

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



EVALUACIÓN DEL MALTRATO EMOCIONAL EN LA RELACIÓN DE
PAREJA

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

BERTHA ZEFERINO RAMÍREZ

DIRECTORA: MTRA. PATRICIA PAZ DE BUEN RODRÍGUEZ.

REVISORA: MTRA. YOLANDA BERNAL ÁLVAREZ

SINODALES: MTRA. SOCORRO ESCANDÓN GALLEGOS

MTRA. MARGARITA MOLINA AVILES

MTRA. GABRIELA ROMERO GARCÍA

ASESORA EN METOD. Y ESTAD.: MTRA. MA. DE LOURDES MONROY
TELLO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	<i>pág.</i>
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I. LA RELACIÓN DE PAREJA.....	8
Siete tipos de amor.....	10
Los componentes de la relación de pareja.....	11
La elección de la pareja.....	13
Conformación de la pareja.....	15
La conservación de la pareja.....	19
El contexto cultural de la pareja.....	19
Justificación de la separación por el incumplimiento de ideal.....	26
Cercanía y alejamiento de la pareja.....	28
Tipo de vínculo establecido por la persona.....	32
CAPÍTULO II. EL MALTRATO EMOCIONAL EN LA RELACIÓN DE PAREJA.....	35
Delimitación conceptual del maltrato psicológico.....	35
La violencia psíquica.....	35
Concepto de violencia psicológica en la pareja.....	36
Los indicadores de maltrato emocional de Taverniers.....	37
Consecuencias de la violencia psicológica.....	39

Propuestas teóricas sobre el maltrato psicológico.....	42
El modelo psiquiátrico.....	42
El modelo sociocultural.....	44
El modelo psicosocial.....	46
La teoría de las relaciones.....	47
La teoría del intercambio.....	47
Las teoría basadas en el modelo del aprendizaje social.....	47
La teoría de la violencia transgeneracional.....	48
El modelo ecológico de Bronfenbrenner.....	48
El sistema patriarcal.....	48
El modelo psicológico.....	49
La teoría de tratamiento factorial.....	49
Tipos de violencia en la pareja.....	53
Violencia cruzada.....	54
Violencia hacia la mujer.....	54
Violencia hacia el varón.....	54
Evaluación psicológica.....	57
CAPÍTULO III. MÉTODO.....	60
Planteamiento del problema.....	60
Pregunta de investigación.....	60
Objetivo general.....	61

Objetivos específicos.....	61
Categoría de análisis.....	62
Procedimiento.....	62
Muestreo.....	63
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	65
Descripción general de la muestra.....	65
Factores de los indicadores de maltrato emocional.....	69
Análisis descriptivo de los indicadores por variables sociodemográficas.....	94
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	107
Conclusiones.....	114
Limitaciones.....	117
Recomendaciones.....	118
REFERENCIAS.....	119
ANEXOS.....	122

RESUMEN

El maltrato emocional en la relación de pareja se caracteriza por comportamientos abusivos que se dan habitualmente en la convivencia, con el fin de demostrar el control y dominación que se tiene sobre el otro, los cuales se van a repetir cíclicamente y se van agravar en intensidad y frecuencia. Tanto los hombres como las mujeres pueden ser maltratados por su pareja, con estas conductas. Echeburúa (1998, citado en Ámo, et. al, 2011), entiende la violencia en la pareja como cualquier agresión física, psicológica o sexual que vulnere la libertad de uno de los miembros de la pareja ocasionándole daños personales.

En el presente trabajo se pretendió evaluar los comportamientos de maltrato emocional en las parejas, para lo cual se elaboró un cuestionario referente al tema, basado en los indicadores de la desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición de conductas, culpabilidad y bondad aparente de Taverniers (2001), quien los categorizó según su grado de evidencia, ya que no se encontró un instrumento específico para ello, el cual después de su elaboración se aplicó a 188 mujeres y 21 hombres.

Los resultados de esta investigación no presentaron altos puntajes que pudieran indicar la evidencia de maltrato, pero si cierta tendencia hacia él, por lo cual se llevaron a cabo los análisis descriptivos correspondientes de cada uno de los indicadores, tomando en cuenta algunas variables sociodemográficas como el sexo, la edad, escolaridad, estado laboral, estado civil, tiempo de la relación y el número de hijos.

A partir de esto se pudo concluir que el maltrato emocional en la pareja es muy complejo al encontrarse varios factores que van a inducir a que ocurra, al pasar pronto el enamoramiento quedará sólo la responsabilidad que en la mayoría de los casos es en lo último en que se piensa y lo único que quedará por afrontar, además de que en la mayoría de los casos no se cuenta con las herramientas suficientes para enfrentar este tipo de problemas, que van a deteriorar cada vez

más la relación. Por eso se recomienda que en los primeros problemas de la relación se acuda a pedir ayuda psicológica, si es posible antes de empezar una relación, para lo cual se sugiere difundir en que consiste el maltrato emocional con talleres o volantes informativos, así como una lista de sitios donde pudieran acudir estas personas para su atención psicológica.

También se recomienda continuar con más investigaciones al respecto, para aclarar más el panorama de los comportamientos de maltrato emocional en la pareja muchas veces ya normalizado, lo que hace más difícil su detección.

Palabras clave: Maltrato emocional, evidencia, evaluar, normalizar.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se consideran varios tipos de violencia una de ellas es la psíquica. En este trabajo de investigación se consideró el maltrato psicológico en la relación de pareja, el cual se puede presentar de manera unidireccional o bidireccional. El maltrato emocional en la relación de pareja es una forma de abuso psicológico, que tiene lugar en la relación de dos personas que deciden convivir o vincularse afectivamente para compartir un proyecto en común, los que van a tener comportamientos que se van a convertir en agresiones y daños, de los cuales el agresor puede o no tener conciencia, estos comportamientos van a implicar la represión y la amenaza constante de la violencia física, se enfatiza con el tiempo y cuanto más perdura mayor es el daño, produce un deterioro en la víctima que la imposibilita para defenderse. Martos A. (2008 citado en Blázquez, et. al, 2010).

Este tipo de abuso psicológico al ser una emoción dolorosa, puede causar sentimientos que darán con una serie de consecuencias psíquicas, sociales y somáticas, como baja autoestima, depresión, ansiedad, estrés, etc., la persona puede llegar a un estado de agotamiento emocional al estar sometida por su pareja, al grado de ser capaz de justificar y no detectar la agresión no patente como el maltrato psicológico y pensar en una normalidad al estar inmersa en un contexto familiar y social de abuso.

Al considerar lo anterior, el interés de este trabajo fue evaluar el maltrato emocional en la relación de pareja, por lo que la pregunta de esta investigación fue: ¿Cómo evaluar los comportamientos de maltrato emocional en la relación de pareja?

Así, el objetivo de esta investigación fue evaluar los comportamientos de maltrato emocional en la relación de pareja, al no encontrar un instrumento para ello, se elaboró un cuestionario.

Para tal efecto, se tomó como base la categoría de análisis de maltrato emocional desarrollada por Taverniers (2001, citado en Blázquez, et, al 2010), quien consideró un amplio listado de conductas indicadoras de maltrato psicológico y las categorizó en función a su grado de evidencia en la práctica.

Se procedió de la siguiente manera para la realización del cuestionario: primero, se hicieron cinco preguntas por cada uno de los factores de los indicadores de maltrato emocional de Taverniers (2001, citado en Blázquez, et. al, 2010) citados anteriormente, sumando un total de 110 ítems.

Posteriormente los 110 ítems se sometieron a validación interjueces, por lo cual quedaron un total de 76 ítems, con los que se conformó el cuestionario de tipo Likert de cinco puntos:

1. Totalmente desacuerdo
2. Desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo.

Después al cuestionario se le obtuvo solo la confiabilidad a través del coeficiente Alfa de Cronbach, el grado de confiabilidad que resultó fue de $\alpha=0.97$. Por último, se le agregaron los datos sociodemográficos, específicamente los siguientes: sexo, edad, escolaridad, estado laboral, estado civil, tiempo de relación de la pareja y número de hijos.

Una vez elaborado el cuestionario, se continuó con su aplicación.

Se sabe que el maltrato emocional en la relación de pareja es un fenómeno que puede presentarse en parejas de cualquier estrato socio-económico y cultural.

La población que se consideró para la aplicación del cuestionario, pertenece a un estrato socio-económico y cultural medio-bajo. La elección de estos Centros de

Salud como el lugar donde se encuentra la población en el que tuvo lugar la aplicación del cuestionario, se debió a la frecuencia con que asisten mujeres y algunos hombres a estos servicios.

Muestreo

Se conformó un muestreo intencional por cuota no probabilístico.

La población constó de 209 sujetos heterosexuales (188 mujeres = 90% y 21 hombres = 10%).

El rango de edad es de 16 a 73 años (M= 35.98 años; DE= 13.09 años).

Su escolaridad se distribuyó de la siguiente manera: con primaria 34 (17.6%), con secundaria 79 (40.9%), con bachillerato 71 (36.8%) y con licenciatura 9 (4.7%).

Estado laboral, 75 (37.7%) sí trabaja y 124 (62.3%) no trabaja.

Todos los participantes indicaron tener o haber tenido una relación de pareja con la cual cohabitan o cohabitaron, casados 85 (41.1%); unión libre 92 (44.4%) y div/sep. 30 (14.5%).

El rango de tiempo de relación de los participantes es de 1 a 43 años, con un promedio de 12.09 años.

De la muestra, 2 (1.1%), tiene 00 hijos; 46 (24.7%) indicó tener un hijo; 60 (32.3%) 2 hijos; 51 (27.4%) tres hijos; 16 (8.6%) cuatro hijos; 8 (4.3 %) cinco hijos, 2 (1.1%) seis hijos y 1 (.5%) siete hijos.

La importancia de este trabajo radica en conocer los factores involucrados en los comportamientos de maltrato emocional en la relación de pareja y su relación con datos sociodemográficos.

El primer capítulo trata de la relación de pareja: su origen, su elección, su conservación o permanencia y contexto cultural, por lo tanto, la relación de pareja

se basa en cuatro componentes, tres de tipo social, que van a ser determinados por la cultura y el tiempo histórico donde se desenvuelven los seres humanos, estos son el compromiso, la intimidad y el romance; y un cuarto elemento de tipo biológico: el amor, el cual se encuentra determinado por factores neurales relacionados con neurotransmisores, neuropéptidos y receptores específicos en determinadas regiones cerebrales.

El segundo capítulo de este trabajo trata acerca del maltrato emocional en la relación de pareja, que es una forma de abuso psicológico, que tiene lugar en la relación de dos personas que deciden convivir o vincularse afectivamente para compartir un proyecto en común, los que van a tener comportamientos que se van a convertir en agresiones y daños, de las cuales el agresor puede o no tener conciencia, estos comportamientos van a implicar la represión y la amenaza constante de la violencia física, se enfatiza con el tiempo y cuanto más perdura mayor es el daño, produce un deterioro en la víctima que la imposibilita para defenderse. Martos A. (2008 citado en Blázquez, et. al, 2010).

El tercer capítulo se refiere al método que se llevó a cabo para la elaboración y aplicación del cuestionario para poder realizar este trabajo. Se describen los objetivos y las características de la población estudiada y en general, el procedimiento que se siguió, con el fin de Identificar los comportamientos de maltrato emocional en la relación de pareja y así poder dar las herramientas necesarias para su prevención y tratamiento al conocer las conclusiones y recomendaciones de este estudio.

El capítulo cuatro está conformado por los resultados obtenidos de la investigación a partir de las medidas estadísticas realizadas. En este apartado se responde a la pregunta de investigación y su relación con los datos sociodemográficos que se ven implicados en los comportamientos de maltrato emocional en la relación de pareja.

En el último capítulo se discuten los resultados y se comparan con las diversas teorías vistas anteriormente en los primeros apartados, se da así una

descripción y explicación del maltrato emocional dentro de las relaciones de pareja, además de algunas recomendaciones para futuras investigaciones.

CAPÍTULO I. LA RELACIÓN DE PAREJA

La relación de pareja es una experiencia gratificante para el ser humano, por lo cual ha sido objeto de atención del hombre desde tiempos muy antiguos, ya que en grabados sumerios con una antigüedad de 4,000 años A. C., se pueden observar imágenes y frases románticas dirigidas a una pareja (Páez, 2006, citado en Maurieta, 2011).

Así, durante la historia de la civilización, la relación de pareja y el amor han sido temas de canciones, poemas, pinturas, esculturas, etc., gran parte del arte se ha orientado acerca de esta experiencia.

Por otra parte, la psicología ha estudiado este fenómeno y trata de explicar el origen y las características de la conducta del amor, al ser una experiencia muy compleja para el ser humano, en su estudio dio las bases neurobiológicas del amor, la monogamia y la fidelidad.

De tal manera, la experiencia del amor y enamoramiento, se encuentra en todas las culturas (Jankowiak y Fisher, 1992, citado en Maurieta, 2011), ya que es una situación muy estimulante en la vida, a pesar de su universalidad e importancia, solo hace unas cuantas décadas comenzó el estudio del amor.

Al respecto, han sobresalido los trabajos de Rubin (1970, citado en Maurieta, 2011) quien es el primero en descomponer el amor en dos factores: amar y gustar.

Otro trabajo sobresaliente es el de Lee, investigador de psicología social (1977, citado en Maurieta, 2011), habla de tres estilos primarios del amor: *Eros*, *Storge* y *Ludos*, que en su mezcla, generan diversos tipos de amor o arquetipos secundarios. Identificó cada uno de ellos con un color, el cual sugiere la sensación que provoca cada uno de esos tipos de subtipos.

En su trabajo Lee, llamó *Eros* a la forma más esencial y primaria del amor, lo identificó con el color rojo e indicó que de todos los estilos de amor, es el más sensorial, se caracteriza por la búsqueda de la belleza y la actividad sexual, su principal característica es la pasión involucrada en el sentimiento, las personas que

aman de forma Eros suelen elegir a su pareja por intuición o química, no razonan mucho sus elecciones, simplemente se dejan llevar, valoran mucho a la pareja, pero no se obsesionan con ella, se trata de uno de los estilos de amor, propio de personas con gran seguridad en sí mismas.

Ludus, el amor como juego. Es el segundo estilo de amor o segundo arquetipo primario. Lee lo identificó con el color azul y corresponde a las personas que buscan no implicarse a fondo en la relación amorosa, tampoco les interesa proyectarse hacia el futuro, ni buscan la estabilidad con la pareja, las parejas con este estilo no son deshonestas, ni frívolas, siempre muestran claramente las reglas del juego, les gusta tener relaciones abiertas y no sentirse condicionados por una sola pareja. Sin embargo, son personas sinceras y buenos compañeros.

Storge, el amor como compañerismo. Este arquetipo amoroso se identifica con el color amarillo y corresponde al tipo de personas que buscan en su pareja, sobre todo, un amigo o amiga, aprecian mucho el diálogo y suelen enamorarse a partir de la conversación y la compatibilidad intelectual, no lo hace de buenas a primeras, es prudente y busca compromisos a largo plazo, la afinidad en los gustos es fundamental para ellos, así como el trato afable y cariñoso, la apariencia física y el deseo sexual suelen ocupar un segundo plano para ellos.

Los arquetipos amorosos secundarios. Lee, señaló que a partir de los arquetipos primarios surgen unos subgrupos: los arquetipos secundarios, los cuales son tres: manía, ágape y pragma, cuyas características son:

Manía. Se identifica con el color púrpura y corresponde a los amantes irracionales, se obsesionan con la pareja y no les importa forzar la relación cuando la otra persona no les corresponde plenamente, estas personas tienen miedo a la soledad y al abandono, por lo cual son muy celosas.

Ágape. Corresponde al amor altruista y se identifica con el color naranja, representa a las personas que aman con extrema generosidad y bondad, se sienten más felices dando que recibiendo, una persona de tipo ágape es capaz de renunciar a sus propios intereses, en beneficio del ser amado.

Pragma. Está identificado con el color verde y se le considera el amor ideal, es el amor de quienes tienen los pies muy bien puestos sobre la tierra y eligen a su pareja con base en afinidades prácticas, saben aceptar al otro tal y como es, y no idealizan la relación, sino que la construyen.

Por último, es importante mencionar que Jhon Alan Lee, señaló que las personas y los amantes pueden pasar de un arquetipo a otro con el paso del tiempo. Sin embargo, uno de los estilos de amor va a predominar en cada persona, ya que esto forma parte de su temperamento.

El trabajo de Sternberg (1986, 1989, citado en Maurieta, 2011), establece tres bases fundamentales del amor: intimidad, pasión y compromiso, para él los diferentes tipos y etapas del amor pueden ser explicados mediante las combinaciones de estos tres elementos.

Así establece siete tipos de amor:

- a) *Cariño*: Es la relación donde existe un alto grado de intimidad, de verdadera amistad, pero sin la pasión y el compromiso a largo plazo.
- b) *Encaprichamiento*: Es una relación con alto grado de pasión, pero sin intimidad y compromiso, por lo cual tiende a disolverse con facilidad.
- c) *Amor vacío*: Es la relación con un alto grado de compromiso, pero sin intimidad y sin pasión.
- d) *Amor romántico*: Es la relación que se solventa en la intimidad y pasión.
- e) *Amor sociable*: Es la relación en donde existe la intimidad y el compromiso, pero no hay pasión. Esto es común en los matrimonios de larga duración.
- f) *Amor fatuo*: Es la relación basada en la pasión y el compromiso.
- g) *Amor consumado*: Es la relación en donde podemos observar los tres componentes: intimidad, pasión y compromiso.

Por lo que gracias a los trabajos de estos autores, el amor dejó de ser un lugar de la filosofía y comenzó a ser parte de los objetos de estudio de la ciencia.

De este modo, el cambio de amor, del objeto al sujeto (Fromm. 1956, citado en Maurieta, 2011) y los componentes de Sternberg, (1986, 1989, citado en Maurieta, 2011), han constituido avances para explicar este fenómeno y también incitado a investigadores a comprender esta experiencia.

De tal forma, se puede decir que la relación de pareja es una dinámica relacional humana que va a depender de diferentes factores de la sociedad en la cual la relación se dé.

Al estudiar el fenómeno de ser pareja se necesita conocer el contexto cultural en donde ambos individuos han sido formados y se desenvuelven, ya que esto influirá directamente, la forma en que ambos ven y actúan dentro de una relación. (Maurieta, 2011).

Los componentes de la relación de pareja

La relación de pareja se basa en cuatro componentes, tres de tipo social, que van a ser determinados por la cultura y el tiempo histórico donde se desenvuelven los seres humanos, estos son el compromiso, la intimidad y el romance; y un cuarto elemento de tipo biológico: que es el amor, el cual se encuentra determinado por factores neurales relacionados con neurotransmisores, neuropéptidos y receptores específicos en determinadas regiones cerebrales.

Son factores biológicos la monogamia y la fidelidad, que forman parte del amor, y serán delimitados por el funcionamiento cerebral y no por dinámicas sociales.

Así, la atracción física y la excitación pronto alcanzan su nivel máximo para comenzar a descender (Yela, 1997, citado en Maurieta, 2011).

Actualmente, en las sociedades occidentales, las relaciones de parejas se fundan en un inicio en la atracción y el amor, a medida que crecen los

componentes sociales estos toman fuerza y con los años se convierten en la verdadera base de la relación.

La relación de pareja no se debe confundir con el amor, al ser este, el funcionamiento de circuitos cerebrales que cuando se dañan o inhiben, terminan con la experiencia amorosa, situación que ocurre en forma natural con el transcurso del tiempo, como cualquier sistema motivacional frente al mismo estímulo.

En contraste con la relación de pareja donde, el amor es uno, pero no el único de sus componentes, ya que el compromiso, la intimidad y el romance son fundamentales para mantener la relación, cuando el amor disminuye, de estos tres elementos, el compromiso y la intimidad, aumentan con el tiempo de relación.

Gracias a los estudios empíricos de la evolución de las relaciones de pareja de Yela (citado en Maurieta, 2011), se pueden determinar tres fases en la pareja:

- a) una primera fase conocida como *enamoramiento*, desde su inicio hasta un tiempo T_1 (1 a 4 años aprox.), donde sobresale el amor y el romance;
- b) una segunda etapa de T_1 a T_2 (desde T_1 a 6 años aprox.), denominada *amor pasional* (Yela, 1997, citado en Maurieta, 2011) donde se ve amor, romance, complicidad y aumento de compromiso; y
- c) una tercera etapa de *amor compañero* (Berscheid y Walster, 1978, citado en Maurieta, 2011), de T_2 en adelante (6 años en adelante), con moderado amor, romance, aumento de intimidad y compromiso.

De aquí en adelante la relación se estabiliza como amor compañero o puede evolucionar a:

- a. amor amistoso, con compromiso y complicidad, pero sin romance ni amor.
- b. relación de convivencia, sólo compromiso, o
- c. ruptura de la relación (Yela, 1997, citado en Maurieta, 2011).

La elección de la pareja

Hasta principios del siglo XIX, las personas no tenían la posibilidad de hacer una elección, ni de tener una relación de pareja totalmente libre, ya que ambos integrantes eran evaluados y elegidos por los padres con base en sus propios intereses, se veía al matrimonio como un negocio donde las familias de los contrayentes se tenían que beneficiar del compromiso (Antaki, 2000 citado por Valdez, 2007).

Los futuros cónyuges no se conocían sino hasta el momento del matrimonio (Franco, 1995 citado por Valdez, 2007).

Con el tiempo y la incursión de una nueva manera de ver las relaciones de pareja, se ha dado mayor libertad a la selección de la persona que se tomará por compañera(o), cuando es elegido a largo plazo.

La elección de pareja es un punto importante del emparejamiento humano tanto a corto como a largo plazo (Valdez Medina, Díaz Loving & Pérez, 2005 citado por Valdez, et. al, 2007).

Cornachione (2006, citado en González, et. al, 2014), refiere que la persona tiende a buscar como pareja alguien afín o semejante, con quien compartir aspectos culturales, sociales, económicos, étnicos, geográficos, religiosos y físicos. De igual manera, menciona que la elección de pareja es significativa cuando los involucrados logran la consolidación y el éxito de la relación, el hecho de que se mantengan las semejanzas entre los involucrados puede favorecer la permanencia.

Buss (1994, 2004 citado por Valdez, et. al, 2007), desde la postura de la psicología evolutiva, ha propuesto que los humanos buscan y eligen pareja, desde las perspectivas y necesidades propias de cada sexo, consideró que los hombres prefieren estar con una mujer por su atractivo, apariencia, belleza física, estado de salud y por su capacidad de reproducción, las mujeres en cambio optan por un hombre que esté interesado en invertir sus recursos en ella y en los hijos que pudieran tener, por lo cual, prefieren un buen proveedor.

Con la realización de diversos estudios (Díaz Loving & Sánchez Aragón, 2004 citado por Valdez, et. al, 2007), la elección de pareja no es sólo instintivo, ya que, a pesar de ser algo natural se ha complicado cada vez más, debido a los procesos psicológicos y socioculturales que implican esta fase del emparejamiento humano.

Se ha planteado que en la elección de pareja no sólo intervienen los aspectos biológicos, sino que es muy importante detectar el parecido que tiene la persona elegida con el progenitor del mismo sexo (Freud; citado en Craig, 1997 citado por Valdez, et. al, 2007), la parte femenina o masculina que se haya perdido (Fromm, 2000 citado por Valdez, et al, 2007), la proximidad con el otro (Álvarez-Gayou, 1996 citado por Valdez, et. al, 2007), las similitudes (Cerdeña, García, Galeana, Hernández, Limón, Reséndiz, Ruiz, & Valenzuela, 2004 citado por Valdez, et. al, 2007) y/o la complementariedad (Winch, 1958 citado por Valdez, et. al, 2007), que pueden llegar a tener las parejas.

Hay personas que buscan a su padre o madre en la pareja, otras buscan ser y percibirse muy parecidos o iguales al otro, otros buscan alguien que les cubra sus carencias o que complementen sus aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales.

Las diferentes propuestas, independientemente de su origen, tienden a considerar que al encontrar y elegir a una persona, se garantiza, aunque sea mínimamente, el éxito en la elección, se predice que el resultado será una buena relación con altas posibilidades de que sea duradera.

Actualmente la elección de pareja puede no depender solamente del parecido con los padres, de la similitud, el físico, la complementariedad o los roles que juegan las personas (Padilla & Díaz Loving, 2002 citado por Valdez, et. al, 2007), también son de gran importancia el afecto; el apego; el cuidado; el cariño; el interés; la utilidad que representa el uno para el otro (Valdez Medina, Díaz Loving & Pérez, 2005 citado por Valdez, et. al, 2007). La interdependencia; el cariño; la

compañía y el amor que hay en la pareja, es básico, para que la relación perdure, de lo contrario, el incumplir estas expectativas de la pareja, puede llevar a la fase de rompimiento de la relación.

La elección de la pareja es un proceso complejo en el que se consideran factores biológicos, personales, psicológicos, sociales y emocionales (Rice, 1997; citado por Valdez Medina, Díaz Loving & Pérez, 2005 citado por Valdez, et. al, 2007), que se confrontan con el tiempo y tienen un impacto favorable o desfavorable en la permanencia de la pareja.

La elección de pareja se puede dividir en dos fases:

En la primera fase hay un papel casi exclusivo de la atracción física que puede ejercer una persona sobre otra, de esta atracción surge la necesidad de establecer una relación.

En la segunda fase, la consolidación de la pareja, pasa por un interés en la convivencia (Corbella, 1991, en Jiménez, 2009, citado por López, 2016).

La pareja debe lograr comunicación, apoyo, cooperación, entendimiento sexual y desarrollar un esquema de reglas y estrategias para enfrentarse a los problemas. Estas reglas, van a ser el reflejo de la manera en que desean presentarse al mundo exterior, orientaran su conducta respecto a su familia extensa, amigos y comunidad (García-Méndez, Rivera, Díaz-Loving y Reyes-Lagunes, 2012, citado por González, 2014).

Conformación de la pareja

Buss (1985), menciona que las fases del emparejamiento humano son cuatro: atracción, cortejo, conservación de la pareja y ruptura, después del cortejo, las parejas frecuentemente llegan al establecimiento, cuyo primer objetivo será la conservación de la relación a través del tiempo.

La consolidación de una pareja se entiende cómo la permanencia y la conservación de una vida en común entre dos personas (Atkinson, 1992, citado en González, et. al 2014).

Esto conlleva la necesidad de sostenerse al lado de la otra persona, independientemente de las adversidades que se presenten en este proceso.

La permanencia es posible cuando se construye un nexo que proyecte a futuro a ambos miembros, basándose en la estabilidad de ciertas expectativas y características comunes tales como la comunicación, el respeto y un plan de vida conjunta (Guerra-Vargas, 2003, citado en González, et. al 2014).

Dada la importancia de la conservación de la pareja en el proceso de ser parte del otro, este concepto se ha definido como una relación intersubjetiva de un hombre y una mujer que crea conocimiento, orden social y se apoya en la sexualidad.

Se habla de la pareja que reconoce su encuentro con el otro como una elección y que trasciende los aspectos prácticos del encuentro (Fernández, 2007, citado en González et. al 2014).

Las parejas se involucran en la búsqueda de estrategias mediante las que se benefician la base económica, la comunicación, la intimidad y la cercanía entre sus miembros. Esto les permitirá sentirse bien el uno con el otro, cada uno llegará a tener un mayor conocimiento acerca de lo que siente y piensa individualmente y en unión (Fisher, 2005, citado en González, et. al 2014), ambos miembros buscarán satisfacer las necesidades personales y de pareja para evitar problemas y obtener un equilibrio que les permita permanecer unidos y cubrir con mayor facilidad los objetivos centrales de la vida compartida.

Se tiene la noción de que la conservación de la pareja está relacionada con la intuición del carácter, esto puede ser indispensable para la seguridad y la protección, el trabajo en equipo, la repartición de tareas, la obtención de recursos para la manutención, el apareamiento con fines reproductivos, la conservación de

la especie y la tarea de cuidar, criar y preparar a los hijos para la sobrevivencia y la vida futura (Attenbourough, 2005; Buss, 2005, citado en González, et. al 2014).

Díaz-Guerrero (2003, citado en González, et. al 2014), menciona que tradicionalmente a las madres se les encarga el cuidado de los hijos y su educación dentro del hogar, la atención del mismo y del cónyuge; mientras a los padres, proveer a la familia, proteger al hogar, garantizar la educación de los hijos fuera del hogar y su independencia. No obstante, con la incorporación de la mujer al mercado laboral, estos roles están cambiando y complementándose, de esta forma, algunas madres juegan el papel de sostén y unos padres el rol de cuidador y educador. En muchas especies la permanencia y la conservación de la pareja dependen en gran medida de la inversión de tiempo en el cuidado de los hijos (Morris, 2002; 2003, citado en González, et. al 2014). En el caso de los seres humanos las crías necesitan de doce a dieciocho años de cuidados por parte de los padres para lograr el desarrollo de las habilidades mínimas para sobrevivir por cuenta propia, se requiere o incluso se obliga la permanencia o la conservación de la pareja durante más tiempo para cuidar e independizar a los hijos.

Gray (2000, citado en González, et. al 2014), plantea la importancia de la aceptación y el respeto de las diferencias de los hombres y las mujeres con base en el amor que desde su punto de vista se refiere a un sentimiento y un compromiso que incluye independencia, libertad, trabajo, comunicación, igualdad y amistad, desde el cual se procura el bienestar de la persona amada.

Cornachione (2006, citado en González, et. al 2014), expone que amar reúne la preocupación de ser feliz y hacer feliz, crea la voluntad de poseer y el deseo de dar.

Mientras que Valdez Medina (2009, citado en González, et. al 2014), complementa la idea al afirmar que la felicidad es una consecuencia de ser libre, amar y estar en paz, lo cual, no solo se intenta conseguir de manera individual, sino también en las relaciones sociales dentro de las cuales se encuentra la pareja. A su vez, para que el amor funcione y se preserve de manera adecuada, es

necesario acompañarlo fundamentalmente de apoyo, de confianza, de protección, de libertad y sobre todo de la aceptación abierta, con gusto y sin queja, tanto de uno mismo, como de quienes se dice amar.

De otra manera, el amor no funciona ni se mantiene adecuadamente entre las personas (Valdez-Medina, Sánchez, Bastida, González Arratia y Aguilar, 2012, citado en González, et. al 2014).

Cuando los individuos participan en el cumplimiento de las expectativas de su pareja, se desarrolla una dependencia mutua, esta experiencia psicológica frecuentemente se traduce en una situación de compromiso mutuo.

Thibaut y Keller (1959, citado en González, et. al 2014), en su *Teoría del Intercambio Social*, evidencian la presunción de que una relación perdura cuando los resultados de la misma son benéficos y satisfacen a los individuos.

En contraste, Rusbult y Van Lange (1996, citado en González, et. al 2014), señalaron que el compromiso es afectado por tres factores: la satisfacción, la calidad de las alternativas de la actual relación y las inversiones llevadas a cabo en la misma.

De esta forma, las parejas tienden a evaluar la satisfacción y a proponer alternativas para decidir permanecer o terminar la relación.

Por consiguiente Kelley (1998, citado en González, et. al 2014), expuso que el nivel de adherencia hacia una pareja se basa en factores de mantenimiento constantes conformados por amor y por el ambiente.

Markman y Stanley (1992, citado en González, et. al 2014), afirman que el compromiso en una pareja, está definido como dedicación personal refiriéndose al deseo de un individuo de mantener o mejorar la calidad de su relación por el beneficio de ambos, con un deseo de continuar en ella, sacrificándose y vinculándose en metas personales para buscar un bienestar común.

La conservación de la pareja

Las estrategias biológicas y psicosocioculturales que se emprenden en la vida en pareja para su permanencia o conservación, consisten de manera general en que se promueva el apareamiento con fines reproductivos (también para el placer en la actualidad), el cuidado de los hijos, la complementariedad, un buen nivel de comunicación, confianza, solidaridad, amor, aceptación y amistad, el equilibrio económico, la obtención suficiente de recursos, con el objetivo principal de que cada miembro y cada pareja constituida se conserve y viva de la mejor manera posible, como intentos para evitar al máximo la posible ruptura de la relación.

El contexto cultural de la pareja

El contexto cultural, es un elemento en el cual se desarrolla la pareja para evaluar la relación, está compuesto por un conjunto de valores sociales existentes en un momento determinado y en un lugar en particular, responden a un ecosistema (Triandis, 1994, C.; Sánchez, R. y Díaz, R., citado por Armenta, 2014).

Con el tiempo estos valores cambian (Díaz-Guerrero 2003 citado por González, et. al, 2014) son considerados como lineamientos sociales por lo que el contexto cultural influye diferencialmente a la manifestación de conductas, pensamientos, creencias, desarrollo de los rasgos de personalidad, valores, actitudes y capacidades individuales (Díaz-Loving, 2011 citado por Armenta, et. al, 2014), afecta la percepción que se tenga de la relación de pareja.

Los valores culturales conforman las creencias sobre las relaciones de pareja y el desarrollo que los individuos tienen, en el cual están asociados la interacción, el compromiso, las expectativas y los planes a futuro de la relación (Díaz-Loving, 1990; Honeycutt, Cantrill, Nelly & Lambkin, 1998; Triandis, 1994 citado por Armenta, et. al, 2014).

En México, se encontró que los valores más importantes referentes a las relaciones de pareja son: *fidelidad, honestidad, sinceridad, amor, equidad e igualdad y el hecho de que no se debe de engañar y/o chantajear*. Estos valores culturales influyen, afectan y condicionan las circunstancias de la relación de pareja tanto en su interacción como en su mantenimiento (García-Meraz, 2007 citado por Armenta, et. al, 2014).

A estos valores de las relaciones de pareja se les denominan Premisas Histórico Socio Culturales de la Pareja (PHSC de la pareja), reflejan las creencias que tiene el individuo sobre las relaciones de pareja, los roles que se deben cumplir durante la relación, la forma en que se emparejan los aspectos atractivos de las personas y cómo se debe de llevar a cabo una relación amorosa.

Las PHSC de la pareja indican las características esperadas en cada momento durante el desarrollo de la relación así como su finalización (Díaz Loving & Sánchez-Aragón, 1998^a citado por Armenta, et. al 2014).

Uno de los primeros momentos de la relación es su conformación, que se refiere a la atracción y que determina el acercamiento entre las personas y permite la unión.

La noción de una relación ideal se asocia a la presencia de compañerismo, similitud, paciencia y dolor ante la posible pérdida.

Posteriormente, se indican las creencias de cómo se debe mantener una relación de pareja a partir de las reglas, compromisos y responsabilidades que se adquieren y que deben cumplirse durante la relación.

Una siguiente etapa, ya dentro de los aspectos negativos de la relación de pareja, se refiere al momento de conflicto-separación, en el que se muestran las situaciones que llevan a una posible separación de la pareja.

Finalmente, existe un momento de desamor-alejamiento, el cual a partir de las creencias es percibido como la falta de amor, interacción y acuerdos, sin embargo, no es determinante de la separación de la pareja; ya que, el momento de la separación es identificada como el amor trágico en el cual, la separación es

considerada como dolorosa (Díaz-Loving & Sánchez-Aragón, 1998^a citado por Armenta, et. al, 2014).

La percepción de estos momentos durante la relación de pareja no es la misma para ambos, dado que cada miembro de la relación las interpreta y las vive de manera única (Díaz-Loving & Sánchez-Aragón, 1998b citado por Armenta, et al, 2014).

Desde las experiencias individuales, las expectativas de cómo una relación debe desarrollarse son muy variadas; cuando estas diferencias están minimizadas, las parejas se van a sentir más satisfechas en su relación (Honeycutt et al., 1998 citado por Armenta, et. al, 2014).

Los estudios que refieren estas diferencias retoman aspectos como:

- La percepción de satisfacción marital (Caughlin & Vangelisti, 2000; Rhyne, 1981 citado en Armenta, et. al 2014),
- Las labores del hogar (Flores-Galaz, Díaz-Loving & Rivera-Aragón, 2002; Reyes-Domínguez et al., 1997 citado en Armenta, et. al 2014),
- El tiempo compartido y convivencia con la pareja e hijos (Reyes-Domínguez et. al 1997, citado en Armenta, et. al, 2014),
- La importancia dada a las cualidades positivas y negativas de la relación, así como de la pareja (De la Coleta, 1990; Kurdek, 2005 citado en Armenta, 2014),
- La intimidad (Osnaya-Moreno, Díaz-Loving & Rivera-Aragón, 2000 citado en Armenta, et. al, 2014),
- La demostración de afecto (Kim, Capaldi & Crosby, 2007 citado en Armenta, et. al, 2014),
- La comunicación (Kim, et. al, 2007 citado en Armenta, et. al, 2014), entre otros.

En investigaciones anteriores, se ha indicado que esta disparidad en la percepción de la relación se debe a una diferencia entre los sexos, esta variable está generalmente aunada a otros elementos como son: la posición laboral, la situación

económica, la presencia de hijos, las actividades en el hogar, la relación con la familia extendida, demandas de la familia, entre otros.

Los cuales son considerados como micro-contextos que influyen en la relación de pareja (Bradbury, Finchman & Beach, 2000; Yáñez-Castañeda & Rocha-Sánchez, 2009 citado en Armenta, et. al, 2014).

Las diferencias en la percepción de la relación de pareja, no se explica únicamente como una diferencia entre los sexos sino que se considera un constructo mayor como es el género y los roles que el contexto socio-cultural demanda (Harris et al., 2008; Means Christensen, et. al, 2003; Rosen-Grandon, Myeers & Hattie, 2004 citado en Armenta, et. al, 2014).

Debido a esto, es importante identificar la forma en la cual los roles de género influyen en el proceso de interacción marital (Rosen-Grandon et. al, 2004 citado en Armenta, et. al, 2014).

El poder analizar los roles de género dentro de una relación de pareja permite examinar si los miembros de la relación perciben equidad a partir de los roles que cada uno lleva a cabo, dado que la percepción de inequidad permitirá evaluar a la relación de manera negativa (Wilkie, Ferrece & Rateliff, 1998 en Arias-Galicia, 2003 citado en Armenta, et. al, 2014).

Así, con el tiempo sigue siendo una constante propuesta estudiar los roles de género y equidad en el contexto de la pareja con la finalidad de identificar sus implicaciones durante la interacción entre los miembros de la pareja y el mantenimiento de la relación (Rocha-Sánchez, 2000; Yáñez-Castañeda & Rocha-Sánchez, 2009 citado en Armenta, et. al, 2014).

Los roles de género son relevantes por el efecto que tienen en la interacción de la pareja (Schmitt, Kliegel & Shapiro, 2007 citado en Armenta, et. al, 2014), ya que impactan en las actividades que cada cónyuge lleva a cabo dentro de la relación.

Estos roles son considerados como un deber ser, tanto de los hombres como de las mujeres dentro de la relación de pareja, los cuales van a ser más claros en relaciones de matrimonio y noviazgo que en las de unión libre (García-Meraz, 2007 citado en Armenta, et. al, 2014).

Por otra parte, se ha identificado que estos roles de género han cambiado a lo largo del tiempo (Díaz-Guerrero, 2003 citado en Armenta, et. al, 2014).

Asimismo se ha observado una mayor participación de los hombres en las tareas domésticas, lo cual se considera como resultado de la inserción de las mujeres en el campo laboral (INMujeres, 2009, citado en Armenta, et. al 2014), debido a la necesidad y retos sociales para poder mantener económicamente a una familia (Yáñez-Castañeda & Rocha-Sánchez, 2009 citado en Armenta, et. al 2014).

Los roles de género son conductas culturalmente aprendidas que se diferencian entre hombres y mujeres. Además, se ha encontrado que las mujeres se perciben como las principales responsables de ejercer cotidianamente las estrategias de mantenimiento, mientras que los hombres prefieren hacer uso de esas estrategias sólo cuando lo consideran necesario (Aylor & Daiton, 2004 citado en Armenta, 2014).

Las estrategias de mantenimiento son consideradas conductas que auxilian en el mantenimiento de la relación y reflejan la adaptabilidad que tienen los individuos a lo largo de los cambios que se viven en la relación de pareja (Ogolsky, 2009; Sánchez-Aragón, 2009 citado en Armenta, et. al 2014).

Estas estrategias han sido categorizadas principalmente como:

- Positividad, que se refiere a la interacción positiva durante la relación.
- Franqueza, que implica la apertura que se tienen.
- Aseguramiento, el cual consiste en la validación de la pareja y de la relación.
- Compartir, esta estrategia identifica que la pareja comparte tareas, actividades y responsabilidades en la relación.

- Redes, es una estrategia en la que se identifica que comparten las amistades o grupos sociales (Canary, Stafford, Hause & Wallace, 1993 citado en Armenta, et. al 2014).

En México, se han identificado cuatro estrategias de mantenimiento, las cuales son:

- Comunicación y compasión, esta estrategia contiene aspectos que auxilian en la validación de la relación.
- Expresión de amor, consiste en hacer sentir amada a la pareja.
- Dar, implica ceder y compartir con la pareja, ya sean actividades o detalles.
- Novedad y sociabilidad, esta estrategia favorece la innovación dentro de la relación de pareja (Retana-Franco & Sánchez-Aragón, 2006 citado en Armenta, et. al 2014).

Las estrategias antes citadas, tienen aspectos similares por lo que pueden ser aplicadas a diversos tipos de relación. Sin embargo, se han enfocado a las relaciones de pareja amorosa (Canary et al., 2003 citado en Armenta, et. al 2014), porque se consideran sumamente relevantes durante la evaluación de las expectativas, estabilidad, compromiso y la satisfacción marital (Sánchez-Aragón, 2009 citado en Armenta, et. al, 2014).

Se ha destacado, la importancia que tienen las estrategias de mantenimiento en la pareja dado que auxilian en la creación de *estabilidad, funcionalidad y compromiso* en la relación (Díaz-Loving & Sánchez-Aragón, 1998b; Sánchez-Aragón, 2009 citado en Armenta, et. al 2014), dichas estrategias se refieren a algunos aspectos de la satisfacción marital.

Al respecto, se encontró que la satisfacción marital se conceptúa como la evaluación global y subjetiva de la relación, enfocándose en aspectos como: *la interacción, las emociones, la funcionalidad, el placer y la estabilidad*.

Además, se han hecho análisis para identificar qué PHSC de la pareja y roles de género (aspectos culturales) influyen en las estrategias de mantenimiento de la relación.

Los resultados han demostrado que para que las mujeres realicen estrategias que mantengan o conserven su relación de pareja, es porque están de acuerdo con los roles de género en el ámbito social.

Cuando los hombres conservan las premisas de compromiso, pero no están de acuerdo con las premisas de atracción llevan a cabo conductas que ayudan a mantener su relación de pareja.

En cuanto al efecto de las PHSC de la pareja y de los roles de género sobre la satisfacción marital, se encontró que en las mujeres, las premisas de pasión compromiso así como el rol de género en el ámbito hogareño, son elementos que determinan la satisfacción marital percibida; mientras que para los hombres, únicamente las premisas de compromiso son los únicos elementos que determinan la satisfacción marital percibida.

El análisis, que tenía como objetivo identificar la influencia de las estrategias de mantenimiento en la evaluación de la satisfacción marital, mostró que en el caso de las mujeres, la estrategia de dar amor, son las determinantes más fuertes de la satisfacción marital, en el caso de los hombres, sólo la estrategia de dar en la relación, es la determinante de la satisfacción marital.

En el caso de los hombres, se encontró que las PHSC de la pareja referentes al compromiso y la pasión influyen a las estrategias de mantenimiento, ya que estas reflejan valores y creencias afectivas que buscan dar continuidad a la relación amorosa.

De este hallazgo, es importante destacar que cuando los hombres tienen un menor grado de acuerdo con las creencias de pasión, llevan a cabo estrategias que auxilian a mantener la relación; esto es porque las premisas de pasión están generalmente asociadas a los inicios de la relación o a relaciones de corto plazo (ej. la pasión es como una llamarada de petate); mientras que las premisas de

compromiso-mantenimiento refieren a cumplir las responsabilidades y buscar mantener el compromiso adquirido en la relación (Sánchez-Aragón, 2000 citado en Armenta, et. al 2014).

Contrario a los hombres, los roles de género tienen un impacto en las conductas de las mujeres, particularmente el rol de género en el ámbito social influye en las estrategias de mantenimiento que las mujeres realizan dentro de su relación amorosa.

La influencia de este rol de género sobre la conducta se explica a partir del grado de acuerdo que tienen las mujeres con los roles tradicionalistas, en los que se determina que el lugar de la mujer es el hogar; entre mayor acuerdo tengan con estas creencias, las mujeres realizarán estrategias que auxilian a mantener a la relación de pareja.

En México, se identificó el efecto que tienen las creencias y normas culturales sobre la conducta del individuo y se le consideró con una cultura tradicionalista (Díaz-Loving, 2011 citado en Armenta, et. al 2014).

Justificación de la separación por el incumplimiento de ideales.

Por otra parte, la relación de pareja en sus nuevos modelos, se basa en una igualdad idealizada, que contienen aspiraciones feministas y una nueva sensibilidad masculina.

A la pareja de hoy se le exige no solo ser mejores amigos, compañeros íntimos y cónyuges sexuales, sino la realización profesional o laboral de ambos fuera del hogar y la mutua participación activa en el cuidado y educación de los hijos.

A pesar de estos cambios de actitud que han experimentado muchos hombres, la causa más importante en la mujer, es la resistencia del compañero a la hora de compartir las responsabilidades hogareñas.

Los avances feministas se asocian a nuevos conflictos en las parejas, la separación es más frecuente en matrimonios en los que el sueldo de la mujer es más alto que del marido (Rojas, 2003).

La contaminación del amor con la lucha de poder se manifiesta con frecuencia en un amor desgastado, la pareja al final pierde la esperanza de que puedan ser gratificados sus deseos y se desmoraliza, a lo que se le puede agregar, el nacimiento de un hijo que puede significar un golpe a la ilusión de perfección y armonía en la pareja, la idea de que el hijo constituye una amenaza para el equilibrio de la relación es algo irónico, pues simboliza la misma fantasía de fusión. Los niños cambian la dinámica de la pareja al introducirse como actores sociales importantes en el escenario del hogar, incluso cuando el hombre logra superar su sentimiento de exclusión, a menudo la mujer le impone la exigencia de que, él quiera a la criatura con la misma intensidad y entusiasmo que lo hace ella, al sentirse él más incapaz de satisfacer esta expectativa, más rechaza a la mujer por hacerle sentir inadecuado o culpable, como resultado, disminuye la armonía de la relación, se altera el equilibrio, el conflicto surge y el amor pierde su importancia.

La psicoanalista Ethel S. Person (citado en Rojas, 2003 p. 72) escribió, el pago de las parejas que mantienen sus relaciones sin amor excede el empobrecimiento de su relación, porque para preservar la unión es preciso disminuir las necesidades emocionales básicas de la persona y suprimir toda imaginación. De esta forma, muchos hombres y mujeres mueren psicológicamente décadas antes de su muerte biológica.

El acceso a la separación o el divorcio, aun siendo la última opción para las desafortunadas parejas, también causa ciertas inhibiciones en su relación. Conscientes de los alcances de la ruptura legal, estos consortes se reprimen para no provocar el conflicto y precipitar la separación. Al mismo tiempo, esta actitud de temor elimina la posibilidad de enfrentarse abiertamente a las desavenencias y facilita que la relación se cargue de rabia encubierta y de frustraciones

disimuladas. En este sentido, aunque cada vez son menos, todavía existen mujeres que, a medida que se hacen mayores, tienen miedo de enfrentarse directamente a sus maridos, porque piensan, a menudo con razón, que ellos mantienen opciones fuera del hogar que ellas no comparten.

El destino del amor al final depende de muchos factores, desde el temperamento y el carácter de los enamorados hasta su capacidad para la tolerancia, para pasar por alto o para perdonar. Su futuro no depende solo de lo que aporta la pareja, a la vez que se reconoce el papel que juega el amor romántico en la vida, se debe buscar y mantener otras relaciones y caminos que también lleven hacia el sentido de la vida, porque lo más importante para la supervivencia del amor es que no se le exija cargar, por sí solo, con todo el peso del significado de nuestra existencia (Rojas, 2003, p.72-73)

Cercanía y alejamiento de la pareja.

Las relaciones entre los humanos, son muy complejas y haciendo una esquematización de ellas, hay comportamientos de cercanía o de alejamiento respecto a la pareja. Ambos tipos de comportamiento están definidos por el otro, aunque generalmente hay concordancia social de ellos. Por ejemplo, un comportamiento de cercanía puede ser intentar tener relaciones sexuales, conductas de besar, acariciar y todas las demás en relación al sexo. Otro tipo de comportamientos de cercanía son llevar un regalo, decir qué se piensa en forma positiva del otro, estar de acuerdo con acompañarla/lo a cualquier sitio, etcétera. Finalmente lo que determina si un comportamiento es de acercamiento es el otro, quien lo percibe y lo define como tal.

Comportamientos de lejanía son, por ejemplo, rehusarse a cooperar en algo, a acompañar al otro a cualquier sitio, quedarse callado cuando el otro intenta mantener un diálogo, olvidarse de una fecha importante, llegar inusualmente tarde

a casa, etcétera. Igual que el acercamiento, la lejanía está definida principalmente por el sujeto. Cuando la relación marital está muy deteriorada, casi cualquier comportamiento se percibe como de lejanía o hasta de agresión, lo cual provoca que las relaciones entren en un círculo sin fin, en una espiral que las deteriora cada vez más.

Entonces, el conflicto conyugal puede analizarse desde la perspectiva del concepto lejanía-acercamiento que hay en la pareja. En este sentido, cuando la relación lejanía-acercamiento ocurre entre las expectativas de la pareja o cuando ambos miembros sienten que se satisfacen bien sus necesidades emocionales, no hay conflicto.

Lo cual, se consigue sólo de momento, porque es difícil que dicho balanceo se conserve por mucho tiempo. Sin embargo, este desbalanceo no suele ser tan problemático y si provoca conflictos, no son tan graves, estos conflictos en ocasiones son pequeños y se resuelven en corto tiempo. Aunque con el tiempo, a pesar de que son problemas que aparentemente se resuelven, se pueden acumular y deteriorar cada vez más la relación.

Este deterioro tiene su inicio cuando comienza a haber un desbalanceo, cuando uno de los miembros percibe al otro como más lejano de lo deseable, esta lejanía existe de varias formas.

Una forma es que para el otro, uno, no tiene la suficiente importancia, lo cual implica un golpe a la autoestima, es decir, uno de los miembros de la pareja piensa que el otro, al hacer cosas en forma independiente o sin tomarlo en cuenta, no piensa en su pareja ni le da la importancia que merece.

Al sentirse con una autoestima baja, se intenta regresar al balanceo anterior o al que se piensa que alguna vez existió, donde había comodidad.

La pérdida de comodidad provoca ansiedad, de la cual el sujeto intenta deshacerse con toda la intensidad posible, por lo tanto, emite comportamientos de regulación.

Puede comenzar por no hacer nada y esperar que la situación cambie por sí sola, lo cual ocurre con frecuencia.

Si esta estrategia no da resultado o no es parte de la forma de afrontamiento del miembro de la pareja que percibe lejanía, entonces, empezará a recurrir a otros recursos, ya sean directos o indirectos.

Uno de los indirectos puede consistir en hacerle a la pareja insinuaciones acerca de su comportamiento o solicitarle que haga algo.

Casi siempre se utilizan con más frecuencia los indirectos que los directos, los cuales no necesariamente son percibidos en su justa dimensión por la pareja, lo que a su vez, provoca comportamientos de regulación con mayor intensidad. Los directos consisten en hablar o hacer una petición directa a su pareja, lo cual, si se realiza en una forma razonable y con habilidad, soluciona el problema, pero por lo general es poco probable, a pesar de ser lo más razonable posible.

Las razones por las cuales las parejas usan poco los métodos directos, es debido al miedo a perder a su pareja.

Existe la percepción de que si se es demasiado directo, el otro puede sentirse herido ante tanta sinceridad y finalmente, abandonar el campo.

Otra razón es porque ni siquiera la propia persona es capaz de poner en palabras sus propios sentimientos y emociones, los tiene y afectan su comportamiento, pero no es capaz de aclararlos, describirlos y mucho menos explicarlos.

Una de las cosas que ocurren en todas las parejas es que el grado de diferenciación que ambos miembros tienen siempre es más o menos el mismo.

Una persona muy diferente nunca se casa o anda con una muy poco diferente.

Si bien, nunca tienen el mismo grado de diferenciación, siempre se encuentran muy cerca.

Cuando el grado de diferenciación es demasiado desigual, uno y otro ni siquiera se perciben como pareja a pesar de estar juntos, de coincidir en los gustos que tengan.

Pero con el paso del tiempo, ocurre en ocasiones que uno de los miembros de la pareja comienza a diferenciarse más que el otro, es decir, empieza a comportarse en forma independiente, más allá de lo que su pareja esperaría, lo cual provoca el desbalance de la relación cercanía-lejanía lo cual va a generar ansiedad en su pareja y comportamientos de balance, pidiendo al otro la modificación de su comportamiento para volver a la estabilidad deseada.

Entonces, el nivel de diferenciación determina la fuerza con que cada uno de los miembros intenta nivelar el grado de cercanía-lejanía. Si la persona es muy poco diferenciada, el grado de ansiedad será mucho mayor, lo cual implica que es mucho más emotiva y que su nivel de autoestima también es menor.

Ante esto, las acciones que intenta llevar a cabo para nivelar el grado de cercanía-lejanía tendrán mucho más fuerza e incluso llegarán a la violencia si considera que es necesario, o si tiene poco autocontrol de sus emociones y comportamiento.

En cambio, una pareja con grado de diferenciación mayor, al ser menos emotivo en su forma de ver las cosas y más racional, las actividades que tienen el propósito de balancear la cercanía-lejanía serán más medidas e implicarán menor grado de intensidad.

Lo anterior ocurre en los extremos, los cuales son más raros que la media.

En general, la violencia se desata y depende, además de los niveles de diferenciación, de otros factores como la transmisión intergeneracional de la violencia y los factores sociales de violencia intrafamiliar.

Sin embargo, los conflictos conyugales se encuentran matizados y regulados por los niveles de diferenciación de la pareja en relación con los niveles de cercanía-lejanía que los miembros de la pareja intentan establecer (Rojas, 2003).

Tipo de vínculo establecido por la persona

Otro aspecto importante en la relación de pareja es el tipo de vínculo establecido por la persona, porque:

- i. Media la experiencia y el significado de las conductas de relación tanto de sí mismo como de la pareja.
- ii. Contiene expectativas acerca del cuidado y responsabilidad de la pareja.
- iii. Incluye creencias acerca de la valía personal de cuidado y atención.
- iv. Regula el afecto y la conducta en la relación de acuerdo con las reglas que organizan la información en cuanto al vínculo (Pistole, 1994, p. 334 citado en Vargas e Ibáñez, 2006, p. 59)

Las personas con un vínculo seguro tienen menos problemas para regular las emociones negativas y generan más conductas de solución de problemas que las que tienen un vínculo ansioso/ambivalente y de evitación (Kobak y Hazan, 1991 citado en Vargas e Ibáñez, 2006, p.60).

También, “enfatan la importancia de la apertura y la cercanía en sus relaciones, mientras que al mismo tiempo buscan conservar su identidad individual” (Feneey y Noller, 1991, p. 208 citado en Vargas e Ibáñez, 2006, p.60).

Lo que no significa, que las personas con tal tipo de vínculo no llegan a tener problemas, sino que éstos pueden surgir cuando las circunstancias rebasen sus habilidades para afrontar y solucionar problemas.

Las personas con vínculo ansiedad/ambivalente generan comportamientos de hipervigilancia de la pareja y ansiedad a la separación, lo que las vuelve inseguras.

En general, las parejas de estas personas se vuelven impredecibles en su comportamiento (Mikulincer y Nachshon, 1990 citado en Vargas e Ibáñez, 2006, p.60), es como si asumieran por completo la responsabilidad de la relación, es decir, mantienen el monitoreo constante de la relación, cercanía-lejanía, lo cual resulta desgastante para la persona y, por lo tanto, para la relación (Bretherton, 1985 citado en Vargas e Ibáñez, 2006, p.60). La persona con este tipo de vínculo tiende a idealizar a su pareja, la cual en ocasiones cumple con sus expectativas y en ocasiones no. Otra opción es que la persona tiende a ignorar las conductas no deseadas de su pareja y exalta las que espera.

En este tipo de vínculo, el miembro ansioso/ambivalente siempre pone más de su parte para el sostenimiento de la relación.

Generalmente a pesar de que el ansioso tiende a ser muy demandante, termina cediendo a las peticiones de su pareja con tal de que no surja la separación.

Las personas que tienen un vínculo de evitación tienden a inhibir su relación, es decir, para disminuir la ansiedad, se alejan de la atención de su pareja (Cassidy, 1988 citado en Vargas e Ibáñez, 2006, p.64), disminuyen la importancia de su relación y conservan sus emociones con bajos niveles de intensidad (Bartholomew y Sceery, 1988 citado en Vargas e Ibáñez, 2006, p.64).

Compulsivamente se muestran autosuficientes como un estilo de comportamiento, tienen bajos niveles de autoestima y conservan la expectativa de

que la pareja probablemente los rechace o que no responda a sus necesidades emocionales.

Por lo tanto, son sensibles al rechazo (aunque no lo conocen) y tienen miedo a establecer intimidad (Bartholomew, 1990 citado en Vargas e Ibáñez, 2006, p.64)

Existen varias circunstancias que provocan que las conductas de vínculo se disparen, como la enfermedad, la fatiga, estrés o circunstancias alarmantes (que provocan ansiedad o miedo, como la pérdida de empleo, problemas familiares o el fallecimiento de algún familiar).

Otras circunstancias semejantes son las separaciones inesperadas o la amenaza de una separación o abandono.

En ese momento, el sujeto siente la pérdida de protección física a pesar de ser un adulto y se desbalancea la cercanía-lejanía, lo cual genera conductas emocionales intensas que impiden el pensamiento racional y la solución de problemas (Pistole, 1994 citado en Vargas e Ibáñez, 2006, p.64).

Así después del conflicto no superado surge la violencia entre la pareja al perder el control de sus emociones y del rumbo de la relación.

CAPÍTULO II. EL MALTRATO EMOCIONAL EN LA RELACIÓN DE PAREJA

El maltrato emocional en la relación de pareja, se entiende como violencia psicológica, la cual está definida como “todo acto que cause daño emocional como humillaciones, gritos, chantajes, insultos, menosprecios, entre otros” (OMS, 2012, p.6), que van a tener como objetivo intimidar y/o controlar a la víctima que sometida a este estado emocional, sufre una progresiva debilitación psicológica o baja autoestima que la pueden llevar a presentar cuadros depresivos y en el peor de los casos pueden terminar en suicidio.

En los casos de maltrato emocional en la pareja hay cuatro formas: física, sexual, económica y psicológica, al respecto varios autores han planteado que el abuso psicológico suele ser el más frecuente y a veces antecede al desarrollo del abuso físico (O’Leary, 1999 citado en Blázquez, et. al, 2010), por lo cual el impacto psicológico de quien lo sufre puede causarle graves consecuencias como las del abuso físico y el sexual (Henning y Klesges, 2003 citado en Blázquez et. al, 2010).

Debido a que el maltrato psicológico es más sutil y difícil de percibir, así como de detectar, valorar y demostrar que el físico, algunos estudios han indicado que, en general, la violencia psicológica puede tener peores efectos sobre la salud que la física (O’Leary, 1999 citado en Blázquez, et. al 2010).

Delimitación conceptual del maltrato psicológico

La violencia psíquica

A la violencia psíquica se le ha llamado de varias formas: *abuso no físico* (Hudson y Mc Intosh, 1981 citado en Blázquez, et. al, 2010), *abuso indirecto* (Gondolf, 1987 citado en Blázquez, et. al, 2010), *abuso emocional* (NiCarthy, 1986 citado en Blázquez, et. al, 2010), *abuso psicológico* (Walker, 1984 citado en Blázquez, et. al,

2010), *agresión psicológica* (Murphy y O'Leary, 1989 citado en Blázquez, et. al, 2010), *maltrato psicológico* (Tolman, 1989 citado en Blázquez, et. al, 2010), *tortura mental o psicológica* (Russell, 1982 citado en Blázquez, et. al, 2010), *abuso verbal* (Evans, 1996 citado en Blázquez, et. al, 2010), *terrorismo íntimo no se refiere únicamente a la violencia psicológica, sino a la motivación de poder que necesita el agresor para controlar a la pareja* (Johnson y Ferraro, 2000 citado en Blázquez, et. al, 2010) y *violencia invisible* (Asensi, 2008 citado en Blázquez, et. al, 2010).

Por lo que el maltrato psicológico se refiere a cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva, que atenta contra la integridad emocional de la víctima en un **proceso continuo y sistemático** (Loring, 1994 citado en Blázquez, et. al, 2010) a fin de producir en la víctima intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa y sufrimiento (Mc Allister, 2000; Villavicencio y Sebastián, 1999 citado en Blázquez, et. al, 2010).

Por otra parte, el Instituto de la Mujer (2002 citado en Blázquez, et. al, 2010) señala que el maltrato psicológico es la forma de violencia más común, le sigue el maltrato sexual, estructural, físico y económico, por lo cual, varios estudios han considerado como categorías diferenciales del maltrato psicológico algunas formas de violencia, tales como el maltrato económico, que consiste en el control absoluto de los recursos económicos de la víctima; el estructural, que sin mencionar las diferencias y relaciones de poder, generan y legitiman la desigualdad; el espiritual, que sugiere la destrucción de las creencias culturales o religiosas de la víctima u obligarla a que renuncie a sus creencias personales para aceptar otras, y el social, que se refiere al bloqueo social de la víctima, al aislamiento de sus relaciones interpersonales y su degradación, se han considerado estos tipos de maltrato como subcategorías del maltrato psicológico, ya que se dirigen al monopolio de la víctima a través de la creación de un enraizado sentimiento de desvalorización que destruye la autoestima y genera un estado de indefensión en la misma.

De tal manera, existe la dificultad de identificar el maltrato psicológico en la relación de pareja, debido al extenso carácter de conductas que se encuentran en este tipo de violencia, desde las más obvias, como la amenaza o la humillación, hasta otras más sutiles, como la manipulación de la información o la desconsideración de las emociones de la otra persona (Marshall, 1999, citado en Blázquez, et. al 2010).

Por lo cual, se considera importante realizar un trabajo que consiste en elaborar un cuestionario para poder hacer una evaluación del maltrato emocional en la relación de pareja, el que se basará en los indicadores de maltrato emocional de Taverniers (2001), quien los categorizó según su grado de evidencia.

Los Indicadores de maltrato emocional de Karin Taverniers.

La autora de los indicadores de maltrato emocional Karin Taverniers, es Psicoterapeuta, Profesora Titular, Directora de Estudios de Postgrado, Argentina. Originaria de Bélgica, ha residido en países como, EE. UU., Canadá, europeos y latinoamericanos, antes de establecerse en Buenos Aires, Argentina.

Su experiencia personal influyó en su interés profesional por temas interculturales. Le gusta trabajar con personas, parejas y familias de diversos orígenes y culturas. Obtuvo su licenciatura en la Universidad de Carleton (Ottawa, Canadá), su maestría en la Universidad Internacional de Estados Unidos (campus de México), un posgrado en psicoterapia sistémica de la Universidad de Buenos Aires y un doctorado en psicología de la Universidad del Salvador (Buenos Aires, Argentina). Karin se encuentra actualmente en la práctica privada en Buenos Aires, Argentina. También es profesora universitaria y es un asociado de la Fundación Centro de Estudios Sistémicos (asociado con el Instituto Houston Galveston). Es la editora en jefe de la revista argentina de terapia familiar "Sistemas familiares y otros sistemas humanos", es la anfitriona de la comunidad en línea Postmodern Therapies (PMTH) y es autora de "Abuso emocional en la pareja: Construcciones y deconstrucciones de género ", también ha escrito numerosos artículos sobre temas

posmodernos. Da conferencias nacionales e internacionales sobre temas como la construcción social de género, la posmodernidad y la impunidad. Está especialmente interesada en las prácticas de colaboración y narrativas, que reflejan procesos y construcción social.

De esta forma, Taverniers (2001) recogió un amplio listado de conductas indicadoras de maltrato emocional y las categorizó en función del grado de su evidencia en la práctica, de la siguiente manera:

Indicadores de maltrato emocional de Taverniers (2001).

1. DESVALORIZACIÓN	1. Ridiculización
	2. Descalificaciones
	3. Trivializaciones
	4. Oposición
	5. Desprecio
2. HOSTILIDAD	1. Reproche
	2. Insultos
	3. Amenazas
3. INDIFERENCIA	1. Falta de empatía y apoyo
	2. Monopolización
4. INTIMIDACIÓN	1. Juzgar, criticar, corregir, etc.
	2. Posturas y gestos amenazantes.
	3. Conductas destructivas
5. IMPOSICIÓN DE CONDUCTAS	1. Bloqueo social
	2. Órdenes
	3. Desviaciones
	4. Insistencia abusiva
	5. Invasiones en la privacidad
	6. Sabotajes

6. CULPABILIZACIÓN	1. Acusaciones
	2. <i>Gaslighting</i> (luz de gas)
	3. Negación/desmentida
7. BONDAD APARENTE	1. Manipulación de la realidad

De acuerdo con estos indicadores, excepto el de *gaslighting* (luz de gas) por considerarse repetitivo con el de negación/desmentida, se elaboró un cuestionario para identificar y evaluar el maltrato emocional en la relación de pareja, que se describirán más detalladamente en el capítulo III del Método.

Por otra parte, es importante saber cuáles son las consecuencias más graves del maltrato psicológico continuado, para la salud mental de la persona que lo sufre.

Consecuencias de la violencia psicológica.

1. Estrés postraumático

Características clínicas del Trastorno de Estrés Postraumático Complejo (elaboración propia a partir de López-Soler, 2008, citado en Muñoz/Echeburúa, 2016)

a) Alteraciones en la regulación del afecto y de los impulsos:

- desregulación y descontrol emocional
- conductas autodestructivas
- ideación suicida
- inapetencia sexual
- asunción excesiva de riesgos

b) Alteraciones en la atención y conciencia:

- dificultades de atención y concentración
- amnesia

- episodios disociativos transitorios y despersonalización

c) Alteraciones en la autopercepción:

- sentimientos de culpabilidad y vergüenza

- sentimientos de ineficacia

- incompreensión

- minimización

d) Alteraciones en la percepción del victimario (reacciones de adaptación paradójica):

- aceptación

- dependencia

- incorporación de su sistema de creencias

e) Alteraciones en las relaciones interpersonales:

- desconfianza

- sensación de vulnerabilidad y peligro

f) Somatizaciones y problemas médicos

g) Alteraciones en los esquemas mentales (sistema de significados):

- desesperanza acerca del mundo y el futuro

- sentimientos de equidad

- pérdida del sentimiento de seguridad e invulnerabilidad.

2. Ansiedad

3. Fobias (por ejemplo: miedo a lugares cerrados, a la obscuridad, a las arañas, etc.)

4. Disfunción sexual

5. Depresión

6. Pérdida de dignidad

7. Pérdida de seguridad

8. Falta de confianza en sí misma

9. Falta de confianza en los demás

10. Pérdida de la capacidad para controlar el medio

11. Experimenta impotencia

12. Experimenta desesperación

13. Baja autoestima
14. Falta de motivación
15. Aislamiento
16. Enfermedades psicosomáticas
17. Pérdida de su vida social
18. Pérdida de su vida familiar
19. Problemas en su área laboral
20. No es consciente de sí misma
21. Autoimagen sesgada
22. Autoimagen negativa
23. Desvalorización personal
24. Se siente inferior físicamente
25. Se siente inferior psicológicamente
26. Sentimientos de incapacidad
27. Incompetencia
28. Conductas de sumisión
29. Conductas de obediencia
30. Necesidad de aprobación de la pareja
31. No siente o tiene autonomía.
32. Siente dependencia emocional
33. No tiene conocimiento real de sus sentimientos
34. Desconoce las causas de su dependencia emocional
35. Estilo comunicativo inhibido
36. Tendencia a idealizar a la pareja
37. Resolución de conflictos por evitación o resignación
38. No hay percepción de control
39. Bajo control de la misma
40. Actitud no positiva ante las adversidades
41. No hay motivación de logro

42. No se siente satisfecha con la vida

43. Siente sentimientos ambivalentes

También se han hecho estudios acerca del maltrato psicológico como el realizado en 1999, por el Instituto Andaluz de Criminología de la Universidad de Sevilla que realizó un estudio con una muestra de 2,015 mujeres, de las que 284 (14%) eran víctimas de abuso. El estudio reveló que la forma de abuso con mayor incidencia era el maltrato psicológico en 57.73% de las mujeres, siendo severo en 15.21%, seguido del maltrato físico con 8.05%. De esta forma existen varias evidencias del maltrato psicológico pero aun así se sigue dando prioridad al estudio del maltrato físico.

Debido a esto, han surgido varias propuestas teóricas sobre el maltrato psicológico en la violencia conyugal, como las siguientes.

Propuestas teóricas sobre el maltrato psicológico.

Entre las diferentes líneas teóricas que han estudiado y estudian la violencia en las relaciones de pareja destacan la vertiente psiquiátrica, la sociológica o sociocultural, la psicosocial y la psicológica.

Todas han contribuido de distinta forma al avance del estudio de la violencia en las relaciones de pareja, con un análisis del papel que desempeña el maltrato psicológico en la relación, entre las que se consideran las más representativas:

El modelo psiquiátrico. Este modelo pone énfasis en las características psicopatológicas del agresor (Grosman, 1992, citado en Blázquez, et. al 2010), para explicar la interacción violenta que existe entre los miembros, las cuales son el consumo abusivo de alcohol o drogas como variables (Byles, 1978; Hanks y Rosenbaum, 1977; Rosenbaum y O'Leary, 1981; Fagan, Stewart y Hansen, 1983,

citados en Blázquez, et. al 2010), y la presencia de alguna enfermedad, estrés o frustración en el seno familiar como factores que revelan la conducta del agresor (Farrington, 1986; Gelles, 1980; McCubbin, Joy, Cauble y cols.1980, citados en Blázquez, et. al, 2010).

De esta forma por definición, la violencia en la pareja se entiende como *“un patrón regular de conductas violentas y coercitivas, con la función de conseguir la conformidad o el control sobre la víctima”* (American College of Obstetricians and Gynecologists, 1999; American Psychological Association, 1996; Johnson y Ferraro, 2000, citado en Blázquez, et. al, 2010), desde este modelo psiquiátrico los comportamientos violentos son abordados principalmente desde el aspecto físico, por lo que son pocos los estudios que tienen en cuenta las diferentes formas de violencia como la psicológica, la sexual, etc., que intervienen en situaciones de maltrato (Blázquez, et. al, 2010).

Por este motivo, ha sido una tradición considerar este tipo de maltrato cometido en mayor medida por los hombres contra las mujeres, por su supremacía física, como un modo de abuso.

Desde esta perspectiva, las concepciones psiquiátricas han concedido mayor atención a la violencia del varón hacia la mujer, que se origina cuando éste se encuentra en cualquiera de las condiciones ya citadas.

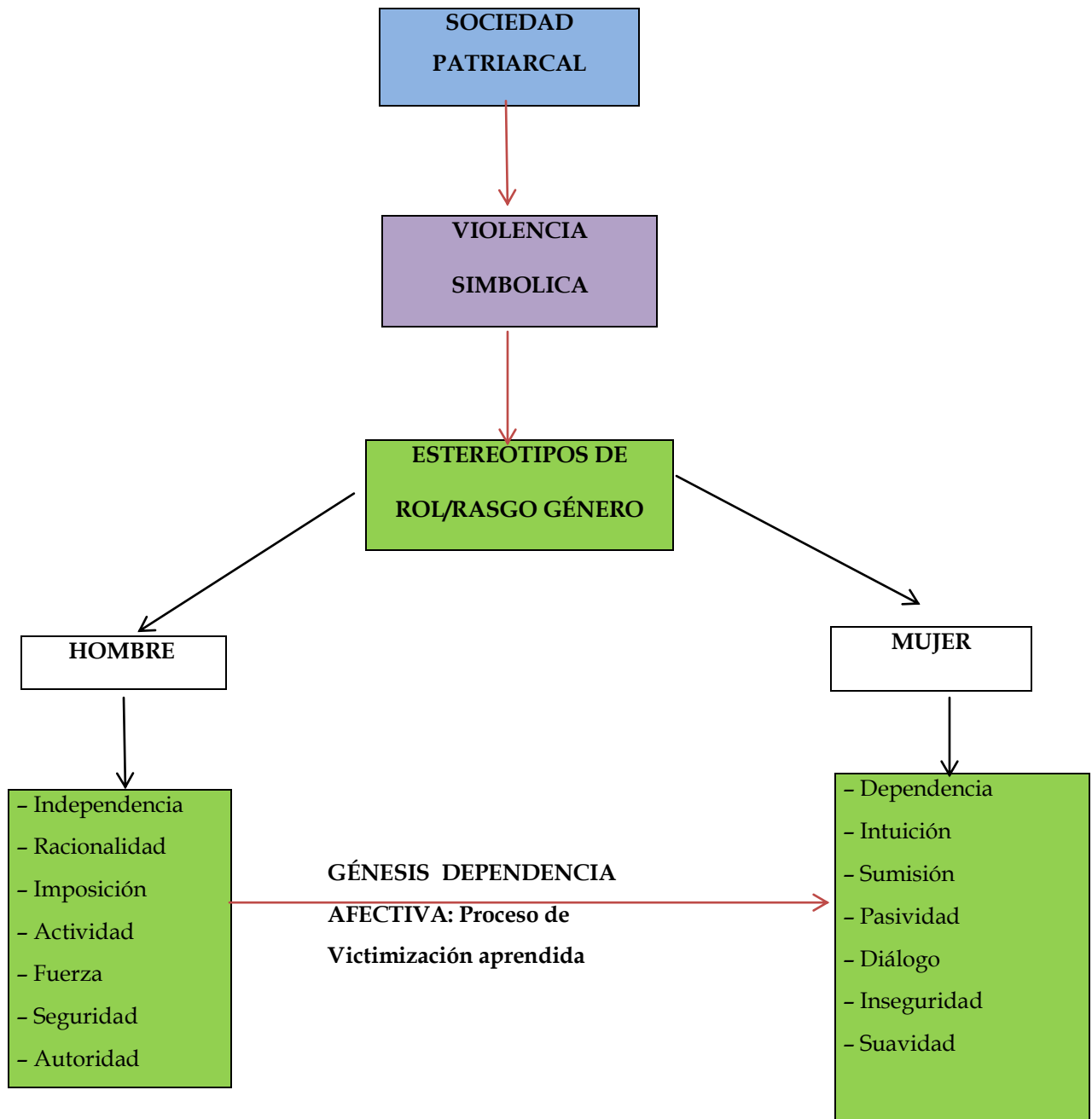
Sin embargo, hay investigaciones que cuestionan esta concepción. Un estudio realizado por Doroszewicz y Forbes (2008, citados en Blázquez, et. al 2010) analizó los niveles de agresión psicológica y física y de coacción sexual en una muestra de universitarios compuesta por 100 mujeres y 101 varones. Los resultados indicaron tasas de violencia psicológica, física y coacción sexual de 77, 36 y 42% respectivamente en los varones y de 89, 48 y 40% en cada caso para las mujeres. Orpinas, Raczynski, Bandalos y Reeves (2007, citados en Blázquez, et. al, 2010), en una muestra de 629 alumnos de institutos de educación secundaria de Georgia (Estados Unidos), constataron mayores niveles de victimización en los

varones (61%) en lo relativo a la violencia física, y de 69% en las mujeres en cuanto a la violencia psíquica.

El modelo sociocultural. En este modelo la violencia en la pareja es una de las manifestaciones más frecuentes ejercida en el contexto familiar. Según este modelo, la violencia tiende a asociarse con la ejercida exclusivamente contra la mujer (Echeburúa, Corral, Sarasúa, Zubizarreta y Sauca, 1990; Ferreira, 1995, citados en Blázquez, et. al, 2010), ya que surge del estudio del modelo de socialización transmitido, que va conformando la violencia simbólica entre ambos sexos, responsable de cada uno de los factores que configuran la estructura social patriarcal. (Figura 1). Así, todo sistema cultural cuenta con un conjunto de creencias de tipo ideológico o religioso que fomentan y hacen legítimo el maltrato con el apoyo de argumentos aparentemente sustentados en la educación, que actúan de refuerzo para conductas desadaptadas (Blázquez, et. al, 2010).

Por otra parte, hay modelos que tratan de explicar el papel del estrés en el maltrato, desde esta perspectiva (Dutton, 1998; Nurius, Furrey y Berlinger, 1992; Villavicencio, 1990, citados en Blázquez, et. al, 2010), señalan que la violencia se genera en la pareja cuando cualquiera de sus miembros se encuentra bajo estrés y carece de los recursos personales que le permitan articular las estrategias de afrontamiento necesarias para manejar con éxito su estrés (Bergalli y Bodelón, 1992, citados en Blázquez, et. al, 2010).

Figura 1: Proceso de enculturación social discriminatorio responsable de la violencia de género (Álvarez, Guisado, López, Velilla & Fernández, 2003; García 1994; Lerner, 2004; Willians & Best, 1990, citados en Blázquez, et. al, 2010).



Fuente: Blázquez, M., Moreno, J. M. & García-Baamonde, M. E. (2009). Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja. *Anales de Psicología*, 25 (2), 250-260

A pesar que el modelo sociocultural no menciona el maltrato psicológico como tal, se deduce que lo calla al tener el conocimiento de la existencia de “micro-machismos sociales” (Bonino, 1998, citado en Blázquez, et. al, 2010), o prácticas de dominación masculina aprendidas que pretenden la inferiorización de la mujer (Loring, 1994, citado en Blázquez, et, al, 2010), de esta forma el maltrato psicológico se da a partir de la desvalorización de la mujer lo cual tiende a la desigualdad social entre ambos géneros.

No obstante, al esquema explicativo de este modelo, que se aplica sólo al fenómeno de violencia machista en la pareja, resulta algo sesgado ante la multitud de estudios sociológicos (Straus y Gelles, 1986, citado en Blázquez, et. al, 2010), clínicos (Perrone y Nannini, 1997, citados en Blázquez, et. al, 2010) y del trabajo social (McNeely y Robinson-Simpson, 1987, citados en Blázquez, et. al, 2010), que confirman la existencia de tasas similares de ejecución e iniciación de conductas violentas (Henton, Cate, Koval, Lloyd y Christopher, 1983, citados en Blázquez, et. al, 2010) en sus distintas vertientes, incluida la psicológica, entre hombres y mujeres en el ámbito conyugal.

El modelo psicosocial. Este análisis se centra en las dificultades de las relaciones de pareja y en el aprendizaje de la violencia en la familia.

Los principales enfoques son la escuela sistémica y las teorías basadas en el aprendizaje social.

La escuela sistémica considera la violencia como un problema familiar y no sólo de pareja, asimismo, destaca el planteamiento de la teoría general de sistemas (von Bertalanffy, 1959, citado en Blázquez, et. al, 2010), que entiende el entorno y al individuo como sistemas que conforman un todo unificado que pretenden la estabilidad y consecución de ambos sistemas.

Los agentes que facilitan la estabilidad están constituidos por procesos homeostáticos que interaccionan con el ambiente y regulan en todo momento la aparición de conflictos que pueden alterar el equilibrio de la pareja.

En esta teoría se asientan muchos supuestos esenciales para el estudio de la instauración de la violencia en la pareja.

La teoría de las relaciones. Esta teoría destaca los patrones de interacción en los que ocurre la violencia, sin referirse al maltrato psicológico.

La teoría de los recursos (Strube, 1988, citado en Blázquez, et. al, 2010) concibe a la familia como un sistema de poder en el que, cuando la persona se percibe amenazada y no encuentra los recursos para defenderse, surge la probabilidad de que utilice la violencia, como un medio para combatir las descalificaciones, intentos de control y sentimientos de inferioridad que le genera la otra persona o como un resorte de autoprotección.

La teoría del intercambio. Esta teoría, señala que los individuos actúan según los beneficios reales o percibidos que obtienen al mantenerse en una relación (Gelles, 1983, citado en Blázquez, et. al, 2010).

El carácter asimétrico de la misma o la percepción de la desigualdad constituyen el inicio del comportamiento coactivo que desemboca en la violencia física. En este sentido, Hirigoyen (2006, citado en Blázquez, et. al, 2010) señala que la violencia física no se produce sin que ocurra antes la psicológica.

Las teorías basadas en el modelo de aprendizaje social. Estas teorías destacan el aprendizaje vicario: que es una forma de adquisición de conductas nuevas por medio de la observación, como el principal medio por el cual se produce el aprendizaje de conductas agresivas, discriminando aspectos como el dónde, cuándo y contra quién se ponen en práctica (Ganley, 1981, citado en Blázquez, et.

al, 2010), acentúa la correlación entre un pasado de violencia familiar y el futuro como víctima o agresor potencial.

En esta teoría, se aborda el tema de la violencia, como el maltrato del varón a la mujer, deja a un lado hallazgos tan relevantes como los proporcionados por el Informe Fiebert (cfr. Fiebert, 1996, citado en Blázquez, et. al, 2010), publicado por primera vez en 1997 y actualizado periódicamente desde entonces, en el que se facilitan los datos, las cifras y las conclusiones resultantes de 147 investigaciones especializadas, 119 estudios empíricos y 28 exámenes o análisis que demuestran que las mujeres son tan agresivas físicamente o hasta más que los hombres en sus relaciones conyugales o de pareja (Blázquez, et. al, 2010).

La teoría de la violencia transgeneracional. Esta teoría, considera que las manifestaciones del maltrato psicológico son conductas aprendidas que pasan de generación en generación que condicionan y determinan la futura aparición de la violencia, no como factores que aumenten la probabilidad de que la violencia ocurra (Blázquez, et. al, 2010).

El modelo ecológico de Bronfenbrenner, plantea la existencia de un conjunto de sistemas en los que el individuo se desarrolla a lo largo de su vida (Bronfenbrenner, 1977, citado en Blázquez, et. al, 2010)

El sistema patriarcal, explica la violencia hacia la mujer a partir de interpretaciones acerca del sistema (Dutton, 1988, citado en Blázquez, et. al, 2010). De esta forma, la violencia contra la mujer es una consecuencia de la identidad de género, en la que los varones son socializados para dominar y agredir a aquellos que son considerados más débiles, entre las que se encuentran las mujeres por su vulnerabilidad física (Callirgos, 1996; Dobash y Dobash, 1979; Pagelow, 1984; Yllö, 1988 citados en Blázquez, et. al, 2010).

El autor Morales (2006, citado en Blázquez, et. al, 2010) relaciona la desigualdad de género con la violencia psicológica basándose en el modelo de poder de género de Pratto y Walter (2004 citado en Blázquez, et. al, 2010).

El modelo psicológico. Pone énfasis en la búsqueda de los motivos por los que una mujer maltratada no rompe con su pareja para evitar seguir siendo objeto de maltrato (Hirigoyen, 2006; Lorente, 2001 citado en Blázquez, et. al, 2010).

De esta manera se toma en cuenta la indefensión aprendida, de Seligman (1974 citado en Blázquez, et. al, 2010), quien plantea que cuando los organismos son sometidos a situaciones de incontrolabilidad muestran posteriormente una serie de déficits de tipo motivacional, cognitivo y fisiológico-emocional.

Por lo cual, el maltrato en la pareja, la víctima aprende a vivir con miedo y llega a creer que es imposible producir un cambio, ya que detrás de este maltrato psicológico hay un profundo desgaste emocional que va a deteriorar la personalidad de la víctima (Martos, 2006 citado en Blázquez, et. al, 2010).

La teoría de tratamiento factorial. Esta teoría fue elaborada para identificar la presencia de síntomas del síndrome de Estocolmo en mujeres sometidas a maltrato, la cual postula que es el producto de un estado disociativo de la víctima que la conduce a la negación del lado violento del agresor, a la vez que sobrevalora el lado que percibe más amable de éste, subestima sus propias necesidades y se vuelve hipereceptiva ante las del agresor (Graham y Rawlings, 1992 citado en Blázquez, et. al, 2010).

Quien explica la violencia hacia la mujer a partir del síndrome de Estocolmo, al que se refiere como “síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica”, es Montero (2000 a, citado en Blázquez, et. al, 2010). Este síndrome consiste en un conjunto de procesos psicológicos que culminan en el desarrollo paradójico de un vínculo interpersonal de protección entre la mujer víctima y el varón agresor dentro de un ambiente traumático y restrictivo a nivel

de estímulos mediante la inducción de un modelo mental, de origen psicofisiológico, naturaleza cognitiva y anclaje contextual, que está dirigido a recuperar la homeostasis fisiológica y el equilibrio conductual, así como a proteger la integridad psicológica de la víctima (Montero, 2000b, citado en Blázquez, et. al, 2010).

De esta manera, la orientación psicológica proporciona una visión general del deterioro que sufre el sujeto al empeorar su calidad de vida, como producto de la violencia en la pareja, la cual va a afectar las diversas esferas de su vida al impedir y dificultar un adecuado desarrollo (Ministerio de Salud, 2001 citado en Blázquez, et. al, 2010).

Debido a lo antes mencionado, el problema se centra en las secuelas psicológicas que la agresión conyugal (entendida como una agresión física) puede provocar en la salud mental de sus miembros, aspecto que no deja de ser algo redundante si se tiene en cuenta que los ataques físicos ocurren como la cara visible resultante de la interacción asimétrica y coactiva de los miembros de la pareja (Follingstad y cols. 1990; Hirigoyen, 2006; Mc Allister, 2000; O'Leary, 1988, 1999; Straus, 1983; Walker, 1994 citado en Blázquez, et. al, 2010).

El modelo psicológico, de nuevo se focaliza en la violencia conyugal ejercida por el hombre hacia la mujer, como ya se ha dicho anteriormente, el objeto de análisis es la violencia física y no la emocional, sobre la que hay hallazgos clínicos que demuestran que, una vez que se suscita el enfrentamiento, el sexo del agresor no resulta un factor crítico en cuanto a arremeter contra la pareja con maltrato psicológico en su grado más corrosivo (Steinmetz, 1980, 1981 citado en Blázquez, et. al, 2010).

“Como consideraciones finales, se dice que la violencia psíquica constituye una modalidad de maltrato denominada “invisible” (Asensi, 2008 citado en Blázquez, et al, 2010) por su complicada identificación. Al caracterizar el maltrato psicológico y el análisis de las diferentes propuestas teóricas que abordan el

estudio de la violencia conyugal, resultan escasas las referencias directas del papel del maltrato psicológico en la pareja en los diferentes postulados teóricos explicativos, más aún cuando se trata de encontrar respuestas que abarquen la realidad de ambos sexos en la pareja.

De esta forma, mientras que en el modelo psiquiátrico el motivo para el maltrato conyugal se centra en la existencia de variables intrínsecas al varón, los modelos, sociocultural y psicosocial ponen énfasis en las atribuciones de tipo extrínseco, apoyándose en la influencia de la estructura social patriarcal imperante y en los aprendizajes efectuados en la familia de origen, respectivamente.

No obstante del carácter antagónico del origen de la violencia en la pareja, tiene un aspecto en común de los malos tratos: concibe la violencia como consecuencia de variables, personales, ideológicas o familiares, sin tomar en cuenta que el maltrato psicológico desencadena y termina en la violencia física. De esta forma, se confirma el predominio de los planteamientos teóricos sobre la violencia física frente a los que analizan la violencia emocional, así como el hecho de que en todos estos modelos se pasa por alto el papel del maltrato psicológico como variable que precede al maltrato físico (O'Leary, 1999 citado en Blázquez, et. al, 2010).

El modelo psicológico, no refiere la importancia que tiene este tipo de maltrato en situaciones de violencia en la pareja, menciona los motivos que mueven a una mujer maltratada a no romper con su pareja para evitar el maltrato.

Este modelo, señala la importancia del desgaste psicológico, los sentimientos de indefensión o la dependencia emocional, no los identifica como consecuencia de manifestaciones del maltrato psicológico en la pareja.

Es necesario llevar a cabo estudios que favorezcan el conocimiento de aspectos como la prevalencia de indicadores, las manifestaciones de la violencia psicológica y los factores de riesgo que favorecen la aparición y el mantenimiento del maltrato, así como poner en marcha, iniciativas dirigidas a prevenir las formas

de violencia psicológica que desencadenan el maltrato físico en las relaciones (Blázquez, et. al, 2010).

“Se encuentra un vacío importante de trabajos encaminados al estudio del maltrato psicológico como una modalidad de violencia con entidad propia que presenta secuelas (Domínguez, García y Cuberos, 2008; Ellsberg, Jansen, Heise, Watts y García-Moreno, 2008; Pico, García, Celda, Blasco, Echeburúa y Martínez, 2006; Plazola y Pérez, 2004; Ruíz y Plazola, 2005; citado por Amo, J.; Blázquez, M.; Moreno J. y García-Baamonde, 2011, p. 27), cuya gravedad es equiparada con las de naturaleza física o incluso superior a las mismas (Sackett y Saunders, 1999; Street y Arias, 2001 citado en Amo, et al, 2011p.27) aunque estas sean más difíciles de predecir (Schumacher, Smith y Heyman, 2001 citado en Amo, et al, 2011p.27).

Existen evidencias que indican patrones conductuales en la pareja caracterizados por un incremento progresivo y gradual de la interacción coactiva (insultos, desvalorización, amenazas, aislamiento...) facilitadores de la consiguiente agresión física (Peterson, 1982 citado en Amo, et. al, 2011p.27), la dificultad se incrementa cuando se trata de encontrar constancia de trabajos que aborden situaciones de violencia no física en la pareja una vez producido el desfase y no en los primeros albores de la relación o noviazgo.

Por ello, es necesario el desarrollo de estrategias que aumenten el éxito de las intervenciones para afrontar esta alarmante realidad (Hamberger y Phelan, 2006 citado en Amo, et. al, 2011p.27).

Concepto de violencia en la pareja.

Se entiende por violencia en la pareja toda conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia (aunque no en todos los casos).

A su vez la conducta abusiva se va a entender por toda acción u omisión, que provoque daño físico y/o psicológico a la otra persona.

Una relación abusiva puede darse en el marco de un noviazgo, un matrimonio o una unión de hecho. Puede adaptar diversas formas y tener distintos grados de gravedad. Generalmente, se recurre a estas conductas para demostrar control y dominación sobre el otro, se repiten cíclicamente y se van agravando en intensidad y frecuencia (Amo, et. al. 2011).

Tanto hombres como mujeres pueden ser maltratados por su pareja, de la totalidad de los casos registrados por violencia en la pareja, en distintos países, el 2% corresponde a violencia hacia el hombre, el 23% es definido como violencia mutua o cruzamiento y el 75% restante corresponde a violencia hacia la mujer.

Echeburúa (1998 citado en Amo, et. al, 2011p.27), entiende la violencia en la pareja como cualquier agresión física, psicológica o sexual que vulnere la libertad de uno de los miembros de la pareja ocasionándole daños personales.

“Estas conductas, además de afectar a la pareja, influyen negativamente en las personas que les rodean, conllevando a una serie de problemas familiares y sociales.

Se entiende por todo acto que se ejerce contra la pareja y que tiene como resultado, posible o real, un daño físico, sexual, psicológico o emocional, ya sea en el ámbito público o privado. No es necesario ser matrimonio o tener hijos, sino basta con ser o haber sido convivientes.

La agresión puede ser lo mismo por parte del hombre a la mujer que a la inversa, pero siempre dentro de la dinámica de la pareja” (Amo, et. al, 2011).

Tipos de violencia en la pareja.

Los distintos tipos de violencia en la pareja pueden clasificarse en:

- *Violencia cruzada*: cuando ambos se agreden mutuamente. Esta surge cuando la parte de la pareja que está siendo agredida, frente a la imposibilidad de llegar a un acuerdo, reacciona de forma violenta. Se podría definir este tipo de violencia como cualquier tipo de agresión, sea física, psicológica y/o sexual, entre ambos miembros de la pareja. Se puede dar simultánea o alternativamente.
- *Violencia hacia la mujer*: hace referencia al control y dominio que ejerce el varón sobre la mujer para conservar o aumentar su poder en la relación. Este tipo de violencia se desarrolla en el espacio doméstico, entendiendo este no solo como el espacio físico de la casa o el hogar, sino como el espacio delimitado por las interacciones en contextos privados. Se puede dar en las relaciones de noviazgo, en las relaciones de pareja, con o sin convivencia, o en los vínculos con ex parejas.
- *Violencia hacia el varón*: es similar a la anterior, solo que en este caso es la mujer quien ejerce el control y el dominio, es quien tiene el poder en la relación.

Según el Instituto Andaluz de la Mujer (2006 citado en Amo, et. al, 2011p.23), se habla de un **abuso psicológico en la pareja** cuando tiene lugar **“cualquier acto o conducta que hiera la dignidad y pueda provocar la desvalorización, humillación, sufrimiento o enfermedad mental (insultos, vejaciones, crueldad mental), así como aquellos actos o conductas que ocasionen un clima de angustia (espíar, ignorar, controlar los recursos económicos, amenazar y coaccionar)”**.

“Se caracteriza este tipo de violencia, por conductas tales como insultar, criticar permanentemente el cuerpo o las ideas de la víctima, rebajándola comparándola con otra persona, cuestionar todo lo que hace y cómo lo hace, reírse de ella, ignorarla, hacerle falsas acusaciones, resaltar sus defectos, etc.

Todas estas conductas provocan daño o sufrimiento psicológico en la víctima al igual que los **abusos ambientales y sociales** tales como descalificarla y restarle autoridad frente a los hijos, criticar a su familia o a las personas que ella quiere, aislarle socialmente impidiéndole tener contacto con familiares y amigos, descalificarla o ignorarla en público, ser hostil con sus amistades, romper objetos del hogar o hacérselos desaparecer, lastimar o matar a sus mascotas y un largo etcétera" (Blázquez, et. al, 2010).

Por eso, la violencia psicológica en la pareja es considerada como más frecuente que la física (Labrador, Fernández-Velasco y Rincón, 2010 citado en Amo, et. al, 2011p.23).

Ya que el tiempo en el cual se ha establecido un vínculo con una pareja tiene un papel importante en cuanto al desarrollo de conflictos y violencia.

Debido a que en muchas ocasiones las parejas ponen en marcha estrategias inadecuadas de resolución de conflictos, aumentan las fricciones entre ellos, son casos en los que mezclan en sus discusiones todo tipo de problemas secundarios e irrelevantes que suelen ser habituales en el conflicto, convirtiendo el discurso en una larga lista de acusaciones, reproches y críticas mutuas (Labrador, 2015 citado en Muñoz y Echeburúa, 2016).

Este tipo de violencia de pareja es muy común y puede ser unidireccional o bidireccional, al ser unidireccional significa que sólo un miembro de la pareja ya sea el varón o la mujer ejerce la violencia hacia el otro, en caso de ser bidireccional, el maltrato psicológico es mutuo, tanto el varón como la mujer ejercen este tipo de maltrato uno al otro. El recurso a la violencia suple la comunicación y la gestión de conflictos, erosionando con estas estrategias la relación y facilitando la consolidación y aumento de la violencia, por lo que la gravedad de la violencia dependerá del tiempo en que la pareja mantenga este tipo de dinámica.

Estas dinámicas relacionales disfuncionales actúan como fuente de estrés y, por tanto, pueden originar o agravar una alteración mental (Cáceres, 2012; Capafóns y Sosa, 2011 citado en Muñoz y Echeburúa, 2016).

Sin embargo, este tipo de violencia es susceptible de tratamiento en terapia de pareja con buen pronóstico, tanto para reorientar la relación como para facilitar la ruptura de una manera adaptativa (Labrador, 2015 citado en Muñoz y Echeburúa, 2016).

“Una variable que puede ser importante para reducir el impacto de la aceptación de la violencia en la pareja es el nivel de escolaridad, lo que se reflejó en el 36% de los indicadores de riesgo en promedio que se obtuvo cuando aplicaron el instrumento acerca del estudio de la violencia en la relación de noviazgo de jóvenes universitarios: un estudio exploratorio, en el cual los datos complementaron los obtenidos por Flores y Aguilar (1998, citado en Ramírez, et. al 2010), quienes encontraron que la escolaridad desempeña un papel importante, pues a medida que aumenta el nivel educativo, se incrementa también el grado de asertividad y disminuye el de abnegación, lo que va a reducir los escenarios que generan la agresividad, ya que numerosas parejas en relaciones de noviazgo violento no identifican el problema debido a que su convivencia no es tan frecuente como en los matrimonios, y las veces en que ocurre el maltrato es muy circunstancial, lo que impide dimensionar la magnitud del problema (Ramírez, et. al, 2010).

Por otra parte, debido a que este trabajo se refiere a la evaluación del maltrato emocional en la relación de pareja para poder identificar los comportamientos de este tipo de maltrato por este medio, se hará un breve resumen acerca de lo que es una evaluación psicológica, como parte fundamental de esta investigación, aunque en este trabajo sólo se obtuvo la confiabilidad del cuestionario aplicado.

Evaluación psicológica

La evaluación psicológica es una rama de la psicología, una disciplina científica con objetivos básicos y de investigación, dedicada a la exploración y análisis científico de la conducta humana, cuya meta es la toma de decisiones para la intervención.

Las pruebas psicológicas se usan para evaluar a personas, grupos o instituciones, tanto para tener información más amplia acerca de las fortalezas y debilidades como para planear un tratamiento o intervención. Las escuelas, las clínicas y las personas, solicitan evaluaciones psicológicas para ayudar a sujetos que presentan problemas de aprendizaje, de conducta o emocionales, también para seleccionar o asignar a los que no los tienen a determinadas situaciones o condiciones.

La importancia de la evaluación psicológica es una intervención psicológica exitosa y eficaz, realizando antes una evaluación que aporte datos relevantes necesarios para el psicólogo y una mejor planeación de intervención con beneficios para el paciente o grupo.

Se considera científica una disciplina, al recoger y comparar datos que le permitan fundamentar sus teorías; el componente esencial de este proceso es la medición.

En la evaluación psicológica al incorporar la teoría de la medida a sus procedimientos y asegurar su estatus científico, surge la psicometría (conjunto de métodos, técnicas y teorías implicadas en la medición de variables psicológicas), dedicada al estudio de las propiedades métricas de las mediciones psicológicas y establecimiento de las bases para que se realicen de manera adecuada. El objetivo de la psicometría es proporcionar modelos para transformar los hechos en datos, con la finalidad de asignarles valores numéricos sobre la base de las respuestas de los sujetos.

En psicología la psicometría es la que avala que los instrumentos de medición elaborados cuenten con las garantías científicas que son la confiabilidad y validez con que toda prueba debe poseer para su uso, así como diferentes tipos de puntuaciones que proporcionan las pruebas para su interpretación.

La confiabilidad es un continuo que abarca desde la consistencia mínima de una medición a la casi perfecta repetibilidad de los resultados; las pruebas psicológicas se encuentran en algún lugar dentro de este continuo (Muñiz, 2003).

La confiabilidad como consistencia interna se refiere a que los reactivos de un instrumento dado son consistentes entre sí en la forma en que evalúan el atributo psicológico propuesto: los sujetos tendrán un puntaje alto en los reactivos que tienden a medir ese atributo y saldrán bajos en los que no lo miden. Esta forma de obtener la confiabilidad tiene la ventaja de que no es necesario aplicar la prueba dos veces, sino con una basta.

Cronbach (1951, citado en Gregory, 2001) acotó que para no depender de una sola división, se podría obtener la media de los coeficientes por mitades de todas las formas de dividir la prueba en dos, lo que dio paso a la confiabilidad medida por el coeficiente Alfa de Cronbach.

Así, una prueba es confiable en sentido psicométrico si consistentemente produce, al ser aplicada en repetidas ocasiones, la misma puntuación o una muy similar, o bien, si los reactivos que la componen son consistentes entre sí en la forma en que miden el atributo propuesto por la prueba.

En general, un instrumento de medición es válido si hace aquello para lo que fue concebido; la validez de una prueba concierne a lo que ésta mide, su eficacia y lo que podemos inferir de los puntajes obtenidos en la prueba.

El estudio de la validez de un instrumento se refiere básicamente a validar los datos proporcionados por éste; el grado de adecuación, significación y utilidad de las diferencias específicas que pueden derivarse a partir de las puntuaciones de las pruebas; como menciona Martínez (1996), se debe tener siempre presente que lo que se valida no es el instrumento, sino la interpretación de los datos obtenidos por

medio de un procedimiento específico, las inferencias que podemos deducir de la ejecución de un sujeto en una prueba, es decir, si la conducta mostrada en la situación de prueba es o no un reflejo de la conducta habitual del sujeto en situaciones naturales (Aragón, 2015).

CAPÍTULO III. MÉTODO

Planteamiento del problema

El maltrato emocional es un suceso que puede ser experimentado alguna vez en la relación de pareja, y debido a que en muchas ocasiones las parejas tienen estrategias inadecuadas para la resolución de conflictos, aumentan las fricciones entre ellos, en muchos de estos casos, en los que en sus discusiones mezclan todo tipo de problemas secundarios e irrelevantes que suelen ser habituales en el conflicto, convierten su discurso en una larga lista de acusaciones, reproches y críticas mutuas (Labrador, 2015 citado en Muñoz y Echeburúa, 2016).

El maltrato emocional de pareja es muy común, y puede ser unidireccional o bidireccional, al ser unidireccional significa que sólo un miembro de la pareja ya sea el varón o la mujer ejerce la violencia hacia el otro, en caso de ser bidireccional, el maltrato psicológico es mutuo, tanto el varón como la mujer ejercen este tipo de maltrato uno al otro. Este recurso suple la comunicación y la resolución de conflictos, desgasta la relación, facilita el aumento e integración de la misma. La gravedad de la violencia dependerá del tiempo en que la pareja mantenga este tipo de dinámica.

Estas dinámicas de relación disfuncional actúan como fuente de estrés y pueden originar o agravar en algunos de los miembros de la pareja una alteración mental (Cáceres, 2012; Capafóns y Sosa, 2011 citado en Muñoz y Echeburúa, 2016). Este tipo de maltrato es susceptible de tratamiento en terapia de pareja. Ya que puede ayudar, tanto para reorientar la relación como para facilitar la ruptura de una manera adaptativa (Labrador, 2015 citado en Muñoz y Echeburúa, 2016).

Pregunta de investigación

¿Cómo evaluar el maltrato emocional en la relación de pareja?

Pregunta que nos llevó al:

Objetivo general

Evaluar los comportamientos de maltrato emocional en la relación de pareja.

Objetivos específicos

- Elaborar un instrumento para evaluar los comportamientos de maltrato emocional en la relación de pareja.
- Identificar los comportamientos de maltrato emocional en la relación de pareja con relación al el sexo, la edad, escolaridad, estado laboral, estado civil, tiempo de relación y número de hijos.

Categorías de análisis

- Los comportamientos de maltrato emocional en la relación de pareja.
- Los comportamientos de maltrato emocional en la pareja con relación al sexo.
- Los comportamientos de maltrato emocional en la pareja con relación a su edad.
- Los comportamientos de maltrato emocional en la pareja con relación a su escolaridad.
- Los comportamientos de maltrato emocional en la pareja con relación a su estado laboral.
- Los comportamientos de maltrato emocional en la pareja con relación a su estado civil.
- Los comportamientos de maltrato emocional en la pareja con relación al tiempo de la relación.
- Los comportamientos de maltrato emocional en la pareja con relación al número de hijos.

Categoría de análisis

El maltrato emocional en la relación de pareja:

Es una forma de abuso psíquico, que tiene lugar en la relación de dos personas que deciden convivir o vincularse afectivamente para compartir un proyecto en común. Son comportamientos que se convierten en agresiones y daños, de los cuales el agresor puede o no tener conciencia. Implica coerción, supone la amenaza de la violencia física o corporal y en muchas ocasiones es peor que la física. Se enfatiza con el tiempo y cuanto más perdura mayor es el daño, produce un deterioro en la víctima que la imposibilita para defenderse. Martos A. (2008 citado en Blázquez, et. al, 2010).

Tipo de Estudio

Se trata de un estudio no experimental de campo, descriptivo, se observan los fenómenos en su contexto natural para después analizarlos.

En relación a la temporalidad de la investigación, el estudio tiene corte transversal, por recopilarse en este tipo de análisis los datos de una sola vez en un momento determinado. Heinneman, (2003).

Muestra

Aunque el maltrato emocional en la relación de pareja es un fenómeno que puede presentarse en parejas de cualquier estrato socio-económico y cultural, se eligió una población perteneciente a un estrato socio-económico y cultural bajo medio, por ello se eligió un Centro de Salud porque es un lugar donde se encuentra la población requerida para este estudio, ya que asisten mujeres y algunos hombres a estos servicios, y su población pertenece a un estrato socio-económico y cultural medio-bajo.

Muestreo

Se conformó un muestreo intencional por cuota no probabilístico.

La población consta de 209 sujetos heterosexuales (188 mujeres = 90% y 21 hombres = 10%).

El rango de edad es de 16 a 73 años (M= 35.98 años; DE= 13.09 años).

Su escolaridad se distribuyó de la siguiente manera: con primaria 34 (17.6 %), con secundaria 79 (40.9%), con bachillerato 71 (36.8%) y con licenciatura 9 (4.7%).

Estado laboral, 75 (37.7%) sí trabaja y 124 (62.3%) no trabaja.

Todos los participantes indicaron tener o haber tenido una relación de pareja con la cual cohabitan o cohabitaron, casados 85 (41.1%); unión libre 92 (44.4%) y div/sep. 30 (14.5%).

El rango de tiempo de relación de los participantes es de 1 a 43 años, con un promedio de 12.09 años.

De la muestra, 2 (1.1%), tiene 00 hijos; 46 (24.7%) indicó tener un hijo; 60 (32.3%) 2 hijos; 51 (27.4%) tres hijos; 16 (8.6%) cuatro hijos; 8 (4.3 %) cinco hijos, 2 (1.1%) seis hijos y 1 (.5%) siete hijos.

Procedimiento y aplicación del instrumento

Elaboración del cuestionario

Para tal efecto, primero se realizaron cinco preguntas relacionadas con los comportamientos de maltrato emocional en la relación de pareja, tomando en cuenta cada uno de los factores de los siete Indicadores de este tipo de maltrato de Taverniers (2001, citado en Blázquez, et. al, 2010) los cuales son: **desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición, culpabilidad y bondad aparente**, quien así los categorizó por su grado de evidencia.

Al contabilizar las preguntas, el resultado fue de 110 ítems que se sometieron a validación interjueces, después de su validación quedaron un total de

76 ítems (anexo #1), con los que se armó el instrumento de tipo Likert de cinco puntos:

1. totalmente desacuerdo
2. desacuerdo
3. ni de acuerdo, ni desacuerdo
4. de acuerdo
5. totalmente de acuerdo

Por ser una herramienta que permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con cualquier afirmación que se le ponga (Aragón, 2015).

Dado que es un cuestionario de evaluación, lo primero que se llevó a cabo fue comprobar su grado de confiabilidad, cuyo coeficiente obtenido con el Alfa de Cronbach resultó de $\alpha=0.97$. Después la validez con su aplicación.

Después al cuestionario se le agregaron datos sociodemográficos como el sexo, la edad, escolaridad, estado laboral, estado civil, tiempo de relación y número de hijos.

En el oriente del Estado de México se encuentran la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S) y el Centro de Salud Urbano de la Magdalena Atlicpac, la Paz, Méx., en estos centros de salud se pidió autorización a los directores para la aplicación del instrumento, los que aceptaron muy amablemente, ya con el permiso se llevó a cabo la aplicación del instrumento de forma individual y voluntaria, asegurando a los participantes que la información proporcionada es confidencial y anónima. Se les explicó a los participantes el objetivo de la investigación y la forma en la cual se responden los reactivos; asimismo, se les resolvió dudas que surgieran durante el proceso de aplicación para finalmente agradecer su participación.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

A continuación se describirán los resultados de la aplicación del instrumento elaborado con relación a los Indicadores *desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición, culpabilidad y bondad aparente* de maltrato emocional en la relación de pareja de Taverniers (2001), cuyo coeficiente de confiabilidad alfa Cronbach resultó de $\alpha=0.97$.

Se llevó a cabo el análisis de datos utilizando el programa IBM SPSS versión 22 para Windows.

Con el propósito de cumplir con los objetivos planteados, la evaluación de los comportamientos de maltrato emocional en la relación de pareja, para lo que se elaboró y aplicó un instrumento, se realizaron los siguientes análisis: descriptivo por medio del análisis de frecuencias, análisis de perfiles de maltrato emocional de acuerdo a las variables sociodemográficas.

Descripción general de la muestra.

La muestra estuvo conformada por 209 sujetos (188 mujeres y 21 hombres).

Figura1. Muestra por género

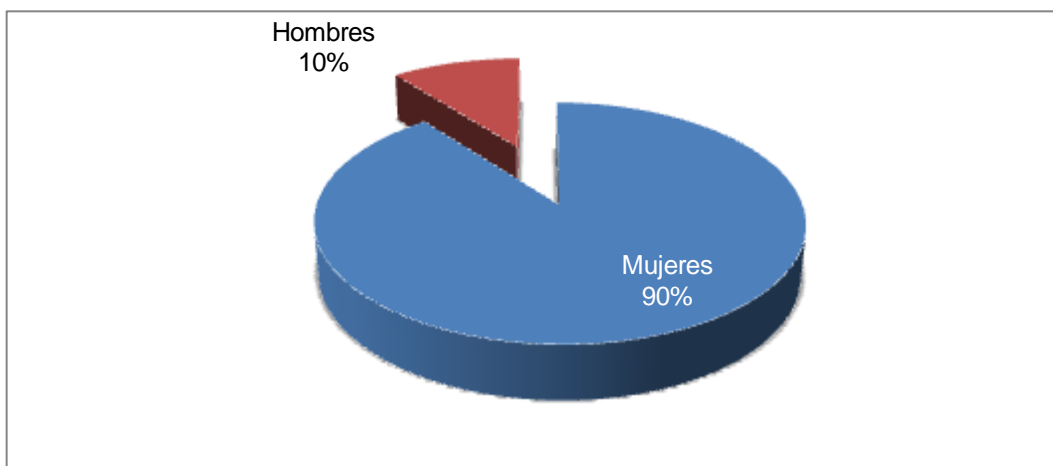


Figura 1. Distribución de la muestra por género

La edad se distribuyó en un rango entre los 16 y 73 años, con un promedio de $\bar{x}=21$ años, las edades se dividieron en cuatro grupos: de 16-19 años adolescencia; de 20-35 años juventud; de 36-65 años madurez y de 66-73 años en adulto mayor, observando que la mayor frecuencia estuvo en los grupos identificados como juventud y madurez.

Figura 2. Distribución de la muestra por grupos de edad



Figura 2. Muestra agrupada por rangos de edad.

Con respecto a la escolaridad la mayor proporción corresponde al nivel de secundaria (41%) y primaria (37%).

Figura 3. Distribución de la muestra por escolaridad

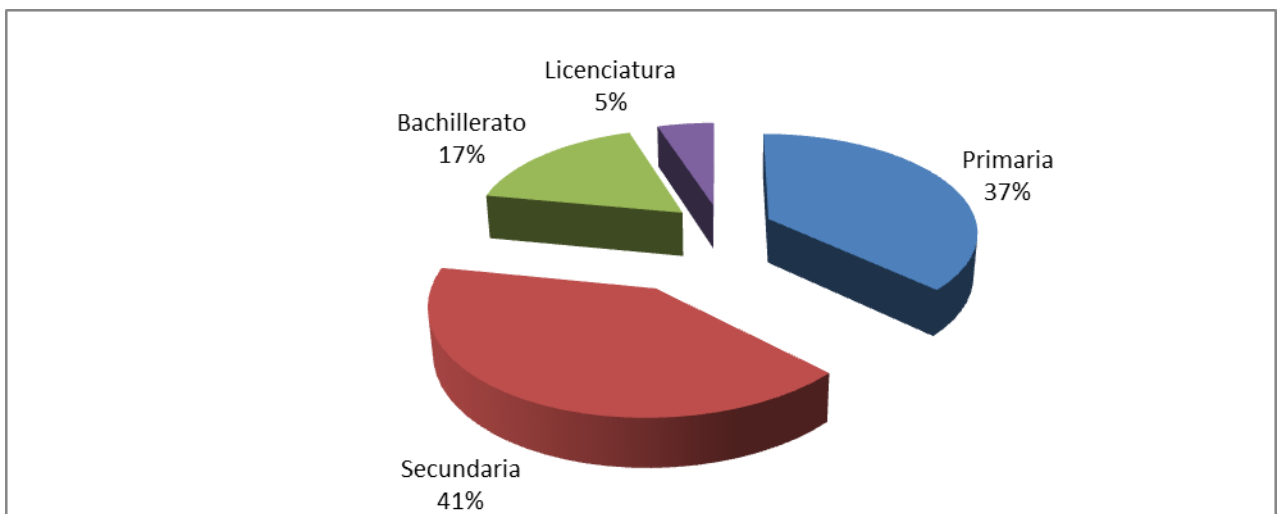


Figura 3. Escolaridad.

Se puede observar que la mayor parte de la muestra no trabaja, el 62%.

Figura 4. Estado laboral de la muestra

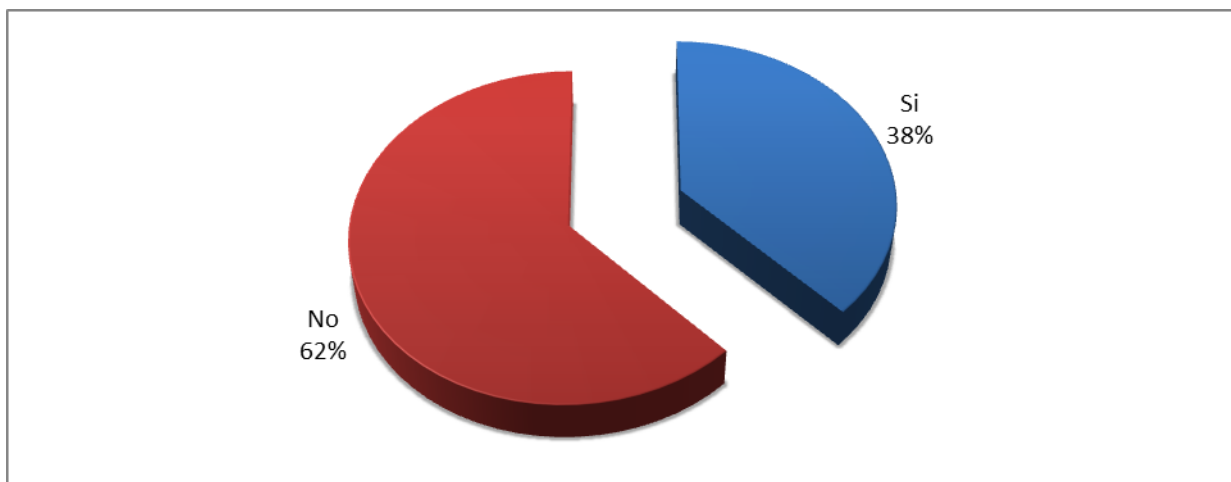


Figura 4. El 38% sí trabaja.

En el estado civil de la muestra se observó, que no hay mucha diferencia entre los que viven en unión libre (44%) y casados (41%).

Figura 5. Estado civil de la muestra

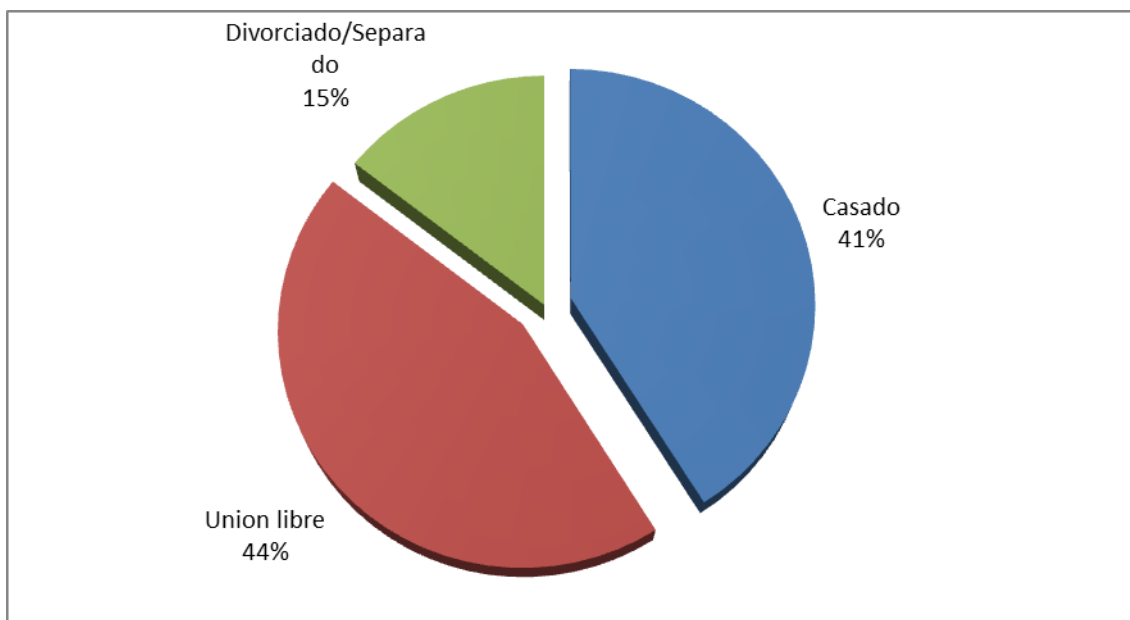


Figura 5. La mayor parte de la muestra vive en unión libre (44%).

El mayor tiempo de relación de la muestra es de 1 a 10 años, el 55% y de 11 a 20 años, el 28%.

Figura 6. Tiempo de relación

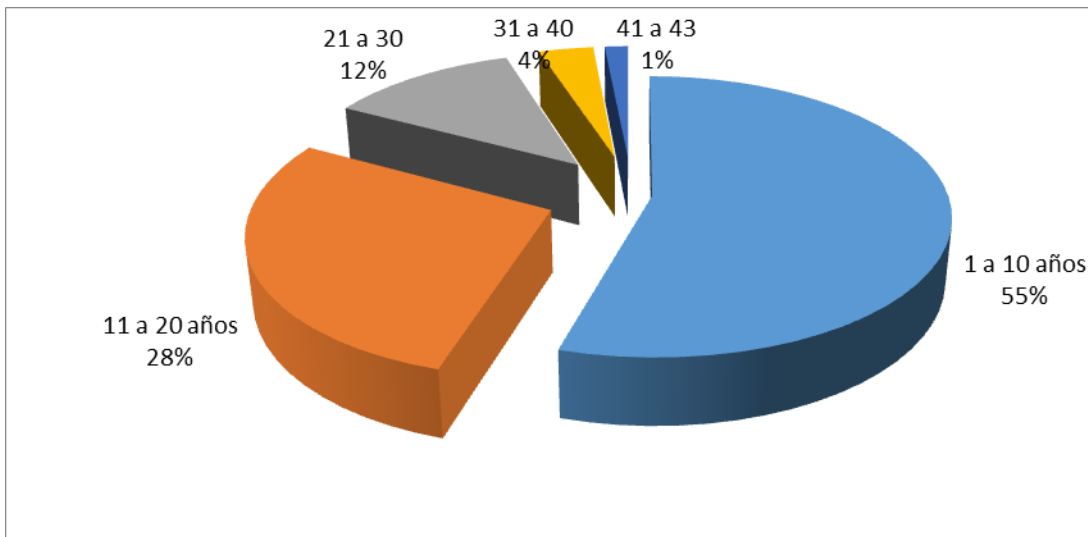


Figura 6. El menor tiempo de relación es de 41 a 43 años, el 1% de la muestra.

Se pudo observar que la mayor proporción de la muestra, 60 sujetos tienen 2 hijos y 51 tienen 3.

Figura 7. Número de hijos.

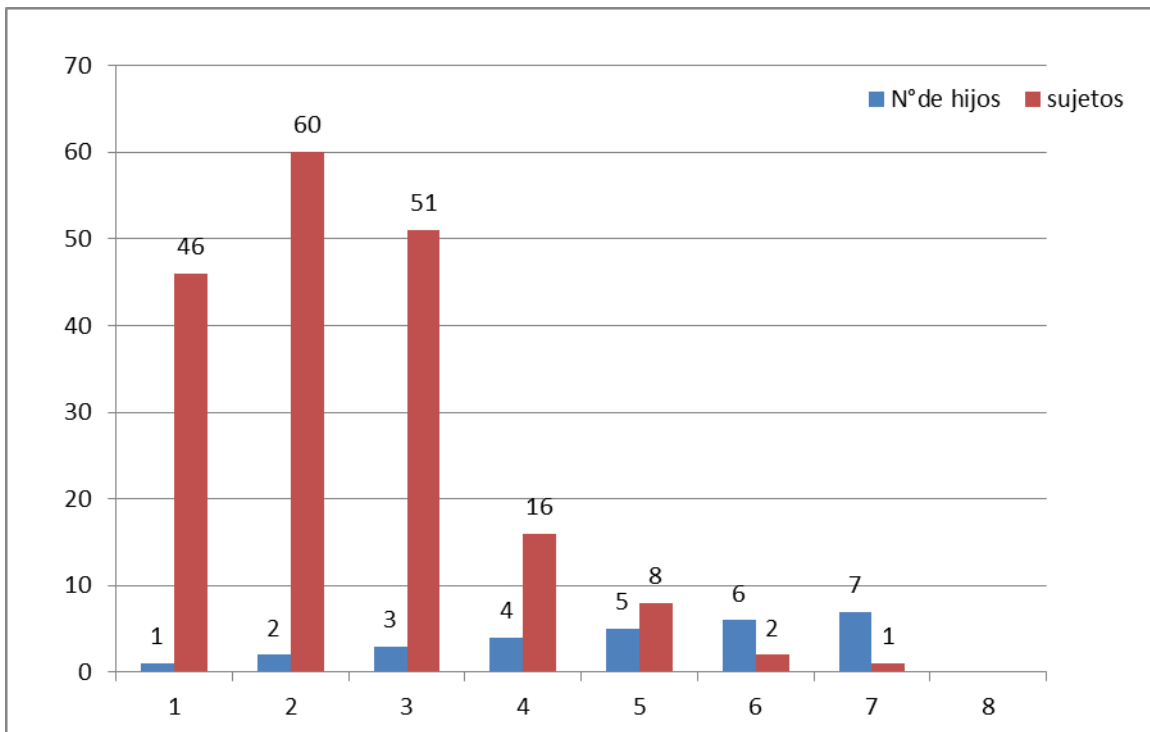


Figura 7. De la muestra un sujeto tiene 7 hijos.

Con respecto al lugar de origen, la totalidad de la muestra proviene del Municipio de La Paz, México.

Una vez que se concluyó el análisis descriptivo de la muestra, se procedió a elaborar un perfil de los factores del instrumento referente a los indicadores de maltrato emocional de Traveniers (2001), los cuales se presentan a continuación:

Para elaborar los factores se procedió a sumar los reactivos que lo integran y posteriormente. Cada uno de los factores puede distribuirse en un rango de posibles respuestas entre 1 y 5 puntos, cuyo significado es 1 (total desacuerdo) hasta 5 (total acuerdo).

Los factores se sumaron de acuerdo a lo señalado por el autor de la siguiente manera:

Tabla 1. Factores de los indicadores de maltrato emocional

Indicador	Factor (evalúa)	Reactivos
DESVALORIZACIÓN	Ridiculización: Se burla de los defectos o extravagancias del otro.	R1. Me hace sentir una tonta/o. R2. Mis defectos le dan risa. R3. No valora mis opiniones. R4. Le gusta dejarme en ridículo delante de otras personas. R5. Delante de los hijos dice cosas para dejarme en mal lugar.
	Descalificación: Suprime la credibilidad o autoridad del otro.	R6. Critica mi comida. R7. Critica todo lo que hago. R8. Con nada le doy gusto. R9. Dice que sexualmente no está satisfecha/o. R10. Me quita autoridad delante de los hijos.

Indicador	Factor (evalúa)	Reactivos
	Trivialización: Lo que piense o pase no tiene importancia, trascendencia o interés.	R11. Estar enferma/o no es importante. R12. Participar en la educación de los hijos no es trascendental.
	Oposición: Se opone, contradice o está inconforme de una cosa con otra.	R13. Le molesta que haga ejercicio. R14. No está conforme con que estudie. R15. No le gusta que salga con mis amigas/os.
	Desprecio. En la pareja uno de los dos, trata con desdén porque la cree indigna/o de estimación.	R16. Dice que ya no le gusto. R17. Me rechaza cuando le quiero abrazar.

Indicador	Factor (evalúa)	Reactivos
HOSTILIDAD	Reproche. Cualquier conversación termina con recriminaciones.	R18. Le desagrada lo que hago. R19. Dice que no soy cariñosa/o. R20. Me echa la culpa de mi embarazo. R21. Me recrimina no ser sociable.
	Insultos. Se expresa y actúa con ofensas y humillaciones.	R22. Al darme dinero me lo avienta. R23. Cuando llora el niño/a se enoja y me insulta. R24. Me insulta por cualquier motivo. R25. Si llego tarde a casa me ofende. R26. Si la comida no está a tiempo golpea la mesa.
	Amenazas. Tiene la intención de hacer daño o perjudicar.	R27. Dice se matará si la/lo deja/o. R28. Me amenaza con matarme si denuncio su maltrato. R29. Me maltrata si no hago lo que quiere.

Indicador	Factor (evalúa)	Reactivos
INDIFERENCIA	<p>Falta de empatía y apoyo. Es incapaz de ser empático/a y establecer contacto emocional con el otro en una conversación.</p>	<p>R30. Mi deseo de trabajar le es indiferente. R31. Mis problemas no le interesan. R32. No le interesa si me ve triste. R33. Mi depresión no le importa. R34. No me apoya en la continuación de mis estudios.</p>

Indicador	Factor (evalúa)	Reactivos
INTIMIDACIÓN	<p>Juzgar, criticar, corregir, etc. Hay juicios u opiniones desfavorables de la conducta que se juzga incorrecta del compañero/a al que se le advierte que ha obrado incorrectamente o mal.</p>	<p>R35. Me critica cuando le confío algún problema, me dice que es mi culpa. R36. Me critica si dedico un tiempo para mí.</p>
	<p>Posturas y gestos amenazantes. Adopta actitudes amenazantes en su rostro y/o manos ante un asunto cualquiera, al expresarse o actuar para producir daño o hasta convertirse en un peligro.</p>	<p>R37. Su mirada es amenazante. R38. Golpea la mesa con la mano. R39. Me amenaza con su puño en alto. R40. Me grita. R41. Me mira con odio.</p>
	<p>Conductas destructivas. Se comporta de una forma muy negativa y destructiva causando grandes daños.</p>	<p>R42. Me amenaza con matarme si no hago lo que quiere.</p>

Indicador	Factor (evalúa)	Reactivos
IMPOSICIÓN	<p>Bloqueo social. Obstrucción o impedimento a tener una abertura dentro de la sociedad humana y de las relaciones entre sus miembros.</p>	<p>R43. Me impide comunicarme con mi familia. R44. No quiere que salga. R45. No quiere que tenga comunicación con mis amigos.</p>
	<p>Órdenes. Manda realizar una cosa.</p>	<p>R46. Exige que tenga en orden todas sus cosas. R47. Me ordena hacerle los mandados. R48. Dice que debo llevarla/lo a donde quiera ir. R49. Me ordena servirle de comer. R50. Ordena no pide por favor.</p>
	<p>Desviaciones. Trata de separar de su lugar o del camino que seguía.</p>	<p>R51. Me manda pedir prestado. R52. Me propone robar. R53. Me quiere prostituir. R54. Quiere que fume marihuana. R55. Me sugiere comprar droga.</p>
	<p>Insistencia abusiva. Toma una actitud en la que mantiene sus ideas, opiniones o deseos aun en contra de razones convincentes.</p>	<p>R56. Siempre quiere tener la razón. R57. Su opinión es lo único que cuenta. R58. Realizar sus deseos es lo más importante. R59. Es muy terca/o.</p>
	<p>Invasión en la privacidad. Violentamente o por la fuerza invade la intimidad o privacidad.</p>	<p>R60. Me dice cómo vestir R61. No me deja tomar mis propias decisiones R62. Quiere saber todo lo que hago.</p>

Indicador	Factor (evalúa)	Reactivos
	Sabotaje. Oposición u obstrucción encubierta a una idea o al desarrollo de un proyecto o una actividad.	R63. Si quiero salir con mi familia, me dice que primero saldremos con la suya. R64. En una cita importante de trabajo me impide asistir puntualmente. R65. Me impide superarme. R66. No me deja emprender nada.

Indicador	Factor (evalúa)	Reactivos
CULPABILIDAD	Acusaciones. Atribuye un delito o una falta grave.	R67. Me responsabiliza de que los hijos vayan mal en la escuela. R68. Dice que cuando le va mal en su trabajo es mi culpa. R69. Dice que por mi culpa no terminó sus estudios. R70. Me hace responsable de su fracaso. R71. Dice que no lo/la hago feliz.
	Negación/desmentida. Negar la verdad de una cosa dicha, la declara falsa.	R72. Dice que no es verdad que no me alcance el dinero que me da.

Indicador	Factor (evalúa)	Reactivos
BONDAD APARENTE	Manipulación de la realidad. Influye en las opiniones y acciones de la realidad objetiva de las cosas.	R73. Dice que lo que hace es por mi bien. R74. Dice que corrige mis “errores” para que sea mejor. R75. Dice que quiere lo mejor para mí. R76. Me limita el gasto por nuestro bien.

Una vez que se concluyó el análisis sociodemográfico de la muestra, se procedió a realizar por medio del análisis de frecuencias, los perfiles correspondientes a cada uno de los

factores relacionados con el maltrato emocional, los cuales forman parte de los indicadores *desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición, culpabilización y bondad aparente*, según las evidencias de maltrato emocional en la relación de pareja de Traverniers (2001).

Los valores observados en los perfiles, varían al depender del número de reactivos que integran cada factor, los reactivos fluctúan en un rango entre 1 y 5 puntos que significan: Totalmente desacuerdo, Desacuerdo, Ni de acuerdo ni des acuerdo, De acuerdo y Totalmente de acuerdo, con respecto a experimentar los diferentes factores realcionados con el maltrato emocional.

Con respecto al *Indicador de Desvalorización*, el cual se intregra por 5 factores (*ridiculización, descalificación, trivialización, oposición, desprecio*), se observaron los siguientes resultados:

Referente al total de desvalorización que se integra por un total de 17 reactivos, cuyo puntaje podría variar entre 17 y 85 puntos, se observó una media de $\bar{x}=28.47$, la cual se encuentra por debajo del punto de corte, que significó que en el indicador en general, la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de desvalorización reportan una menor frecuencia de ocurrencia.

Figura 8. Perfil de ditribución del puntaje total del Indicador Desvalorización

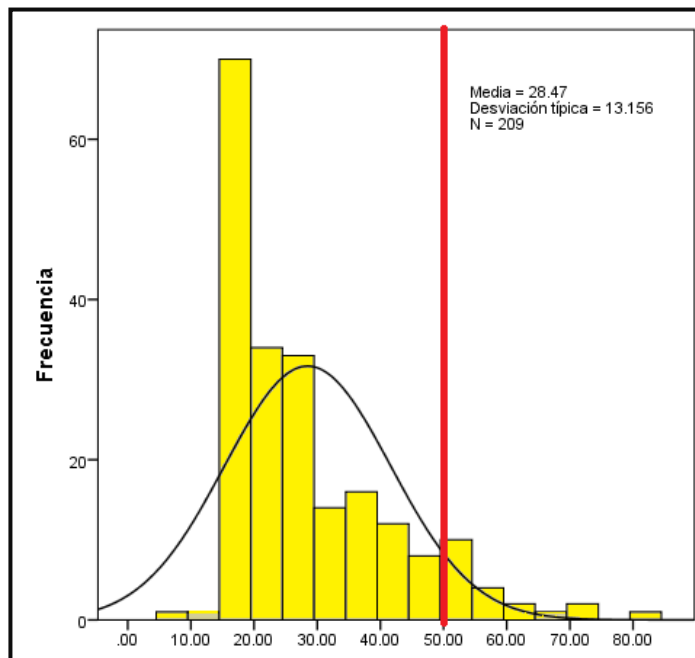
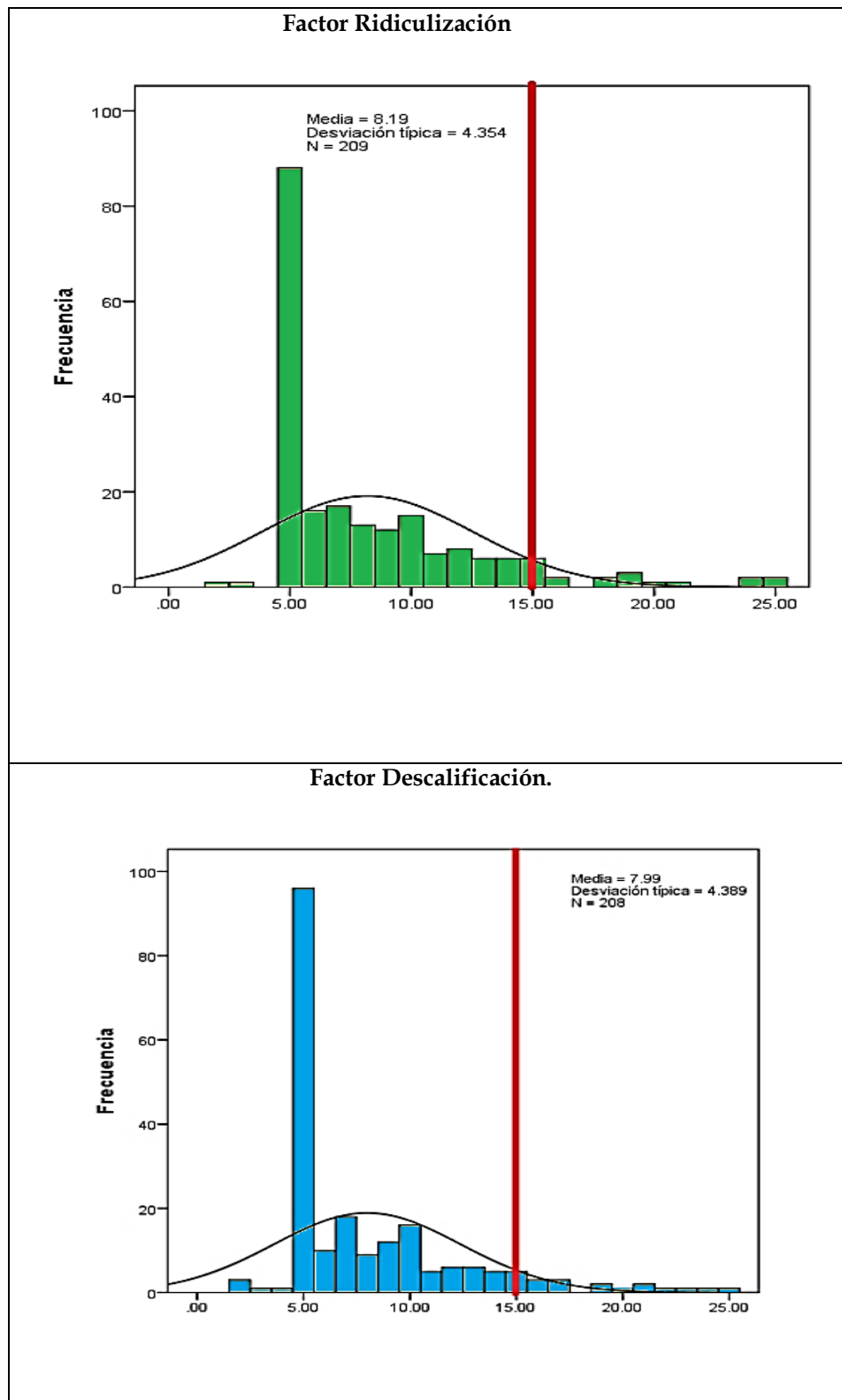


Figura 8. Promedio del indicador desvalorización.

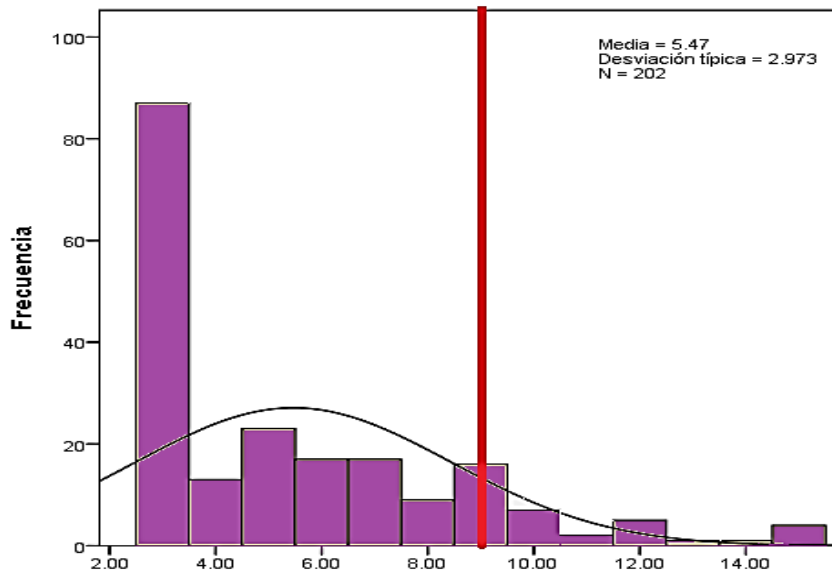
A continuación se hace una descripción de los perfiles de distribución de los factores del Indicador Desvalorización (*ridiculización, descalificación, trivialización, oposición y desprecio*), los cuales se pueden observar en los gráficos de la figura 9.

- En el *factor ridiculización* integrado por 5 reactivos, cuyo puntaje varía entre los 5 y 25 puntos, se observó una media de $\bar{x}= 8.19$ que se encuentra por debajo del punto de corte, indicando que el factor en la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de ridiculización reportan una menor frecuencia de ocurrencia.
- El *factor descalificación*, también se encuentra integrado por 5 reactivos, con un puntaje de entre los 5 y 25 puntos, en este factor se observa una media de $\bar{x}=7.99$ la cual se encuentra por debajo del punto de corte, lo que indica que el factor en la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de descalificación reportan una menor frecuencia de ocurrencia.
- El *factor trivialización* está integrado por 2 reactivos, con un puntaje que varía entre los 2 y 10 puntos, en el cual se observa una media $\bar{x}=3.76$ que está por debajo del punto de corte y en la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que reportan una menor frecuencia de ocurrencia, en términos de trivialización.
- En el *factor oposición* integrado por 3 reactivos, que varía entre los 3 y 15 puntos, se observa una media $\bar{x}=5.47$, por debajo del punto de corte, indicando en la muestra una menor frecuencia de ocurrencia, en una mayor proporción de casos, en términos de oposición.
- El *factor desprecio* está integrado por 2 reactivos, los que varían entre los 2 y 10 puntos, con una media $\bar{x}=3.27$, la que se observa por debajo del punto de corte, indicando una mayor proporción de casos que reportan una menor frecuencia de ocurrencia, en términos de desprecio.

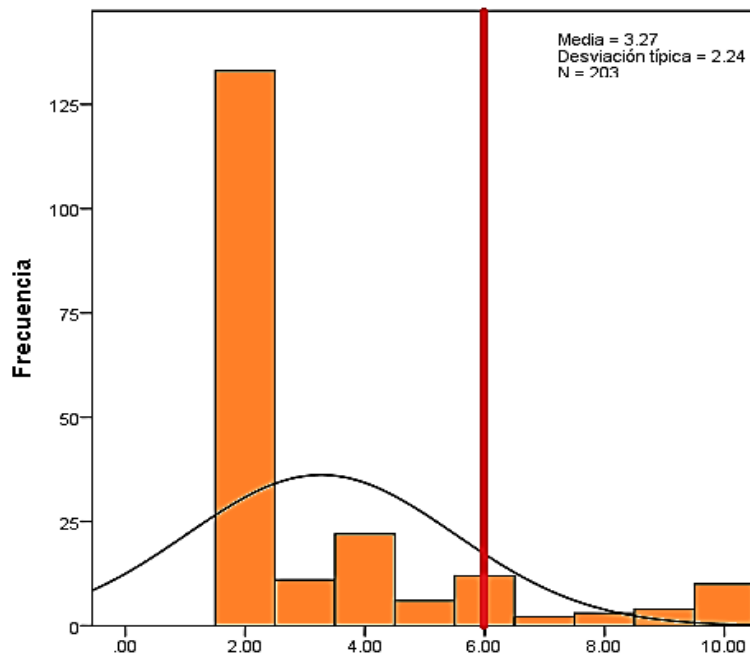
Figura 9. Perfiles de distribución de puntajes de los factores del indicador Desvalorización.



Factor Oposición.



Factor Desprecio



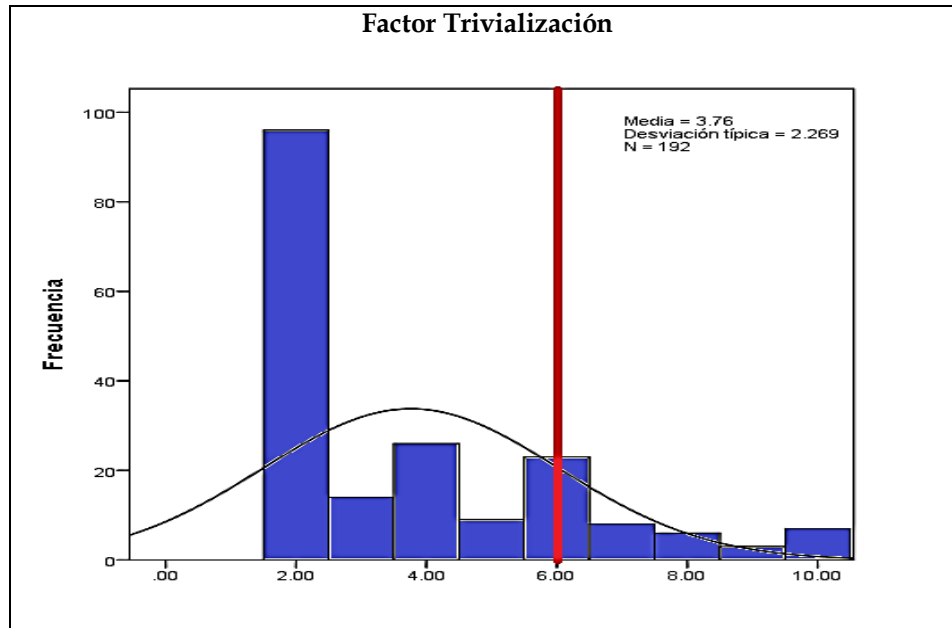


Figura 9. Distribución de los factores del indicador Desvalorización.

Con respecto al **Indicador Hostilidad**, el cual se integra por 3 factores (*reproche, insultos y amenazas*), se observaron los siguientes resultados:

Referente al total de hostilidad que se integra por un total de 12 reactivos, cuyo puntaje podría variar entre 12 y 60 puntos, se observó una media de $\bar{x}=17.13$, la cual se encuentra por debajo del punto de corte, indicando que en el indicador en general, la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de hostilidad reportan una menor frecuencia de ocurrencia.

Figura 10. Perfil de distribución del puntaje total de Indicador Hostilidad.

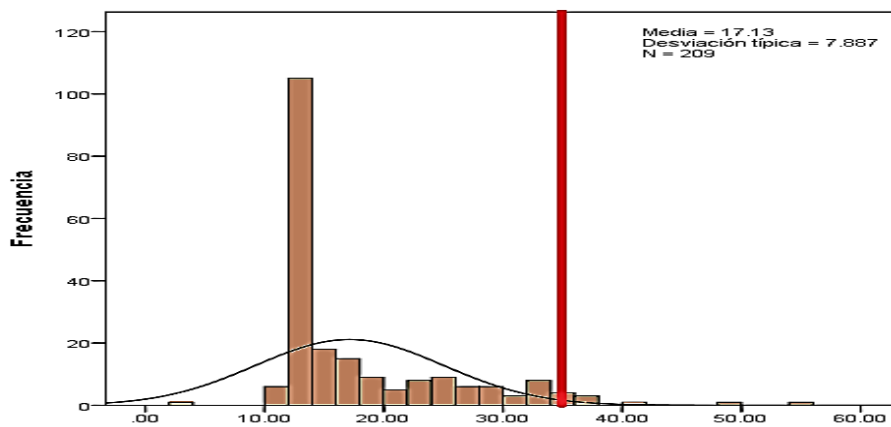


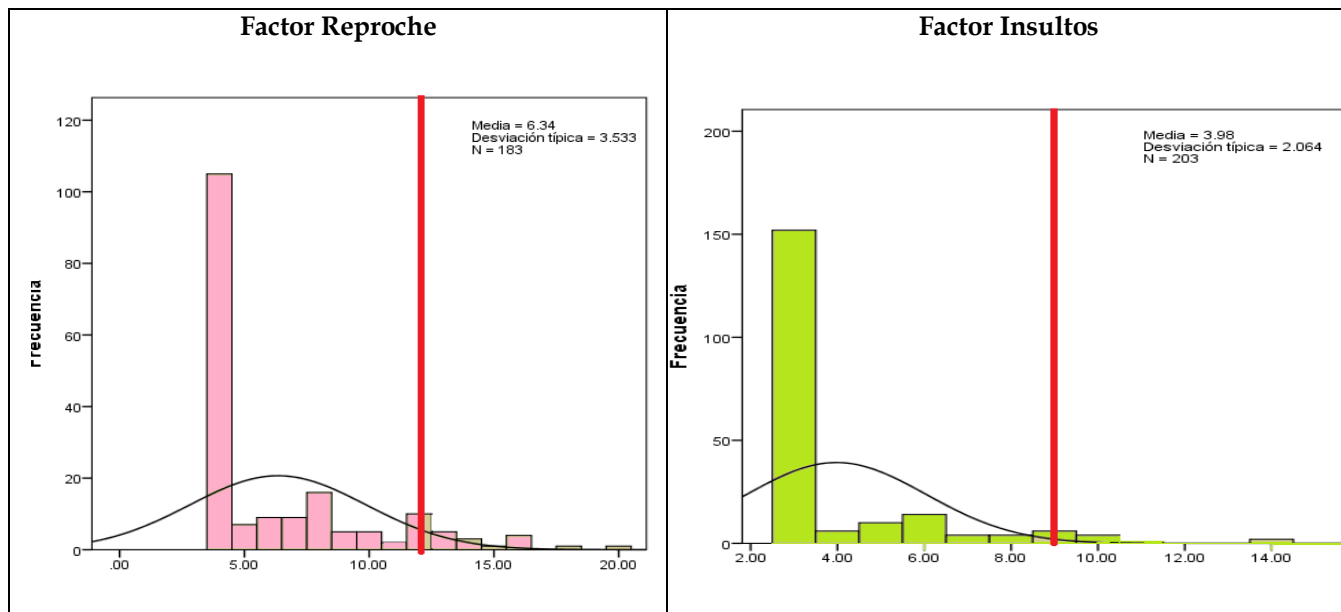
Figura 10. Promedio de distribución del indicador hostilidad.

En el *factor reproche* integrado por 4 reactivos, cuyo puntaje varía entre los 4 y 20 puntos, se observó una media de $\bar{x}=6.34$ que se encuentra por debajo del punto de corte, indicando que el factor en la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de ridiculización reportan una menor frecuencia de ocurrencia.

En el *factor insultos* integrado por 5 reactivos, que varía entre los 5 y 25 puntos, se observa una media $\bar{x}=3.98$, por debajo del punto de corte, indicando en la muestra una menor frecuencia de ocurrencia, en una mayor proporción de casos, en términos de insultos.

El *factor amenazas* está integrado por 3 reactivos, los que varían entre los 3 y 15 puntos, con una media de $\bar{x}=6.61$, la que se observa por debajo del punto de corte, indicando una mayor proporción de casos que reportan una menor frecuencia de ocurrencia, en términos de desprecio.

Figura 11.Perfiles de distribución de puntajes de los factores de Hostilidad.



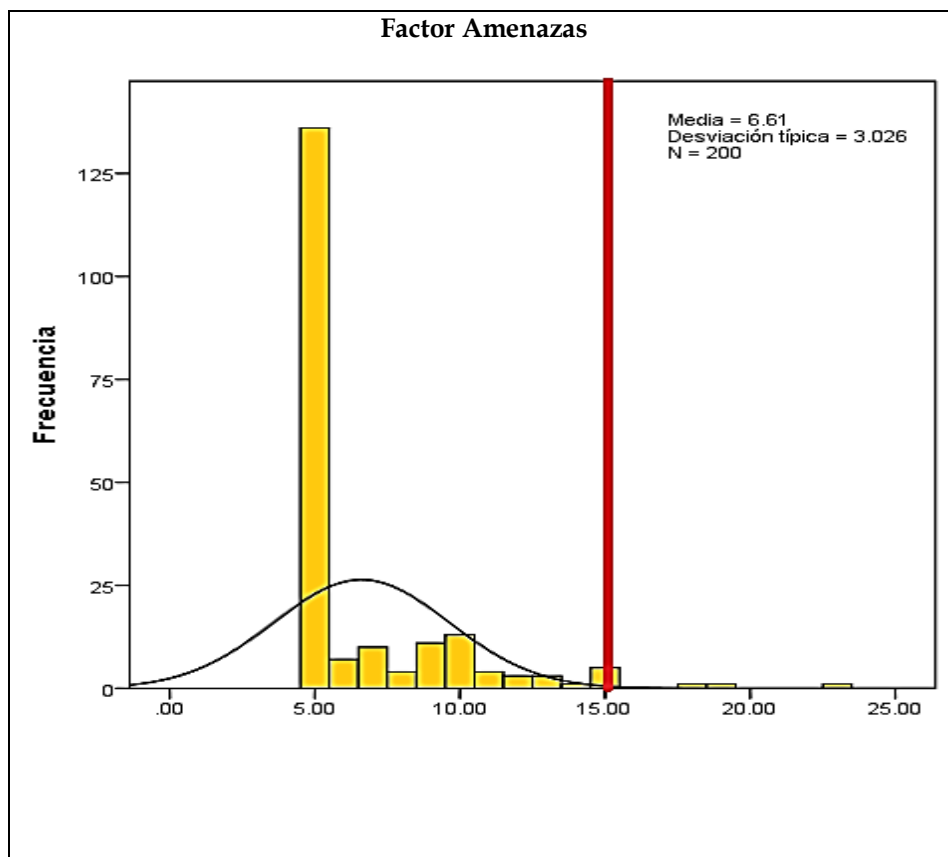


Figura11 Distribución de los factores reproche, insultos y amenazas del indicador de hostilidad.

Con respecto al *Indicador Indiferencia*, el cual se integra por 1 factor (*falta de empatía y apoyo*), se observaron los siguientes resultados:

Referente al total de indiferencia que se integra por un total de 5 reactivos, cuyo puntaje podría variar entre 5 y 25 puntos, se observó una media de $\bar{x}=8.24$, la cual se encuentra por debajo del punto de corte, indicando que en el indicador en general, la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de indiferencia reportan una menor frecuencia de ocurrencia.

Figura 12. Perfil de distribución del puntaje total del Indicador de Indiferencia

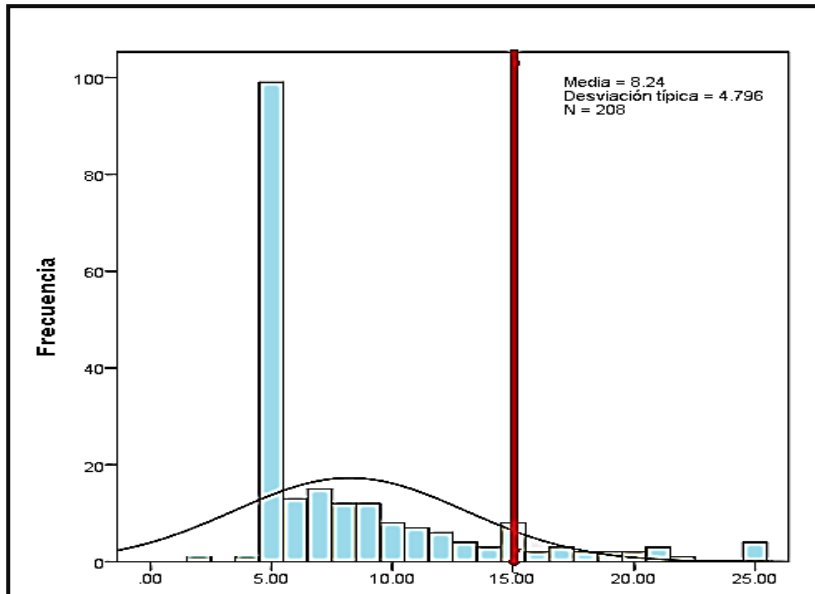


Figura 12. Distribución del indicador indiferencia.

El factor **falta de empatía**, está integrado por 5 reactivos que varía entre los 5 y 25 puntos, con una media de $\bar{x} = 8.18$, la que se observa por debajo del punto de corte, indicando una mayor proporción de casos que reportan una menor frecuencia de ocurrencia, en términos de desprecio.

Figura 13. Perfil de distribución del puntaje del factor falta de empatía.

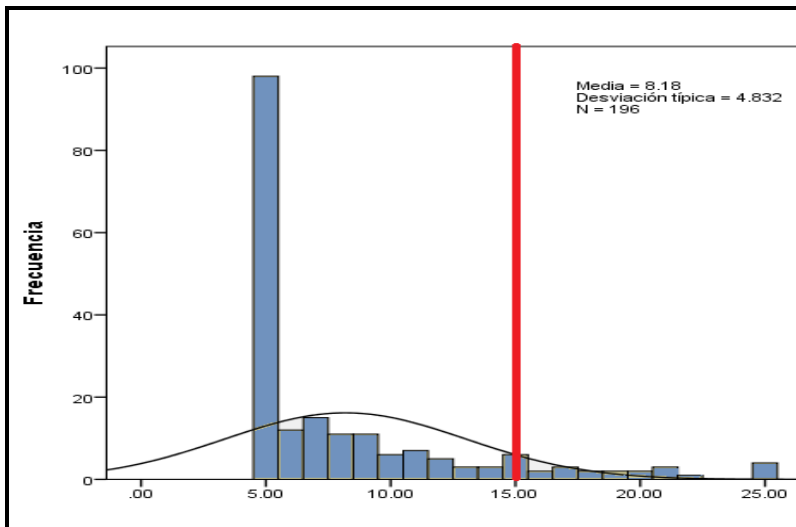


Figura 13. Distribución del factor falta de empatía.

Con respecto al *Indicador Intimidación*, el cual se integra por 3 factores (*juzgar, criticar, corregir, etc., posturas y gestos amenazantes, y conductas destructivas*), se observaron los siguientes resultados:

Referente al total del indicador intimidación que se integra por un total de 8 reactivos, cuyo puntaje podría variar entre 8 y 40 puntos, se observó una media de $\bar{x}=11.33$, la cual se encuentra por debajo del punto de corte, indicando que en el indicador en general, la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de intimidación reportan una menor frecuencia de ocurrencia.

Figura 14. Perfil de distribución del puntaje total del Indicador de Intimidación.

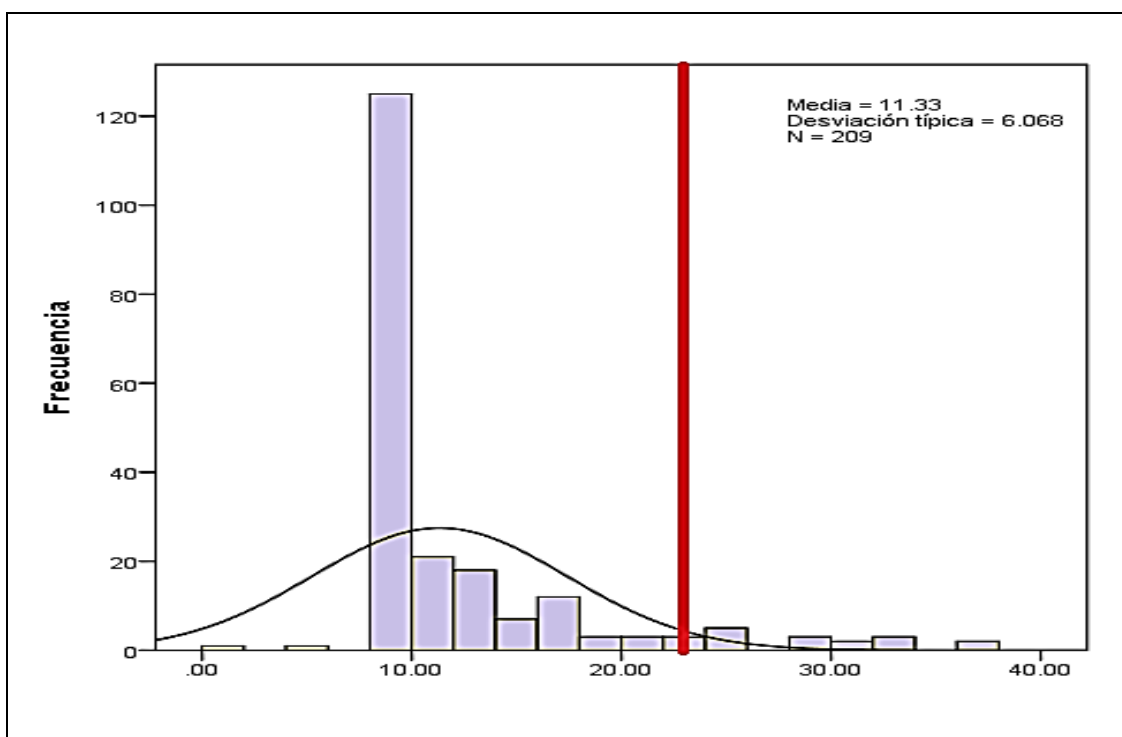


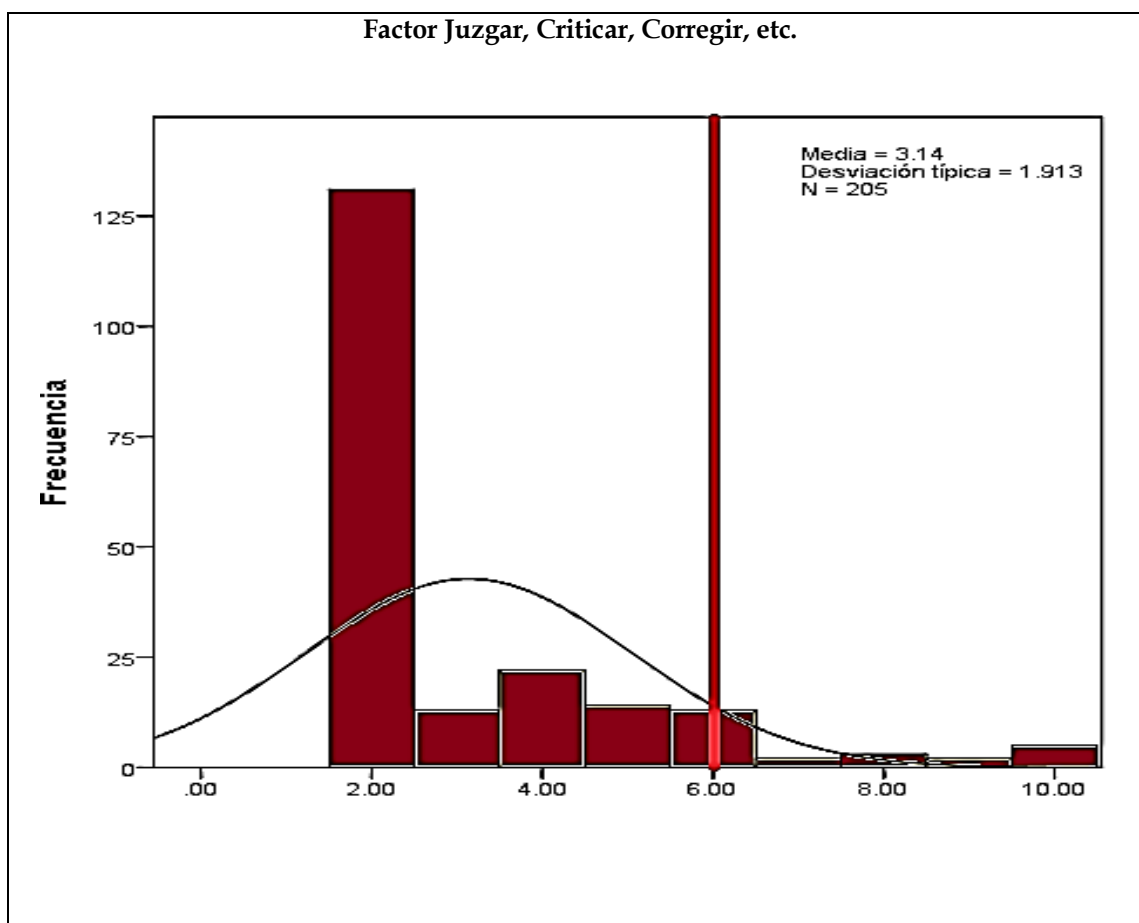
Figura 14. Promedio del indicador intimidación.

En el *factor juzgar, criticar, corregir, etc.*, integrado por 2 reactivos, cuyo puntaje varía entre los 2 y 10 puntos, se observó una media de $\bar{x}= 3.14$ que se encuentra por debajo del punto de corte, indicando que el factor en la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de juzgar, criticar reportan una menor frecuencia de ocurrencia.

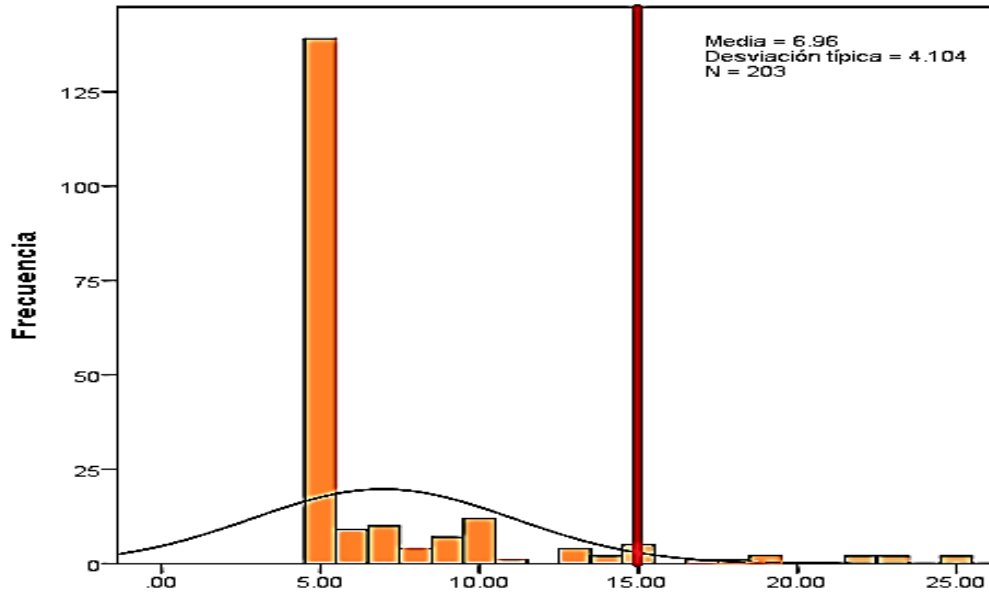
En el *factor posturas y gestos amenazantes*, integrado por 5 reactivos, que varía entre los 5 y 25 puntos, se observa una media de $\bar{x}=6.96$, por debajo del punto de corte, indicando en la muestra una menor frecuencia de ocurrencia, en una mayor proporción de casos, en términos de posturas, gestos.

El *factor conductas destructivas* está integrado por 1 reactivo, el que varía entre los 1 y 5 puntos, con una media de $\bar{x}=1.21$, la que se observa por debajo del punto de corte, indicando una mayor proporción de casos que reportan una menor frecuencia de ocurrencia, en términos de conductas destructivas.

Figura 15. Perfiles de distribución de puntajes de los factores de Intimidación.



Factor Posturas y Gestos Amenazantes.



Factor Conductas destructivas.

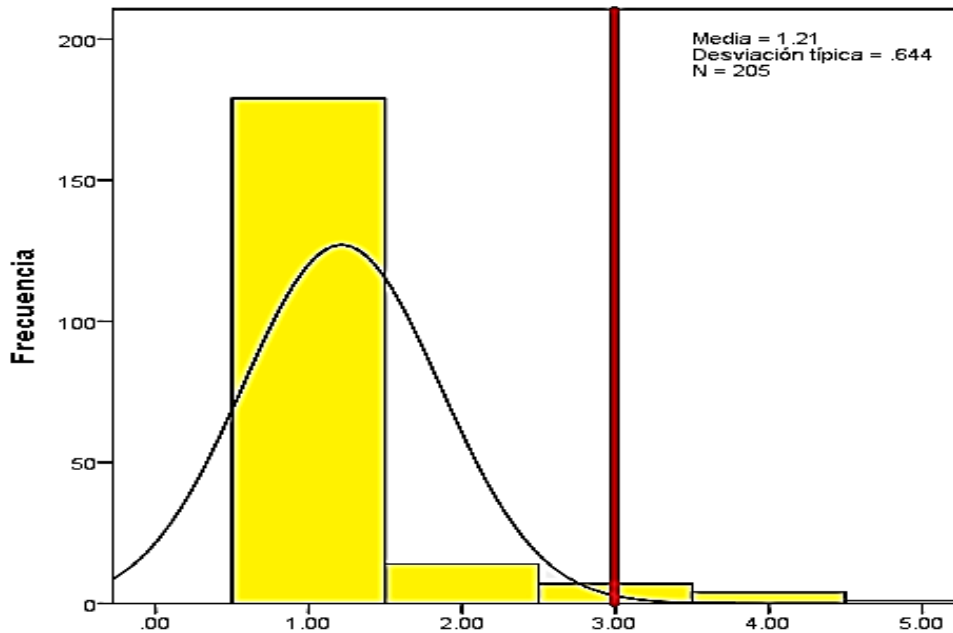


Figura 15. Distribución de los factores juzgar, criticar, posturas, gestos amenazantes y conductas destructivas del Indicador Intimidación.

Con respecto al *Indicador Imposicion de Conductas*, el cual se integra por 6 factores (*bloqueo social, ordenes, desviaciones, insistencia abusiva, invasión de la privacidad y sabotaje*), se observaron los siguientes resultados:

Referente al total de imposición que se integra por un total de 24 reactivos, cuyo puntaje podría variar entre 24 y 120 puntos, se observó una media de $\bar{x}=34.65$, la cual se encuentra por debajo del punto de corte, indicando que en el indicador en general, la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de imposición de conductas reportan una menor frecuencia de ocurrencia.

Figura 16. Perfil de distribución del puntaje total del Indicador Imposición de Conductas.

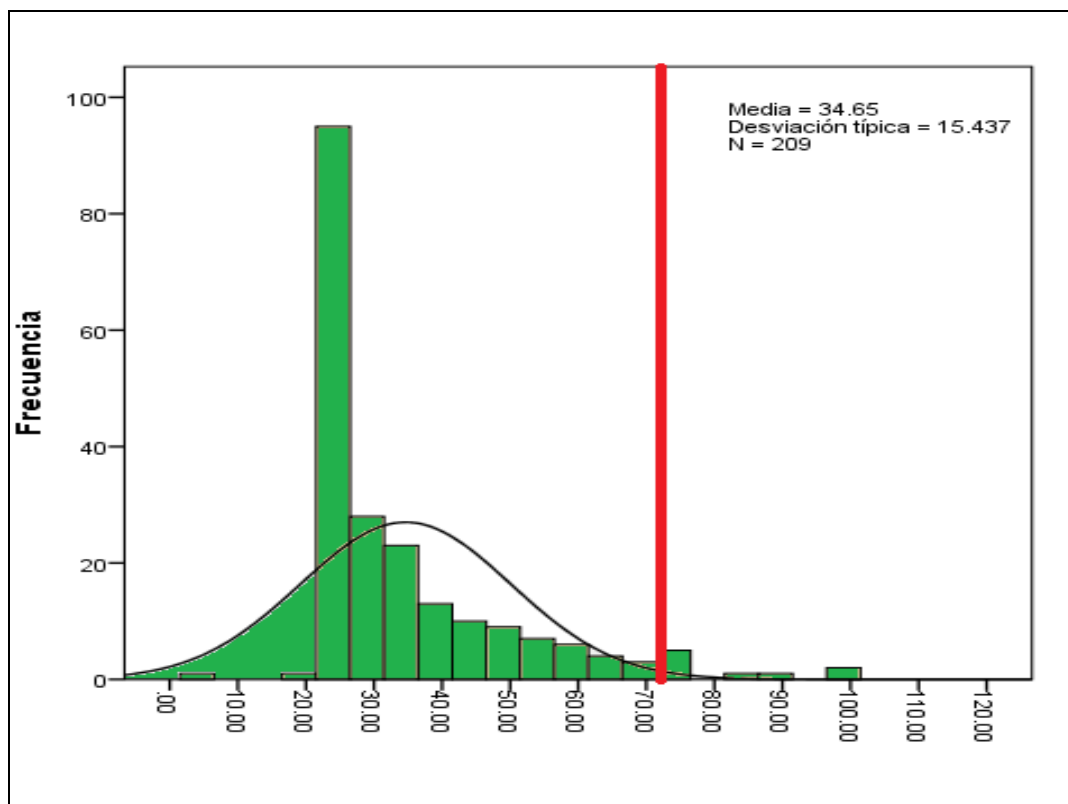


Figura 16. Promedio total de distribución del indicador imposición de conductas.

En el *factor bloqueo social* integrado por 3 reactivos, cuyo puntaje varía entre los 3 y 15 puntos, se observó una media de $\bar{x} = 4.58$ que se encuentra por debajo del punto de corte, indicando que el factor en la muestra manifiesta una mayor

proporción de casos que en términos de bloqueo social reportan una menor frecuencia de ocurrencia.

El *factor Órdenes*, se encuentra integrado por 5 reactivos, con un puntaje de entre los 5 y 25 puntos, en este factor se observa una media de $\bar{x} = 7.30$ la cual se encuentra por debajo del punto de corte, lo que indica que el factor en la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de ordenes reportan una menor frecuencia de ocurrencia.

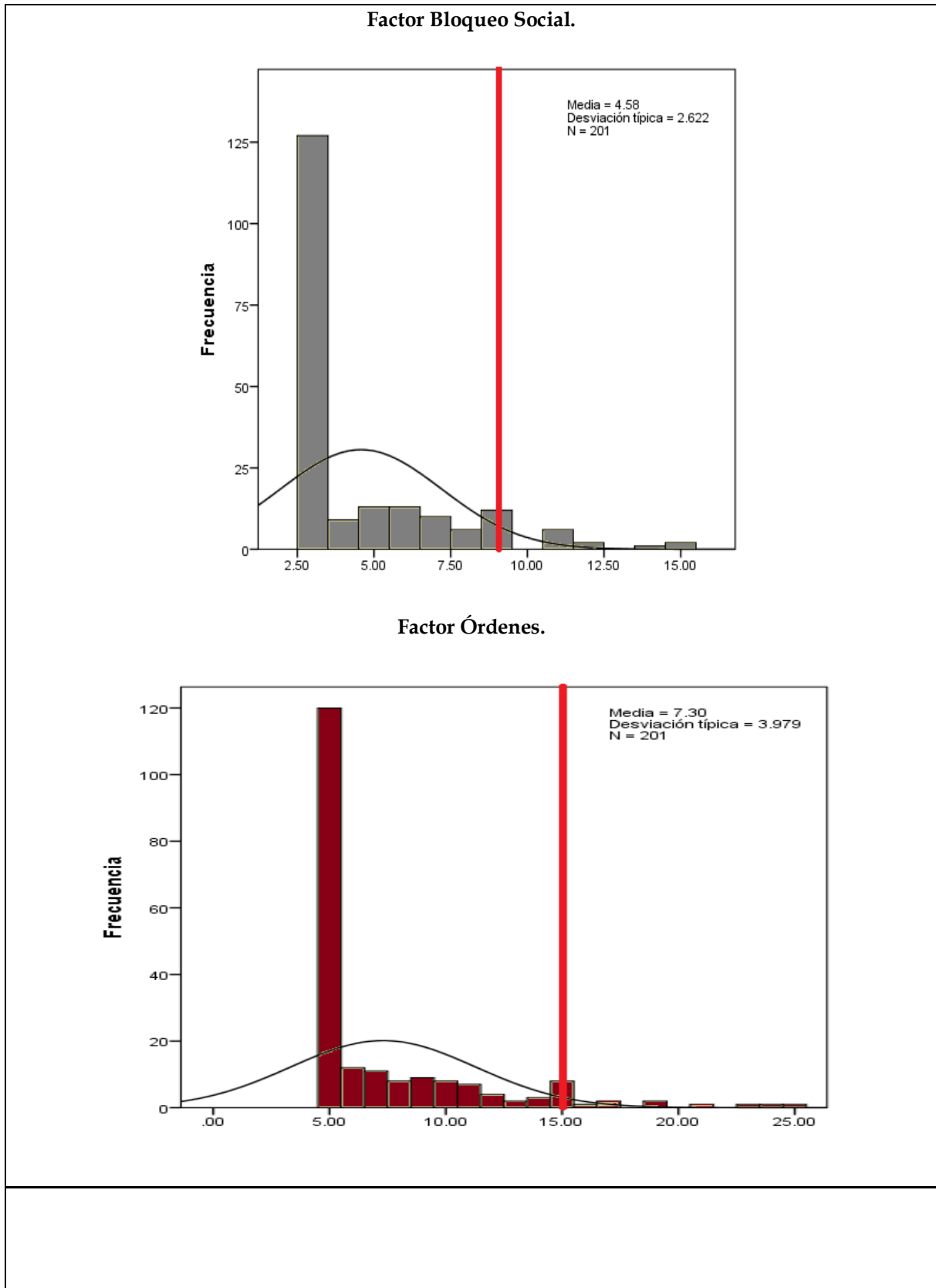
El *factor Desviación* está integrado por 5 reactivos, con un puntaje que varía entre los 5 y 25 puntos, en el cual se observa una media de $\bar{x} = 5.89$ que está por debajo del punto de corte, en la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que reportan una menor frecuencia de ocurrencia, en términos de desviación.

En el *factor Insistencia abusiva* integrado por 3 reactivos, que varía entre los 3 y 15 puntos, se observa una media de $\bar{x} = 6.70$, por debajo del punto de corte, indicando en la muestra una menor frecuencia de ocurrencia en una mayor proporción de casos, en términos de insistencia abusiva.

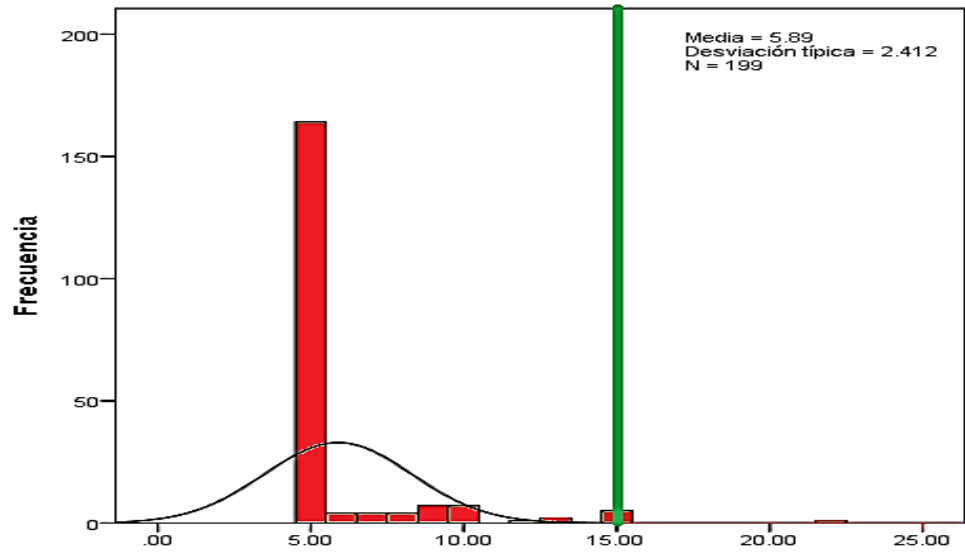
El *factor Invasión de la privacidad* está integrado por 3 reactivos, los que varían entre los 3 y 15 puntos, con una media de $\bar{x} = 4.63$, la que se observa por debajo del punto de corte, indicando una mayor proporción de casos que reportan una menor frecuencia de ocurrencia, en términos de invasión de la privacidad.

En el *factor Sabotaje* integrado por 4 reactivos, cuyo puntaje varía entre los 4 y 20 puntos, se observó una media de $\bar{x} = 5.66$ que se encuentra por debajo del punto de corte, indicando que el factor en la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de sabotaje reportan una menor frecuencia de ocurrencia.

Figura 17. Perfiles de distribución de puntajes de los factores de Imposición de Conductas.

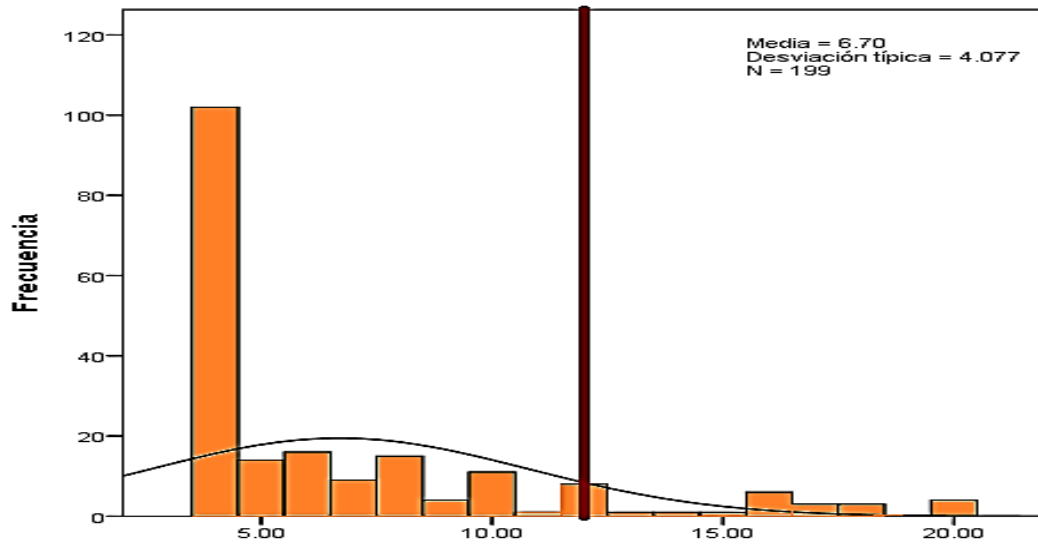


Factor

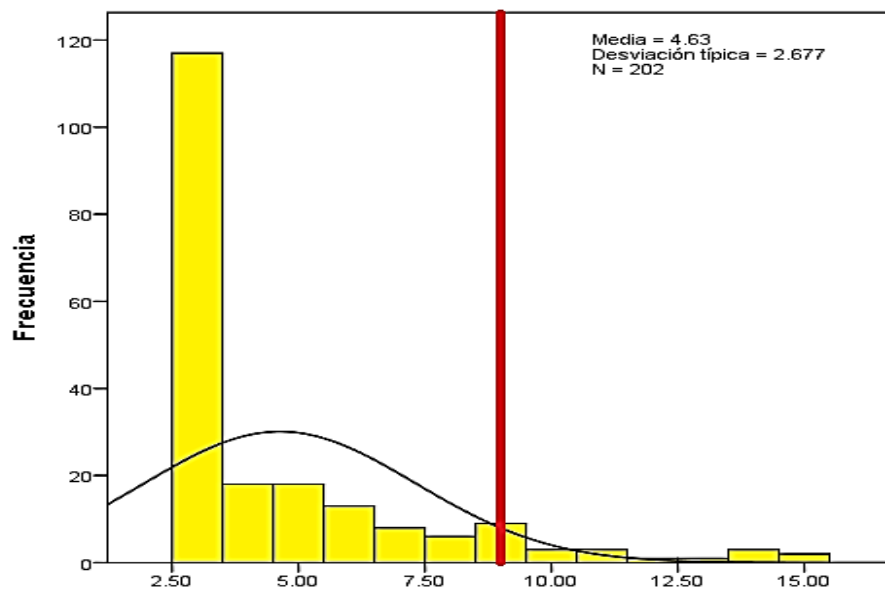


Desviaciones

Factor Insistencia abusiva



Factor Invasión de la Privacidad.



Factor Sabotaje.

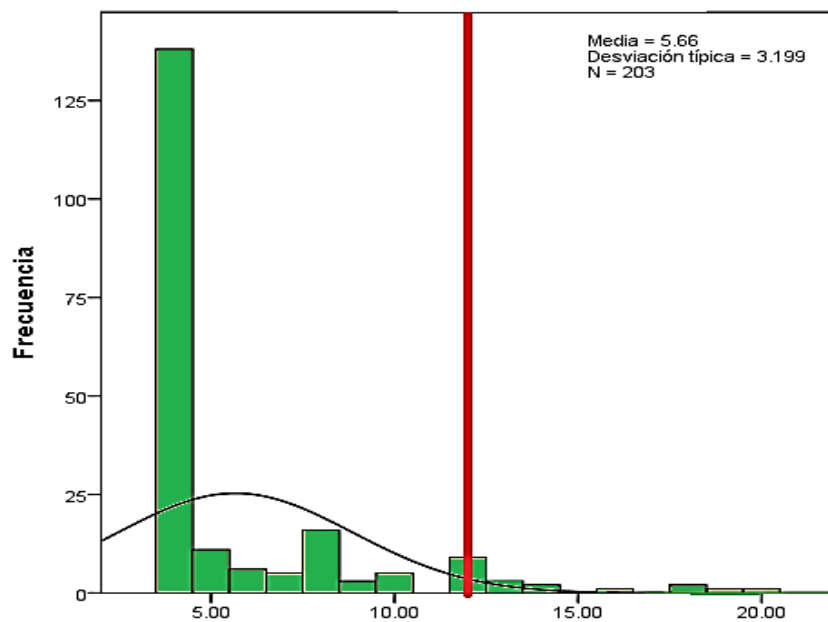


Figura 17. Distribución de los factores: bloqueo social, órdenes, desviaciones, insistencia abusiva, invasión de la privacidad y sabotaje del indicador imposición de conductas.

Con respecto al *Indicador de Culpabilidad*, el cual se integra por los factores (*acusaciones, negación/desmentida*), se observaron los siguientes resultados: Referente al total de culpabilidad que se integra por un total de 6 reactivos, cuyo puntaje podría variar entre 6 y 30 puntos, se observó una media de $\bar{x}=8.43$, la cual se encuentra por debajo del punto de corte, indicando que en el indicador en general, la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de culpabilidad reportan una menor frecuencia de ocurrencia.

Figura 18. Perfil de distribución del puntaje total del Indicador Culpabilidad.

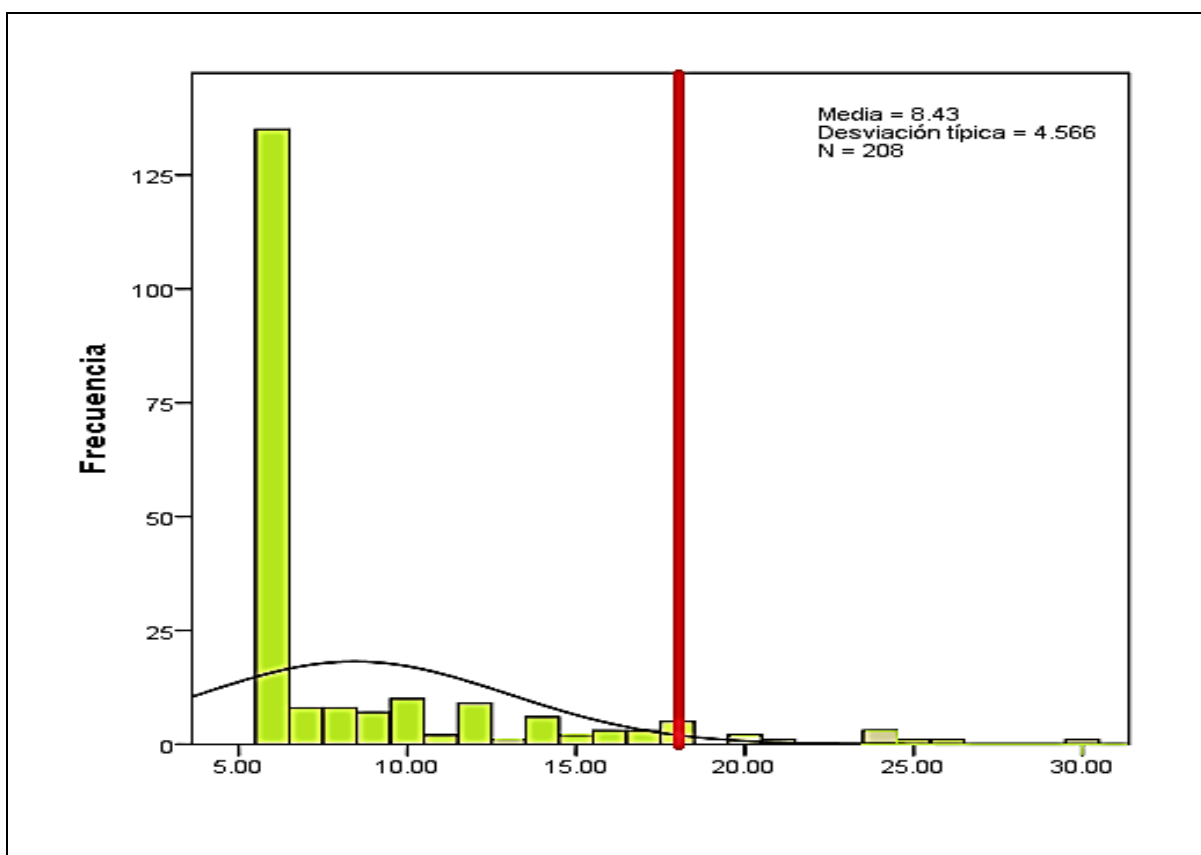
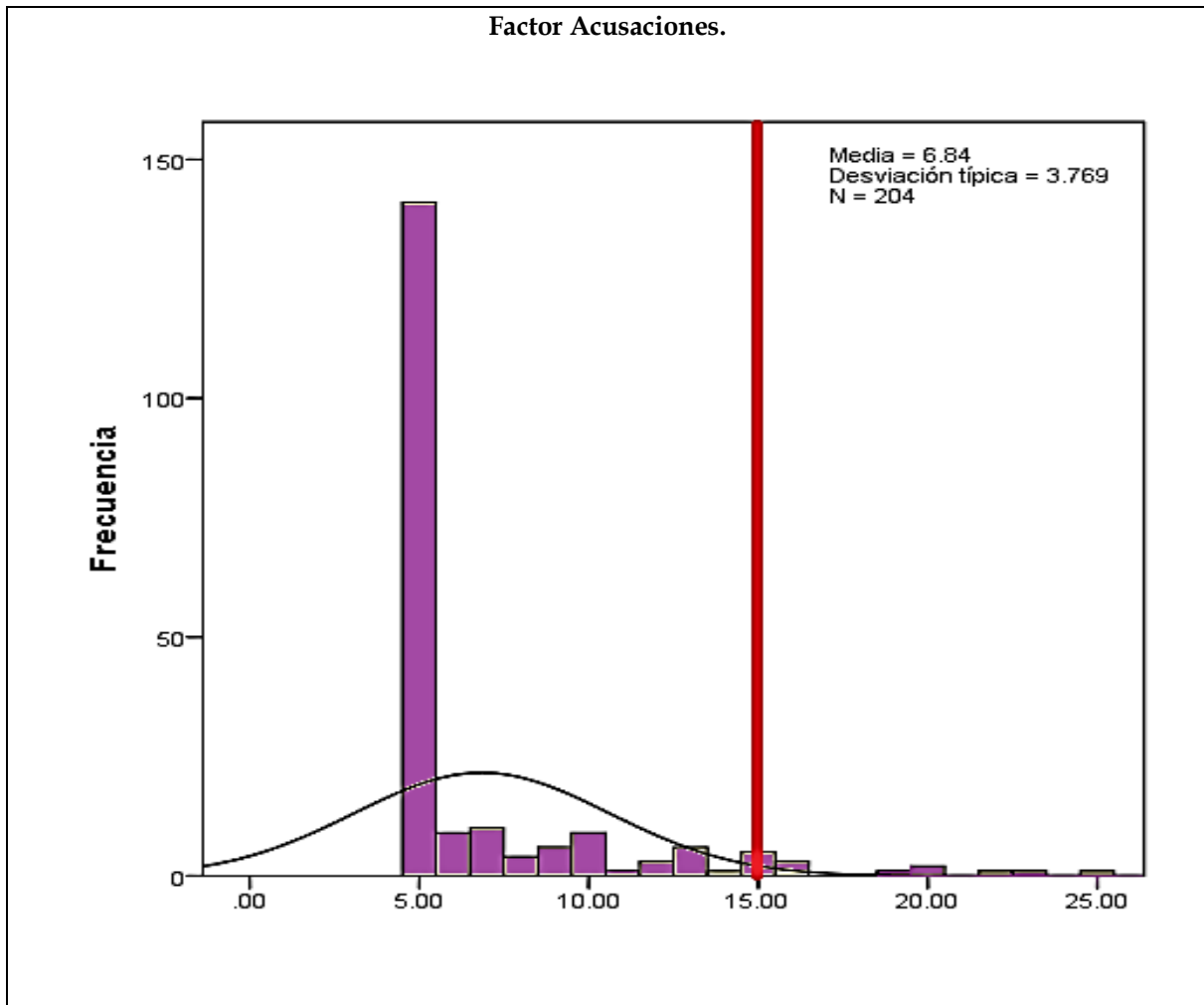


Figura 18. Promedio del Indicador Culpabilidad.

El *factor acusaciones* está integrado por 5 reactivos, con un puntaje que varía entre los 5 y 25 puntos, en el cual se observa una media de $\bar{x}=6.84$ que está por debajo del punto de corte, en la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que reportan una menor frecuencia de ocurrencia, en términos de acusaciones.

En el *factor negación/desmentida* integrado por un reactivo, que varía entre los 1 y 5 puntos, se observa una media de $\bar{x}=1.53$, por debajo del punto de corte, indicando en la muestra una menor frecuencia de ocurrencia en una mayor proporción de casos, en términos de insistencia abusiva.

Figura 19. Perfiles de distribución de puntajes de los factores de Culpabilidad.



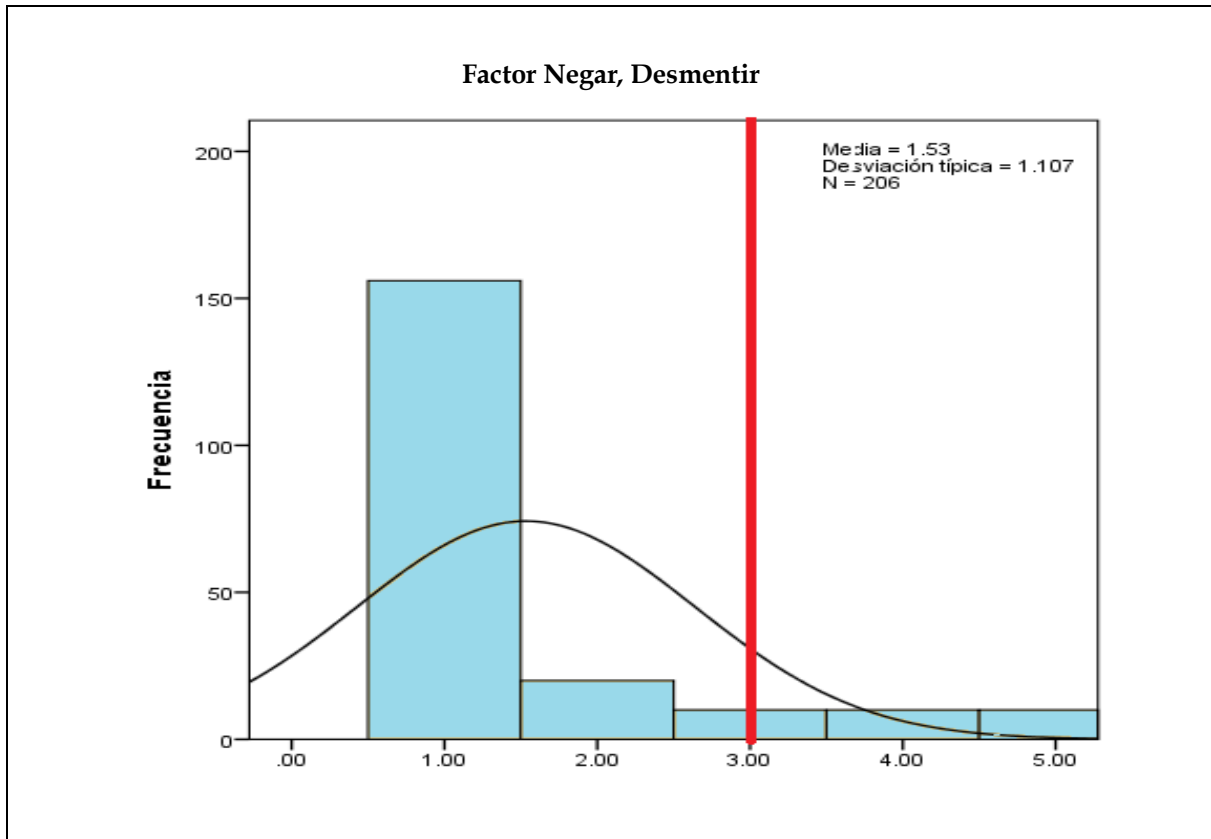


Figura 19. Distribución de los factores: acusaciones y negar/desmentir, del indicador culpabilidad.

Con respecto al *Indicador de Bondad Aparente*, el cual se integra por el factor (*manipulación de la realidad*), se observó el siguiente resultado:

Referente al total de bondad aparente que se integra por un total de 4 reactivos, cuyo puntaje podría variar entre 4 y 20 puntos, se observó una media de $\bar{x}=7.03$, la cual se encuentra por debajo del punto de corte, indicando que en el indicador en general, la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que en términos de bondad aparente se reporta una menor frecuencia de ocurrencia.

Figura 20. Perfil de distribución del puntaje total del Indicador Bondad Aparente.

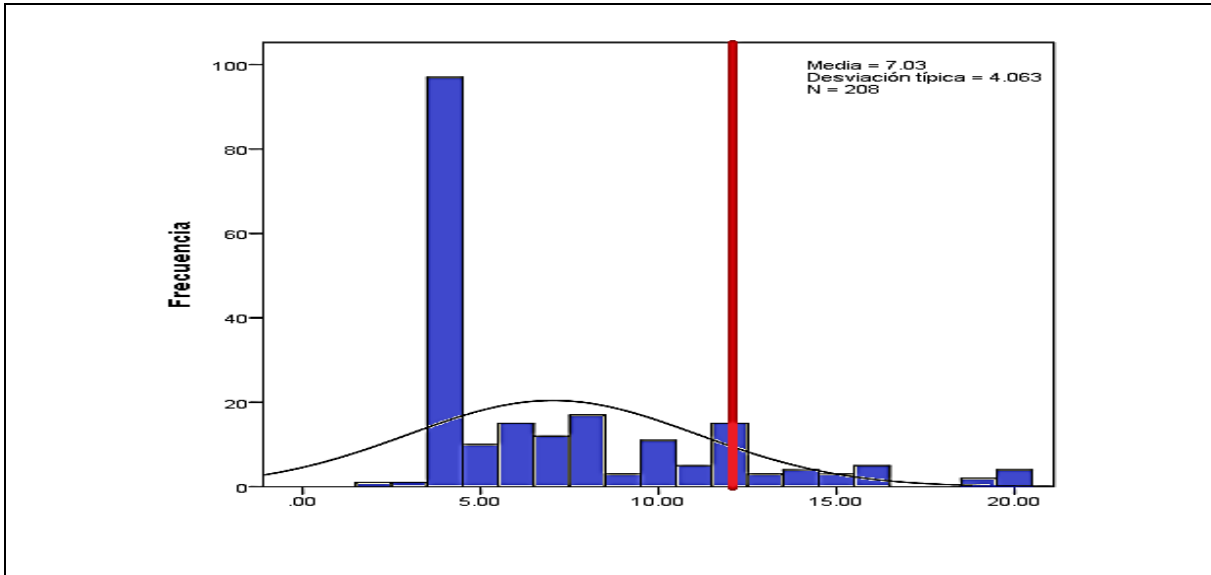


Figura 20. Distribución del Indicador bondad aparente.

El *factor manipulación de la realidad* está integrado por 4 reactivos, con un puntaje que varía entre los 4 y 20 puntos, en el cual se observa una media de $\bar{x} = 7.08$ que está por debajo del punto de corte, en la muestra manifiesta una mayor proporción de casos que reportan una menor frecuencia de ocurrencia, en términos de manipulación de la realidad.

Figura 21. Perfil de distribución del Factor Manipulación de la Realidad.

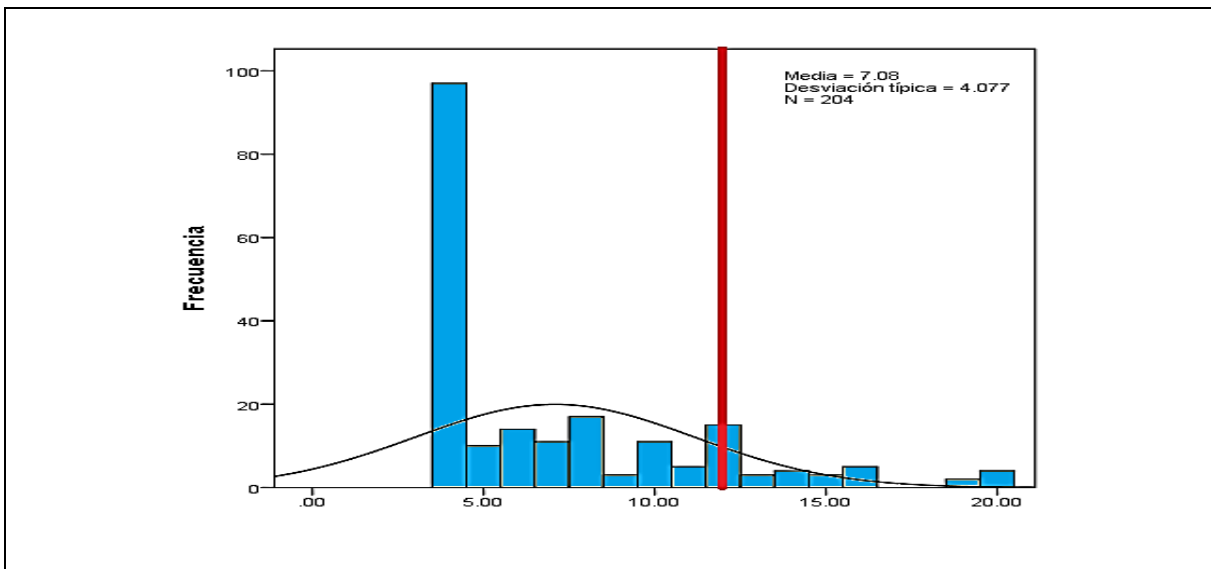


Figura 21. Distribución del factor manipulación de la realidad.

Una vez que se concluyó con el análisis descriptivo de distribución de los indicadores y sus factores con respecto a la aplicación del instrumento elaborado y aplicado acerca del maltrato emocional, se realizó un análisis descriptivo referente a los puntajes obtenidos en cada uno de los factores, dividiendo al grupo de acuerdo a diversas variables sociodemográficas.

Análisis descriptivo de los indicadores por variables sociodemográficas.

Variable sexo. En la variable sexo se observó que los indicadores: *desvalorización; hostilidad; indiferencia; intimidación; imposición; culpabilidad y bondad aparente*, el hombre ha experimentado más que la mujer estos comportamientos de maltrato emocional, aproximadamente el 1% más de casos, como se puede apreciar en la tabla 1.

Tabla 1. Variable sexo en relación al total de los indicadores de maltrato emocional, en la relación de pareja.

INDICADOR	SEXO	MEDIA	DESV. ESTÁNDAR
Imposición	Hombre	35.04	15.54
	Mujer	34.60	15.46
Desvalorización	Hombre	29.33	15.33
	Mujer	28.37	12.93
Hostilidad	Hombre	17.52	9.04
	Mujer	17.08	7.77
Intimidación	Hombre	11.33	7.69
	Mujer	11.32	5.88
Culpabilidad	Hombre	9.10	5.44
	Mujer	8.35	4.47
Indiferencia	Hombre	8.65	6.12
	Mujer	8.19	4.65
Bondad aparente	Hombre	8.50	5.16
	Mujer	6.87	3.91

Variable edad. La variable edad se dividió en cuatro grupos: adolescencia (16-19 años), juventud (20-35 años), madurez (36-65 años) y adulto mayor (66-73 años), en los que se observó que en el grupo de la adolescencia se presenta una menor cantidad de casos de comportamientos de maltrato emocional con respecto al indicador de la *desvalorización*, que van ascendiendo conforme a la edad hasta

llegar al grupo del adulto mayor, donde se observó la media más alta, que indicó una mayor ocurrencia de casos de desvalorización.

En el indicador *hostilidad* se observó una mayor ocurrencia de casos en el grupo de la juventud y menor en la adolescencia.

El indicador *indiferencia* se observó más en el grupo de la madurez y menos en el grupo del adulto mayor.

El indicador *intimidación* se observó más en el grupo del adulto mayor que en el grupo de la adolescencia.

Los indicadores: *imposición de conductas* y *culpabilidad*, se observaron más en el grupo de la madurez que en el grupo de la adolescencia.

El indicador *bondad aparente*, se observó más en el grupo de la madurez que en el grupo del adulto mayor.

Tabla 2. Relación de la variable edad con los indicadores de desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición, culpabilidad y bondad aparente.

INDICADOR	EDAD	MEDIA	DESV.ESTÁNDAR
Desvalorización	Adolescencia	26.70	9.24
	Juventud	27.12	11.69
	Madurez	29.30	14.47
	Adulto Mayor	36.00	15.18
Hostilidad	Adolescencia	16.94	7.18
	Juventud	27.12	11.69
	Madurez	17.58	8.55
	Adulto Mayor	18.80	9.25
Indiferencia	Adolescencia	7.00	2.78
	Juventud	8.24	4.72
	Madurez	8.40	5.14
	Adulto Mayor	6.60	3.04
Intimidación	Adolescencia	9.70	4.23
	Juventud	10.20	4.09
	Madurez	12.51	7.29
	Adulto Mayor	13.60	10.83
Imposición	Adolescencia	32.29	12.76
	Juventud	32.68	12.23
	Madurez	36.84	18.05
	Adulto Mayor	35.40	19.94
Culpabilidad	Adolescencia	7.29	3.17
	Juventud	7.89	3.53
	Madurez	9.04	5.49
	Adulto Mayor	8.60	3.78
Bondad aparente	Adolescencia	6.58	3.69
	Juventud	6.84	3.87
	Madurez	7.35	4.31
	Adulto Mayor	6.40	4.33

Variable escolaridad. La variable escolaridad se conformó en primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura.

En esta variable se observó que en el indicador *imposición de conductas*, resultaron las medias más altas de casos de ocurrencia a nivel secundaria, primaria, licenciatura y bachillerato y la media más baja resultó en el indicador *indiferencia* a nivel licenciatura.

El indicador *desvalorización*, se observó con más casos de ocurrencia a nivel secundaria que a nivel licenciatura.

Los indicadores *hostilidad*, *indiferencia*, *intimidación*, *culpabilidad*, se observaron más casos de ocurrencia a nivel secundaria que a nivel licenciatura.

En el indicador *bondad aparente*, se observó más casos de ocurrencia a nivel secundaria y licenciatura, y menos casos a nivel primaria.

Tabla 3. Variable escolaridad en relación con los indicadores de maltrato emocional.

INDICADOR	ESCOLARIDAD	MEDIA	DESV.ESTÁNDAR
Desvalorización	primaria	27.76	13.47
	secundaria	31.05	14.53
	bachillerato	26.22	11.76
	licenciatura	22.22	5.80
Hostilidad	primaria	16.91	9.91
	secundaria	18.94	8.55
	bachillerato	15.35	5.92
	licenciatura	14.33	3.77
Indiferencia	primaria	8.51	5.56
	secundaria	9.32	5.59
	bachillerato	7.05	3.35
	licenciatura	6.22	1.48
Intimidación	primaria	12.05	7.67

INDICADOR	ESCOLARIDAD	MEDIA	DESV.ESTÁNDAR
	secundaria	12.20	6.73
	bachillerato	9.94	3.89
	licenciatura	9.88	1.76
Imposición	primaria	34.61	17.07
	secundaria	37.68	17.54
	bachillerato	31.49	12.06
	licenciatura	34.44	11.94
Culpabilidad	primaria	8.75	4.42
	secundaria	9.35	5.29
	bachillerato	7.40	3.58
	licenciatura	6.66	1.11
Bondad aparente	primaria	6.33	3.87
	secundaria	7.77	4.60
	bachillerato	6.35	3.29
	licenciatura	7.77	4.40

Variable trabaja sí/no. En la variable trabaja sí/no, se observó en el indicador *imposición de conductas* la media más alta en sí trabaja y la media más baja en el indicador *bondad aparente* con no trabaja.

Los indicadores *desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, culpabilidad y bondad aparente*, se observaron con más casos de ocurrencia en los sujetos que sí trabajan.

Tabla 4. *Variable trabaja: sí, no, y su relación con los indicadores de maltrato emocional.*

INDICADOR	TRABAJA	MEDIA	DESV.ESTANDAR
Desvalorización	sí	28.55	12.37
	no	28.10	13.68
Hostilidad	sí	17.24	7.62
	no	16.84	8.08
Indiferencia	sí	8.39	4.75
	no	8.15	4.89
Intimidación	sí	11.68	5.57
	no	11.04	6.35
Imposición de conductas	sí	35.98	15.96
	no	33.75	15.43
Culpabilidad	sí	8.73	5.07
	no	8.20	4.33
Bondad aparente	sí	7.16	4.00
	no	6.93	4.17

Variable estado civil. En la variable, estado civil, se observaron las medias más altas, en el indicador *imposición de conductas*, con el estado civil divorciados/separados (42.89), unión libre (34.41) y casados/as (32.32).

La media más baja se observó en el indicador *bondad aparente*, con el estado civil casados/as.

Los indicadores *desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, culpabilidad y bondad aparente*, se observaron con la media más alta en el estado civil Div/Sep, y la más baja en casados/as.

Tabla 5. *La variable estado civil con relación a los indicadores de maltrato emocional.*

INDICADOR	EDO.CIVIL	MEDIA	DESV.ESTANDAR
Desvalorización	Casado/a	26.62	13.29
	Unión Libre	27.94	11.94
	Div/sep	36.06	14.51
Hostilidad	Casado/a	15.52	7.13
	Unión Libre	17.51	7.89
	Div/sep	20.79	9.02
Indiferencia	Casado/a	7.59	4.23
	Unión Libre	8.33	4.63
	Div/sep	10.00	6.40
Intimidación	Casado/a	10.31	5.48
	Unión Libre	11.19	4.97
	Div/sep	14.93	9.18
Imposición	Casado/a	32.32	13.72
	Unión Libre	34.41	13.91
	Div/sep	42.89	21.75
Culpabilidad	Casado/a	7.89	4.24
	Unión Libre	8.34	4.30
	Div/sep	10.41	5.85

	Casado/a	6.32	3.85
Bondad Aparente	Unión Libre	7.34	4.04
	Div/sep	8.17	4.54

Variable tiempo de la relación. En esta variable el tiempo o los años de relación se agruparon de 10 en 10 años.

En el indicador *imposición de conductas*, se observaron las medias más altas en los grupos con un tiempo de relación de: 1 a 10 años, 11 a 20 años, 21 a 30 años, 31 a 40 años y 41 a 43 años.

La media más baja se observó en el indicador *bondad aparente* con una relación de 41 a 43 años.

En el indicador *desvalorización*, se observó la media más alta en el grupo de 11 a 20 años de tiempo de relación en la pareja. La más baja se observó en el grupo de 21 a 30 años de tiempo de la relación.

El indicador *hostilidad*, se observó con una media más alta en el grupo de 31 a 40 años de tiempo de relación y más baja en el grupo de 41 a 43 años de tiempo de relación de pareja.

En el indicador *indiferencia*, se observó la media más alta en el grupo de 41 a 43 años de tiempo de relación y más baja en el grupo de 1 a 10 años de relación.

El indicador *intimidación*, se observó la media más alta en el grupo de 31 a 40 años de tiempo de la relación y más baja en el grupo de 41 a 43 años de relación.

En el indicador *culpabilidad*, se observó la media más alta en el grupo de 31 a 40 años de tiempo de relación de pareja y menos en el grupo de 41 a 43 años de relación del indicador *bondad aparente*.

Con respecto al indicador *bondad aparente*, se encontró la media más alta en el grupo de 11 a 20 años de relación y menor en el grupo de 41 a 43 años de relación.

Tabla 6. *Tiempo de relación y los indicadores de maltrato emocional*

INDICADOR	TIEMPO/RELACIÓN	MEDIA	DESV.ESTANDAR
Desvalorización	1 a 10 años	27.28	11.49
	11 a 20 años	30.33	13.50
	21 a 30 años	26.20	16.56
	31 a 40 años	28.85	17.49
	41 a 43 años	30.25	6.70
Hostilidad	1 a 10 años	17.17	7.98
	11 a 20 años	17.07	6.37
	21 a 30 años	17.37	10.66
	31 a 40 años	17.42	8.36
	41 a 43 años	14.50	3.00
Indiferencia	1 a 10 años	7.55	3.77
	11 a 20 años	9.44	6.02
	21 a 30 años	7.58	4.48
	31 a 40 años	8.14	5.49
	41 a 43 años	9.75	7.54
Intimidación	1 a 10 años	11.04	5.58
	11 a 20 años	11.96	6.28
	21 a 30 años	10.95	6.88
	31 a 40 años	13.28	9.14
	41 a 43 años	9.75	2.06
Imposición de conductas	1 a 10 años	33.77	14.21
	11 a 20 años	37.23	16.17
	21 a 30 años	35.45	20.27
	31 a 40 años	33.42	16.19
	41 a 43 años	29.75	5.18

Culpabilidad	1 a 10 años	7.82	3.45
	11 a 20 años	9.19	5.26
	21 a 30 años	9.12	6.77
	31 a 40 años	9.57	6.16
	41 a 43 años	6.75	1.50
Bondad aparente	1 a 10 años	6.58	3.49
	11 a 20 años	8.01	4.73
	21 a 30 años	7.58	5.28
	31 a 40 años	6.71	3.68
	41 a 43 años	4.75	.95

Variable # de hijos. En ésta variable número de hijos, la media más alta se observó en el indicador **imposición de conductas** con 4 a 5 hijos y la media más baja en el indicador bondad aparente con 6 o más hijos.

En general, la variable # de hijos de los indicadores *desvalorización, hostilidad, intimidación, culpabilidad, indiferencia y bondad aparente*, se observaron las medias de medición más altas en los grupos de 4 a 5 hijos.

Tabla 7. Variable número de hijos con los indicadores de maltrato emocional

INDICADOR	NÚMERO HIJOS	MEDIA	DESV.ESTANDAR
Desvalorización	Sin hijos	26.00	6.55
	1 a 3 hijos	27.94	12.24
	4 a 5 hijos	34.72	18.85
	6 o más hijos	20.33	4.93
Hostilidad	Sin hijos	14.91	4.25
	1 a 3 hijos	17.16	7.87
	4 a 5 hijos	18.12	8.68
	6 o más hijos	12.00	.00
Indiferencia	Sin hijos	6.91	2.10
	1 a 3 hijos	8.03	4.16
	4 a 5 hijos	10.24	8.11
	6 o más hijos	4.66	.57
Intimidación	Sin hijos	10.50	4.62
	1 a 3 hijos	10.94	5.00
	4 a 5 hijos	14.32	10.29
	6 o más hijos	8.00	.00
Imposición	Sin hijos	33.66	10.93
	1 a 3 hijos	34.01	13.76
	4 a 5 hijos	40.84	24.28
	6 o más hijos	29.66	9.81
Culpabilidad	Sin hijos	6.91	1.88
	1 a 3 hijos	8.20	3.98
	4 a 5 hijos	10.56	7.06

	6 o más hijos	6.00	.00
	Sin hijos	6.91	3.84
	1 a 3 hijos	6.68	3.55
Bondad aparente	4 a 5 hijos	8.73	6.17
	6 o más hijos	4.33	.57

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Según las últimas investigaciones, el uso de la violencia en las relaciones de pareja es un fenómeno universal, heterogéneo, que abarca a todos los niveles sociales y afecta a todas las edades y ambos sexos (Rodríguez-Biezma, 2007, citado en Muñoz y Echeburúa, et.al., 2016).

Entre las conductas de abuso psicológico en la relación de pareja se han señalado las siguientes: aislamiento, intimidación, uso de amenazas, confundir cognitivamente a la víctima, abuso emocional, sometimiento económico, utilización de los menores, acoso, etcétera (Labrador, Paz, De Luis y Fernández-Velasco, 2004; Porrúa et al., 2010, citado en Muñoz y Echeburúa, et. al., 2016). Estudios sobre violencia en parejas jóvenes muestran que las agresiones psicológicas tienden a producirse en los momentos iniciales de la relación y deben ser tenidas en cuenta como variables de riesgo en otros tipos de comportamientos violentos (González et al., 2007; González y Santana, 2001; Rubio-Garay, Carrasco, Amory López-González, 2015, citado en Muñoz y Echeburúa, et. al, 2016).

Otros estudios, señalan a la violencia psicológica como un predictor significativo de la violencia física en las relaciones de pareja (Salis, Salwen y O'Leary, 2014, citado en Muñoz y Echeburúa, et. al., 2016). Tanto hombres como mujeres pueden ser maltratados por su pareja, de la totalidad de los casos registrados por violencia en la pareja, en distintos países, el 2% corresponde a violencia hacia el hombre, el 23% es definido como violencia mutua o cruzamiento y el 75% restante corresponde a violencia hacia la mujer.

Partiendo de estos antecedentes, evaluar el maltrato psicológico en la pareja puede ofrecer un panorama importante que permita posteriormente realizar programas de intervención. Sin embargo dado que no se encontró un instrumento específico para evaluar la violencia en la pareja, basándome en los indicadores de maltrato emocional de Taverniers (2001, citado en Blázquez, et. al, 2010), quien

recogió un amplio listado de conductas indicadoras de maltrato emocional y las categorizó en función del grado de su evidencia en la práctica, se elaboró un cuestionario que consta de 76 reactivos y que incluye los indicadores: desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición de conductas, culpabilidad y bondad aparente, el cual obtuvo una confiabilidad al utilizar el coeficiente de alfa de Cronbach, que resultó de $\alpha=0.97$.

Una vez que se realizó la evaluación del maltrato emocional en la pareja, con 209 sujetos, de los cuales 188 fueron mujeres y 21 hombres, se identificaron algunos elementos que se presentan a continuación:

Se identificó que el maltrato emocional más frecuente fue el relacionado con el indicador imposición de conductas. Al respecto, la autora de los indicadores de maltrato emocional Taverniers (2001, citado en Blázquez, et. al, 2010), identificó éste en el quinto lugar de su lista de evidencias, por lo que se observa en esta muestra un tipo de violencia muy radical, en el que uno de los que integran la pareja, exige y obliga al otro a realizar actos en contra de su voluntad, sin tomar en cuenta sus principios y valores, con el objeto de dominar y tener el control de la relación, son conductas abusivas que pueden aumentar en frecuencia e intensidad ejercidas habitualmente en la convivencia con la pareja.

Respecto al indicador desvalorización, se identificó como el segundo maltrato emocional más frecuente. Taverniers (2001, citado en Blázquez, et. al, 2010), identificó este indicador en el primer lugar de su lista de evidencias, concordando con lo observado en la presente investigación al identificarse como uno de los de mayor ocurrencia, señalando por lo tanto una tendencia en ridiculizar, descalificar, rechazar y oponerse a todo lo que realiza la pareja, con el propósito de poder dominarla e influir en ella, lo cual constituye comportamientos intencionales y continuos en contra de su integridad emocional que le van a ocasionar una baja autoestima y un estado de indefensión.

En cuanto al indicador hostilidad, se identificó en el tercer lugar de maltrato emocional más frecuente, concordando con Taverniers (2001, citado en Blázquez,

et. al, 2010) como de alta ocurrencia, ya que está ubicado en el segundo lugar de su lista de evidencias. Este indicador consiste en amenazas, reproches e insultos en la relación de pareja, con la intención de hacer daño y perjudicar al otro, cualquier conversación termina en recriminaciones, ofensas y humillaciones, situación que va a ocasionar un clima de tensión.

Con respecto al indicador intimidación, se encontró en el cuarto lugar de ocurrencia en esta investigación, mismo lugar que ocupa en la lista de Taverniers (2001, citado en Blázquez, et. al, 2010), el cual consiste en posturas y gestos amenazantes, como gritar, golpear la mesa, mirar con odio, etc., además de juzgar y criticar desfavorablemente a la pareja y tener conductas destructivas que le van a causar grandes daños psicológicos, por sentir la amenaza de muerte.

El indicador culpabilidad se identificó en el quinto lugar de frecuencia de maltrato emocional en la pareja. La autora Taverniers (2001, citado en Blázquez, et. al, 2010), lo ubicó en el sexto lugar de su lista. El cual consiste principalmente en acusar al otro de causarle daño, va a mentir negando la verdad diciendo que es falsa, son comportamientos que van a causar un sufrimiento psicológico en la víctima.

Posteriormente en el sexto lugar de frecuencia se identificó el indicador indiferencia, que se caracteriza por insensibilidad, desinterés y apatía hacia la pareja, consiste en la falta de empatía y apoyo, uno de los dos es incapaz de establecer contacto emocional en una conversación, al respecto Taverniers (2001, citado en Blázquez, et. al, 2010), ubicó este indicador en el tercer lugar de su lista.

Por último, el indicador Bondad Aparente que se identificó en el séptimo lugar de frecuencia como maltrato emocional en la relación de pareja. La autora de los indicadores Taverniers (2001, citado en Blázquez, et. al, 2010), ubicó este indicador también en el séptimo lugar de su lista. Este indicador se caracteriza por mostrarse dulce y pacífico/a en el trato, la pareja da a entender un sentimiento o situación que no siente y no es cierta, manipulando la realidad, para influir en las opiniones y acciones de la verdadera realidad de las cosas.

Es importante hacer énfasis en el hecho de que si bien existe una considerable concordancia entre la ocurrencia de cada uno de los indicadores de maltrato respecto a lo observado en la presente investigación y los indicadores de Taveniers (2001, citado en Blázquez, et. al, 2010), debe hacerse hincapié en el hecho de que respecto al maltrato emocional, la muestra no presentó altos puntajes que pudieran indicar la evidencia de maltrato, pero si la tendencia de la que se ha hecho referencia.

Por tal motivo, con la finalidad de identificar las tendencias observadas, se llevaron a cabo los análisis descriptivos correspondientes a cada uno de los indicadores, considerando algunas de las variables sociodemográficas.

Con respecto al género y de acuerdo a los resultados obtenidos, se identificó que los indicadores: imposición de conductas, desvalorización, hostilidad, intimidación, culpabilidad, indiferencia y bondad aparente, son comportamientos de maltrato emocional, que han percibido ligeramente más los hombres que las mujeres en su relación, aproximadamente el 1% más.

Al respecto, se ha abordado más el tema de la violencia del maltrato del hombre hacia la mujer, sin embargo, se han encontrado relevantes informes como los proporcionados por Fiebert (cfr. Fiebert, 1996, citado en Blázquez, et. al, 2010), publicados por primera vez en 1997, con actualizaciones periódicas, en donde se muestran resultados de 147 investigaciones especializadas, 119 estudios empíricos y 28 exámenes o análisis que demuestran que las mujeres son tan agresivas físicamente o hasta más que los hombres en sus relaciones conyugales o de pareja.

Por lo cual los resultados obtenidos en esta variable, concuerdan con los informes proporcionados por Fiebert (cfr. Fiebert, 1996, citado en Blázquez, et. al, 2010), tomando en cuenta que para llegar a la agresión física antes debió existir el maltrato emocional en la pareja, según lo planteado por varios autores, el abuso psicológico suele ser el más frecuente y a menudo antecede al desarrollo del abuso físico (O'Leary, 1999 citado en Blázquez, et. al, 2010).

Referente a la edad de los participantes, se realizó una categorización de la muestra en cuatro grupos: adolescencia (16-18 años), juventud (19-35 años), madurez (36-65 años) y adulto mayor (66 años en adelante), a partir de lo cual se observó que el indicador imposición de conductas, obtuvo una media superior en el grupo de la madurez, una etapa en la que el sujeto ha alcanzado su pleno desarrollo, por lo que se podría deducir que es cuando la pareja trata de someterlo por medio de órdenes, imponer sus ideas y opiniones, desviándolo del camino que desea seguir.

En lo referente al indicador desvalorización, obtuvo una media superior en el grupo del adulto mayor, se puede decir que el sujeto está en el último periodo de su vida y por lo mismo es más desvalorizado tal vez con burlas, descalificaciones, contradicciones y desprecio por parte de su pareja.

En el indicador hostilidad, se obtuvo una media superior en el grupo de la juventud, etapa en la que el sujeto se encuentra lleno de energía y busca desarrollar un sentido de pertenencia para identificarse y diferenciarse al mismo tiempo en base a sus creencias, y es cuando más hostilidad puede encontrar en su camino, como las amenazas, recriminaciones y humillaciones.

Con respecto a los indicadores intimidación, culpabilidad, indiferencia y bondad aparente, se encontró una menor proporción de maltrato emocional en los cuatro grupos.

Por lo que en general de acuerdo a lo encontrado en estos grupos y aun cuando en los diferentes indicadores se observaron tendencias dependiendo del grupo de edad, puede considerarse, como lo señalan algunas investigaciones, que la violencia en las relaciones de pareja es un fenómeno universal, heterogéneo, que se da en todas las capas sociales y que afecta en todas las edades y a ambos sexos (Rodríguez-Biezma, 2007, citado en et. al, Muñoz-Echeburúa, 2016).

En lo referente a la escolaridad de los participantes, se encontró que las medias más altas en todos los indicadores (imposición de conductas,

desvalorización, hostilidad, intimidación, culpabilidad, indiferencia y bondad aparente), coincidieron a nivel secundaria, permitiendo por ello considerar que el maltrato emocional en la relación de pareja caracterizado por falta de empatía, descalificación, ordenes, manipulación de la realidad, etc., es influenciado por el nivel de escolaridad, ya que ésta, es un factor muy importante que puede reducir el efecto de la aceptación de la violencia en la pareja; según datos obtenidos por Flores y Aguilar (1998, citado en Ramírez Rivera, et. al, 2010), se observó que la escolaridad desempeña un papel importante, ya que a medida que aumenta el nivel educativo, se incrementa el grado de asertividad y disminuye el de abnegación, y podría por lo tanto disminuir las escenas de agresividad, y la tolerancia a las mismas.

En relación a la situación ocupacional de las parejas, se encontró que los que sí trabajan, son los que más han experimentado maltrato emocional en su relación, lo cual se puede observar con la media más alta en el indicador imposición de conductas, y más bajas en los indicadores desvalorización; hostilidad; intimidación; culpabilidad; indiferencia y bondad aparente, estas personas se perciben con más exigencias, impedimentos para salir, comunicarse con la familia y amigos, invasión de la privacidad, oposición a sus actividades, etc., este maltrato emocional causado a la pareja, tal vez se deba por inseguridad, desconfianza, celos, etc., al estar el consorte en otro ambiente o lugar con otras personas y poder mantener el control de la relación, maltrato emocional que va a empeorar su calidad de vida y a dificultar un desarrollo adecuado (Ministerio de Salud, 2001, citado en Blázquez, et. al, 2010).

En relación al estado civil de las personas, se identificó en el grupo de los divorciados/separados la media más alta en el indicador imposición de conductas y menos alta en los indicadores desvalorización; hostilidad; indiferencia; intimidación; culpabilidad y bondad aparente, por lo que se podría presuponer que las personas de este grupo, modificaron su compromiso, al sufrir

comportamientos de abuso, como son las ordenes, amenazas, exigencias, imposiciones, etc., originado como causa probable, por la incompatibilidad, rivalidad, oposición a las opiniones e ideas, de la pareja, causados por aspectos personales, ideológicos o familiares.

Con respecto al tiempo de la relación de las personas, se encontró que las que tuvieron un tiempo de relación de 11 a 20 años, obtuvieron las medias más altas en los indicadores imposición de conductas; desvalorización y bondad aparente, de tal manera que se puede decir que se ha tenido el tiempo suficiente para de algún modo conocer a la pareja y su vulnerabilidad, lo que hace posible imponerse a ella por medio de la ridiculización; falta de empatía; descalificación; ordenes; manipulación de la realidad; posturas y gestos amenazantes; etc., con el fin de tener el control de la relación.

La siguiente media más alta fue la de los que tuvieron una relación de 31 a 40 años, con el indicador hostilidad, estas personas percibieron en su relación más amenazas, reproches e insultos, después se encontró que en la relación de pareja de 41 a 43 años, estas personas experimentaron más indiferencia, por falta de apoyo y empatía, por último se encontraron en la relación de 31 a 40 años, las medias más altas con los indicadores intimidación y culpabilidad, donde estas personas percibieron más gestos amenazantes; juicios; críticas; correcciones; conductas destructivas, acusaciones; negación y distorsión de la realidad, por lo encontrado en esta investigación, en el tiempo de relación de la pareja, se puede identificar que entre más tiempo dure la relación puede aumentar la gravedad de la violencia, todo dependerá del tiempo en que la pareja se mantenga en este tipo de dinámicas y de la historia de la relación, resultados que concuerdan con Cáceres, (2012; Capafóns y Sosa, 2011, citado en Muñoz y Echeburúa, 2016), quienes encontraron que estas dinámicas de relación disfuncional actúan como fuente de estrés y pueden originar o agravar alguna alteración mental.

En cuanto al número de hijos de las personas, se encontraron los puntales más altos en aquellas que tienen de 4 a 5 hijos, con los indicadores: imposición de conductas, desvalorización, hostilidad, intimidación, culpabilidad, indiferencia, y bondad aparente, de tal manera que las parejas con esta cantidad de hijos fueron más vulnerables al experimentar conductas de maltrato emocional como la ridiculización; falta de empatía; descalificación; ordenes; manipulación de la realidad; etc., por lo que este tipo de comportamientos van a influir negativamente en los hijos y a ocasionar problemas familiares y sociales, si se considera que estas manifestaciones de maltrato psicológico son comportamientos que se pueden aprender por medio de la observación y que al ser observadas por los hijos pasaran de generación en generación y así, podrán condicionar y determinar la futura aparición de la violencia, no como factores de que aumenten la probabilidad de que ocurra (Teoría de la violencia transgeneracional, citado en Blázquez, et. al, 2010).

Conclusiones

Al hacer este trabajo de investigación se consideraron dos perspectivas en su contenido, que son:

1. la elaboración de un cuestionario y
2. la información que el cuestionario arrojó sobre el maltrato emocional.

Por lo tanto, la conclusión en relación al primer punto fue que:

Se elaboró un cuestionario para la evaluación del maltrato emocional en la relación de pareja, basado en los indicadores: desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición de conductas, culpabilidad y bondad aparente, de Taverniers 2001, el cual obtuvo una confiabilidad al utilizar el coeficiente de alfa de Cronbach, que resultó de $\alpha=0.97$.

Con respecto al segundo punto, la conclusión fue el resultado que se obtuvo de la aplicación del cuestionario. La información que el cuestionario arrojó sobre la evaluación del maltrato emocional fue la siguiente:

El maltrato emocional en la relación de pareja de esta investigación no presentó altos puntajes al respecto, pero sí una tendencia al mismo, en la que se manifestaron sobremanera los factores del indicador imposición de conductas, por lo cual se pudo deducir que la relación violenta entre los consortes, de acuerdo a los resultados de mayor a menor ocurrencia de los factores fueron las órdenes, en el primer lugar, en el que se identificaron comportamientos de exigencias como el tener en orden las cosas de la pareja, hacerle los mandados, llevarle a donde quisiera ir, servirle de comer y ordenar sin pedir las cosas por favor.

En el factor insistencia abusiva, se identificaron comportamientos como las de mantener las ideas, opiniones o deseos a pesar de razones convincentes, como las de querer siempre tener la razón; la opinión personal es lo único que contó; la realización de los deseos personales fue lo más importante y la terquedad.

Con el factor desviaciones, que consiste en tratar de desviar a la persona del camino que seguía, se identificaron comportamientos como el de mandar a la pareja a pedir prestado; robar; prostituirse; comprar y consumir drogas.

Con respecto al factor sabotaje, el cual se trata de oponerse y obstruir de forma encubierta el desarrollo de una idea, un proyecto o una actividad, se identificaron comportamientos tales como: si la pareja quería salir con su familia de origen, primero tendrían que salir con la de él o ella; en una cita importante de trabajo se le impidió a la pareja asistir puntualmente; no se le permitió superarse ni emprender nada.

En el factor invasión de la privacidad, el cual se refiere a que violentamente o por la fuerza se invade la intimidad o privacidad de la persona, se identificaron comportamientos como el indicar a la pareja de cómo vestir, no dejarla tomar sus propias decisiones y querer saber todo lo que hace.

Con respecto al último factor de este indicador que es el bloqueo social, el cual consiste en la obstrucción o impedimento a participar en las relaciones sociales. Se identificaron comportamientos que consistieron en impedir a la pareja comunicarse con su familia y amigos, así como no dejarla salir.

Con relación a la lista de los indicadores de Taverniers (2001), este indicador ocupa el quinto lugar.

Respecto a los demás indicadores, de acuerdo a los resultados de la aplicación del cuestionario se encontró en segundo lugar a la desvalorización; en tercer lugar a la hostilidad; en cuarto lugar a la intimidación; en quinto lugar a la culpabilidad; en sexto lugar a la indiferencia y en séptimo lugar a la bondad aparente.

Por lo cual, conforme a los resultados obtenidos se identificaron comportamientos como la ridiculización, falta de empatía, descalificaciones, manipulación de la realidad, posturas y gestos amenazantes, acusaciones, amenazas y reproches principalmente.

En lo que se refiere a la relación con los datos sociodemográficos, se identificaron los siguientes puntos:

Con respecto al sexo, se identificó que el hombre ha recibido el 1% más, este tipo de maltrato, por lo cual se puede deducir que la mujer utilizó el maltrato emocional como su única arma en contra de su pareja, al ser menos fuerte físicamente, lo que en algunos casos puede provocar en el hombre, al sentirse abusado emocionalmente, la violencia física.

El maltrato emocional se encontró más en los grupos de la madurez y adulto mayor de las parejas, tal vez al existir ya un exceso de confianza y conocimiento de la vulnerabilidad de la pareja.

Con respecto a la escolaridad, se encontró a nivel secundaria, un alto índice de maltrato emocional, debido a que las parejas con menos estudios, tienen menos posibilidades de resolver sus desacuerdos.

Por otra parte, las parejas que trabajan, son las que estuvieron más expuestas al maltrato emocional con imposiciones y desvalorización.

Las parejas divorciadas/separadas fueron las que se identificaron con más comportamientos de maltrato emocional en su relación, lo que probablemente los llevo a preferir encontrarse en esta situación.

Con respecto al tiempo de relación, las parejas con un tiempo medio entre 11 a 20 años, son las que más se identificaron con comportamientos de maltrato emocional.

Por último, las parejas con 4 a 5 hijos, fueron las más maltratadas emocionalmente.

Por lo antes citado, se resume que los comportamientos de imponer conductas, así como la ridiculización, falta de empatía y descalificación, son los comportamientos de maltrato emocional que predominaron más en la relación de pareja de esta investigación. Lo que ratifica que una vez pasado el enamoramiento quedará sólo la responsabilidad que en la mayoría de los casos es en lo último en que se piensa y lo único que queda por afrontar. Al no tener las herramientas necesarias para la solución de los problemas, la relación se deteriorará cada vez más.

Limitaciones

Un factor limitante de la presente investigación fue la ubicación de la muestra, en el aspecto de encontrar a las personas para que contestaran el cuestionario, en general la gente siempre anda de prisa y con poco tiempo disponible como para contestar un cuestionario. Por eso se pensó en acudir a los centros de salud, porque es en estos sitios donde se encuentran varias personas sentadas esperando pasar a consulta, por lo que podrían contestar el cuestionario. Ya que en otras instituciones como las que atienden a personas que han sufrido violencia intrafamiliar o física, las que hubieran sido las más indicadas para contestar el cuestionario, no es

posible porque no existen protocolos para este tipo de investigaciones. Además de que apenas se empieza a tomar más en cuenta a los daños emocionales para su atención, estudio y tratamiento, por no ser tan evidentes como el maltrato físico o al quedar oculto por el propio paciente.

Recomendaciones

Es recomendable hacer más investigaciones acerca del maltrato emocional en las parejas, para tener más evidencias de los diferentes factores con más frecuencia en el maltrato emocional.

Dado que a veces la mayoría de las personas no se dan cuenta que maltratan o son maltratadas emocionalmente por sus parejas, al suponerse estar en una normalidad, por falta de conocimiento acerca de este tema. También existen personas que sí saben que están en una relación con violencia, pero no saben cómo salir de ella.

Por eso, es en los primeros problemas de la relación de pareja, se debería acudir a pedir apoyo psicológico, de ser posible antes de emprender una relación, de esta manera la relación podría mejorar y no se deterioraría cada vez más. Por desgracia no tenemos esa cultura. Además de que se piensa que resulta muy costoso con pérdida de tiempo, principalmente para las personas de escasos recursos con poco tiempo disponible. Sin embargo hay muy buenas instituciones públicas que dan este servicio por módicas cuotas.

Para lo que se sugiere difundir más en que consiste el maltrato emocional en la relación de pareja con talleres o volantes informativos, así como dar a conocer una lista de sitios donde pudieran acudir personas con problemas en su relación para su atención.

Referencias

1. Amo, M. (2011), Blázquez, A., Moreno, M. y García-Baamonde S. **Educación emocional para la prevención de la violencia en la pareja**. Editorial CCS, Alcalá, 166/28028 Madrid.
2. Armenta, H. (2014), Sánchez, A. y Díaz, L. **Efectos de la cultura sobre las Estrategias de Mantenimiento y Satisfacción Marital**. Acta de Investigación Psicológica- Psychological Research Records, vol. 4, núm. 2, agosto, 2014, pp. 1572-1584 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358933347009>
3. Blázquez, M. (2010), Moreno, J.M. y García-Baamonde Sánchez. **Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal**. Psicología y Salud, Vol. 20, Núm. 1: 65-75, enero-junio de 2010
4. Cruz, Ricardo de la (2008). **Violencia Intrafamiliar**. Enfoque sistémico. P 32-41 Editorial trillas, México.
5. García, F. (2013). **Ruptura de la pareja, afrontamiento y bienestar psicológico en adultos jóvenes**. Universidad Santo Tomás, Chile. Ajayu, 11(2), Agosto 2013, 157-172, ISSN 2077-2161.
6. González, B. (2014). **Estrategias de conservación de la pareja: un análisis por sexo**. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 17, (1), 2014. Disponible en: www.revistas.unam.mx/index.php/repi
7. Heinniman K. (2003). **Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte**. Editorial Paidotribo.

8. López, D. (2016). **Satisfacción marital en mujeres de 20 a 30 años del municipio de Amanalco de Becerra.** Universidad Autónoma del Estado de México. Centro universitario UAEM Temascaltepec extensión Tejupilco. Tejupilco, México.
9. Maureira, C. (2011). **Los cuatro componentes de la relación de pareja.** Universidad de Santiago de Chile. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 14, (1), 2011.
10. Muñoz, J. y Echeburúa. E. (2016). **Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español.** 10 de abril de 2017.
11. Ramírez, C. y Núñez, D. (2010). **Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio.** Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 15, núm. 2, julio-diciembre, 2010, pp. 273-283 Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México
12. Rojas, L. (2003). **La pareja rota: familia, crisis y superación.** Pags. 72-83. Editorial Espasa Calpe, S. A. Madrid.
13. Valdez, J.; González-Arratia; López, N.; Torres, M. y Rocha, N. (2011). **Estrategias biológicas y psicosocioculturales que intervienen en la conservación de la pareja: un análisis por sexo.** Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 16, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 57-72 Universidad Veracruzana Xalapa, México. Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29215963005>
14. Valdez, J., González-Arratia, López-Fuentes, Arce, J. y López, M. (2007). **La Elección Real e Ideal de Pareja: Un Estudio con Parejas Establecida.**

Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology -
2007, Vol. 41, Num. 3 pp. 305-311

15. Vargas, J. y Ibañez, J. (2006). **Solucionando los problemas de pareja y familia: Fundamentos teóricos y alternativas de solución a los conflictos desde la perspectiva del vínculo**. Editorial Pax México. Recuperado el 06 de abril de 2019.
https://books.google.com.mx/books?id=CjQ3dk_KJDYC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
16. Villalobos, C. (2016). Los arquetipos de la sombra, el doble y el amor elusivo en Detrás del espejo de Julieta Pinto. *Káñina*, 40(2), 171-177. La mente es maravillosa. Eros, Ludus y Storge, tres estilos de amor. [Edith Sánchez](#) · 12 agosto, 2019. Este artículo ha sido verificado y aprobado por la psicóloga [Gema Sánchez Cuevas](#) el **12 agosto, 2019**
<https://lamenteesmaravillosa.com/eros-ludus-y-storge-tres-estilos-de-amor/>
17. Willi, J. 2002. La pareja humana. Relación y conflicto. Editorial Morata, S.L. Madrid.

ANEXOS

Anexo # 1

Instrucciones: A continuación se presentan una serie de enunciados sobre la relación de pareja, marca con una X el que mejor defina tu percepción u opinión de cómo es o fue tu relación de pareja. Tomando en cuenta el siguiente ejemplo:

				Totalmente de acuerdo	5
				De acuerdo	4
				Ni de acuerdo ni desacuerdo	3
				Desacuerdo	2
				Totalmente desacuerdo	1
a	El respeto es la base de una relación de pareja				X

Aquí la persona marcó que está **TOTALMENTE DE ACUERDO** con el enunciado “el respeto es la base de una buena relación de pareja”.

Si estás de acuerdo, entonces marca 5, si estás totalmente en desacuerdo, marca 1.

Si, ni de acuerdo-ni desacuerdo, marca 3.

Recuerda todos los datos que proporciones serán totalmente confidenciales.

				Totalmente de acuerdo	5
				De acuerdo	4
				Ni de acuerdo ni desacuerdo	3
				Desacuerdo	2
				Totalmente desacuerdo	1
1	Me hace sentir un tonto/a.				
2	Mis defectos le dan risa.				
3	No valora mis opiniones.				
4	Le gusta dejarme en ridículo delante de otras personas.				
5	Delante de los hijos dice cosas para dejarme en mal				

	lugar.					
6	Critica todo lo que hago.					
7	Critica mi comida.					
8	Con nada le doy gusto					
9	Dice que sexualmente no está satisfecho/a					
10	Me quita autoridad delante de los hijos.					
11	Estar enferma/o no es importante					
12	Participar en la educación de los hijos no es trascendental					
13	Le molesta que haga ejercicio					
14	No está conforme con que estudie					
15	No le gusta que salga con mis amigas/os					
16	Dice que ya no le gusto					
17	Me rechaza cuando le quiero abrazar					
18	Le desagrada lo que hago					
19	Dice que no soy cariñoso/a					
20	Me echa la culpa de mi embarazo					
21	Me recrimina no ser sociable					

Totalmente de acuerdo						5
De acuerdo					4	
Ni de acuerdo ni desacuerdo					3	
Desacuerdo				2		
Totalmente desacuerdo				1		
22	Al darme dinero me lo avienta					
23	Cuando llora el niño/a se enoja y me insulta					
24	Me insulta por cualquier motivo					
25	Si llego tarde a casa me ofende					

26	Si la comida no está a tiempo golpea la mesa				
27	Dice se matará si lo/la dejo				
28	Me amenaza con matarme si denuncio su maltrato				
29	Me maltrata si no hago lo que quiere				
30	Mi deseo de trabajar le es indiferente				
31	Mis problemas no le interesan				
32	No le interesa si me ve triste				
33	Mi depresión no le importa				
34	No me apoya en la continuación de mis estudios				
35	Me critica cuando le confío algún problema y me dice que es por mi culpa				
36	Me critica si dedico un tiempo para mí				
37	Su mirada es amenazante				
38	Golpea la mesa con la mano				
39	Me amenaza con su puño en alto				
40	Me grita				
41	Me mira con odio				
42	Me amenaza con matarme si no hago lo que quiere				
43	Me impide comunicarme con mi familia				
44	No quiere que salga				
45	No quiere que tenga comunicación con mis amigos				
46	Exige que tenga en orden todas sus cosas				
47	Me ordena hacerle los mandados				
48	Dice que debo llevarla/lo a donde quiera ir				
49	Me ordena servirle de comer				
50	Ordena no pide por favor				
51	Me manda pedir prestado				
52	Me propone robar				

53	Me quiere prostituir				
54	Quiere que fume marihuana				

		Totalmente de acuerdo			5
		De acuerdo		4	
		Ni de acuerdo ni desacuerdo		3	
		Desacuerdo	2		
		Totalmente desacuerdo	1		
55	Sugiere comprar droga				
56	Siempre quiere tener la razón				
57	Su opinión es lo único que cuenta				
58	Realizar sus deseos es lo más importante para él/ella				
59	Es muy terco/a				
60	Me dice cómo vestir				
61	No me deja tomar mis propias decisiones				
62	Quiere saber todo lo que hago				
63	Si quiero salir con mi familia, me dice que primero saldremos con la suya				
64	En una cita importante de trabajo me impide asistir puntualmente				
65	Me impide superarme				
66	No me deja emprender nada				
67	Me responsabiliza que los hijos vayan mal en la escuela				
68	Dice que cuando le va mal en su trabajo es mi culpa				
69	Dice que por mi culpa no terminó sus estudios				
70	Me hace responsable de su fracaso				
71	Dice que no lo hago feliz				
72	Dice que no es verdad que no me alcance el dinero que me da				
73	Dice que lo que hace es por mi bien				

74	Dice corrige mis "errores" para que sea mejor				
75	Dice quiere lo mejor para mí				
76	Me limita el gasto por nuestro bien				

Datos sociodemográficos:

Sexo: H M Edad: _____ Estado civil: _____

Años de casado/a o unión libre: _____ Tiempo de estar separado/a: _____

Estudios: _____ Número de hijos: _____ Localidad _____

Trabajas: Si__ No__ Preferencia sexual: Heterosexual _____
Homosexual _____

¡Gracias por su cooperación!